



## Aprueba Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2022.

Huépil, 20 de octubre de 2021.-

### VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en diario oficial el 26 de julio de 2006.
- b) Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en el artículo N°5 de la Ley 19.410 del año 1995, sobre presentación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.
- d) El Certificado del Secretario Municipal sobre acuerdo N°080 de la sesión extraordinaria N°007 del Honorable Concejo Municipal, celebrada el 18 de Octubre del año 2021, que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

### DECRETO ALCALDICIO N°2702 /2021.-

- a) **APRUEBESE**, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2022, presentado por la Dirección Comunal de Educación de la Municipalidad de Tucapel, conforme al acuerdo N°080 de la sesión extraordinaria N°007 del Honorable Concejo Municipal.

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME SERGIO VELOSO JARA  
ALCALDE

#### Distribución:

- Alcaldía.
- Of. de Partes.
- Finanzas DAEM.
- U.T.P.C.
- Secretaría Daem

JSVJ/GEPL/JMFR/REMC/dfm.



Se Visó conforme a texto  
ANALIZADO Y APROBADO EN  
SESIÓN EXT. DE CONSEJO MUNICIPAL  
SEGÚN ACUERDO N° 80 DEL  
18.10.2021





JUNTOS SOÑAMOS, JUNTOS CONSTRUIMOS



# PADEM 2022

Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN PADEM 2022.....</b>	<b>7</b>
<b>CAPITULO I DESCRIPCIÓN, ANTECEDENTES E INDICADORES DE LA COMUNA.....</b>	<b>8</b>
<b>ANTECEDENTES DE LA COMUNA .....</b>	<b>8</b>
<b>HISTORIA. ....</b>	<b>8</b>
<b>INDICADORES DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO .....</b>	<b>9</b>
<b>EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LOS PERIODOS INTERCENSALES .....</b>	<b>11</b>
<b>PROYECCIÓN POBLACIÓN 2022 .....</b>	<b>12</b>
<b>POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE LA COMUNA DE TUCAPEL .....</b>	<b>14</b>
<b>INDICADORES EDUCACIONALES Y DESCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS .....</b>	<b>15</b>
<b>EDUCACIÓN COMUNAL.....</b>	<b>15</b>
<b>EDUCACIÓN INICIAL .....</b>	<b>15</b>
<b>EDUCACIÓN BÁSICA .....</b>	<b>15</b>
<b>EDUCACIÓN MEDIA.....</b>	<b>15</b>
<b>EDUCACIÓN DE ADULTOS.....</b>	<b>15</b>
<b>INDICADORES EDUCACIÓN MUNICIPAL.....</b>	<b>16</b>
<b>MATRÍCULA .....</b>	<b>16</b>
<b>EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA ENSEÑANZAPARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA .....</b>	<b>17</b>
<b>CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICA DE LOS ESTUDIANTES .....</b>	<b>18</b>
<b>ESTUDIANTES PRIORITARIOS POR UNIDAD EDUCATIVA .....</b>	<b>18</b>
<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES PRORETENCIÓN POR UNIDAD EDUCATIVA.....</b>	<b>19</b>
<b>PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) .....</b>	<b>20</b>
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMEINTOS.....</b>	<b>21</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES 2021-2022 .....</b>	<b>21</b>
<b>PROMOVIDOS.....</b>	<b>21</b>
<b>REPITENCIA.....</b>	<b>23</b>
<b>RETIRADOS .....</b>	<b>24</b>
<b>ÍNDICE DE RESULTADO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE .....</b>	<b>25</b>
<b>SIMCE.....</b>	<b>25</b>
<b>DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA).....</b>	<b>25</b>
<b>SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN CURRICULAR.....</b>	<b>38</b>
<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO.....</b>	<b>43</b>
<b>RESULTADO PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU) AÑOS 2017 al 2020 .....</b>	<b>44</b>
<b>PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN (PAE), SALUD ESCOLAR Y BECAS. AÑO 2021 .....</b>	<b>45</b>

PROGRAMA BECAS TIC'S.....	46
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. (PAE).....	46
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS .....	48
<b>OFERTA EDUCATIVA COMUNAL .....</b>	<b>54</b>
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES.....	54
NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA.....	55
NIVEL DE ENSEÑANZA BÁSICA .....	55
NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA.....	57
<b>ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES .....</b>	<b>59</b>
ESCUELA LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ.....	59
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR TUCAPEL.....	64
ESCUELA LOS AVELLANOS .....	68
ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO .....	72
ESCUELA LOS AROMOS .....	76
ESCUELA LAS HIJUELAS.....	80
ESCUELA LAS LOMAS DE TUCAPEL .....	83
LICEO HUÉPIL .....	85
C.E.I.A. ADELAIDA MORENO.....	89
<b>SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI</b>	
.....	92
SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS.....	93
SALA CUNA LOS CIPRECES .....	95
JARDIN INFANTIL LA ESPERANZA.....	97
JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS.....	100
<b>SALAS CUNAS Y JARDINES.....</b>	<b>102</b>
SALA CUNA RINCONCITO DE AMOR .....	102
SALA CUNA RAYITOS DE SOL.....	105
<b>PROGRAMAS EN DESARROLLO .....</b>	<b>108</b>
SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.....	108
EVALUACION DOCENTE.....	108
RESUMEN POR CATEGORÍA DE RESULTADOS.....	111
RESULTADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE TUCAPEL.....	111
NÚMERO DE DOCENTES POR TRAMOS CORRESPONDIENTE A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.....	112
PLANES LOCALES DE FORMACIÓN. ....	112
ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO ( ADECO ).....	113
PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL.....	114
PLAN ANUAL DE PERFECCIONAMIENTO.....	116
<b>INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DAEM TUCAPEL.....</b>	<b>117</b>
TRANSPORTE ESCOLAR.....	118
PLAN DE FORTALECIMIENTO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2021 .....	120

<b>CAPÍTULO II PLANIFICACIÓN.....</b>	<b>121</b>
<b>DISEÑO METODOLÓGICO PADEM 2022.....</b>	<b>121</b>
<b>PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS .....</b>	<b>121</b>
<b>PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN COMUNAL.....</b>	<b>122</b>
<b>VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.....</b>	<b>122</b>
<b>PILARES POLITICA EDUCATIVA COMUNAL.....</b>	<b>123</b>
<b>ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE TUCAPEL AÑO 2022.....</b>	<b>125</b>
<b>DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....</b>	<b>126</b>
<b>DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ 2022.....</b>	<b>127</b>
<b>DOTACIÓN DOCENTE LICEO ANDRÉS ALCAZAR 2022.....</b>	<b>131</b>
<b>DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA 2022 .....</b>	<b>134</b>
<b>DOCENTES CONTRATA.....</b>	<b>135</b>
<b>CUADRO RESUMEN DE HORAS.....</b>	<b>135</b>
<b>DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO 2022 .....</b>	<b>136</b>
<b>DOCENTES CONTRATA.....</b>	<b>137</b>
<b>CUADRO RESUMEN DE HORAS.....</b>	<b>137</b>
<b>DOTACIÓN DOCENTE MICRO CENTRO MAÑIHUAL 2022 .....</b>	<b>138</b>
<b>CUADRO RESUMEN HORAS MICROCENTRO.....</b>	<b>138</b>
<b>DOTACIÓN DOCENTE LICEO HUÉPIL 2022.....</b>	<b>139</b>
<b>CUADRO RESUMEN DE HORAS.....</b>	<b>140</b>
<b>DOTACIÓN DOCENTES TITULARES Y CONTRATA 2022 C.E.I.A.....</b>	<b>141</b>
<b>RESUMEN COMUNAL HORAS EXCEDENTES 2022 DOCENTES TITULARES.....</b>	<b>142</b>
<b>PLANIFICACIÓN.....</b>	<b>150</b>
<b>DIMENSIÓN LIDERAZGO .....</b>	<b>151</b>
<b>DIMENSIÓN GESTION PEDAGOGICA .....</b>	<b>158</b>
<b>GESTION DE RECURSOS .....</b>	<b>166</b>
<b>CAPÍTULO III PRESUPUESTO.....</b>	<b>171</b>
<b>PRESUPUESTO DAEM AÑO 2022.....</b>	<b>171</b>
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS.....</b>	<b>171</b>
<b>2- GASTOS PRESUPUESTARIOS .....</b>	<b>174</b>
<b>CAPITULO IV EVALUACIÓN.....</b>	<b>180</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN 2021 .....</b>	<b>180</b>

<b>INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN UTILIZADOS PARA EL MONITOREO Y EVALUACION.....</b>	<b>180</b>
<b>DIMENSIÓN LIDERAZGO .....</b>	<b>181</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN 2021 ...</b>	<b>192</b>
<b>INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>193</b>
<b>CRONOGRAMA PADEM 2022 .....</b>	<b>194</b>
<b>GLOSARIO .....</b>	<b>195</b>



## PRESENTACIÓN PADEM 2022

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2022, se elabora en un especial contexto donde el país y la comuna se han visto notablemente afectados el año 2020 y 2021 por la Pandemia del COVID19. La emergencia sanitaria, expresada en la resolución del 14 de marzo del 2020, decreta el cierre de salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos, obligándonos a desplegar todos nuestros esfuerzos para buscar nuevas modalidades de enseñanza y así cumplir con el mandato de la ley siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud y las orientaciones de la Municipalidad de Tucapel, a través de la preocupación permanente de la Administración Municipal y Directivos de Establecimientos Educativos, y de esta manera atender a los estudiantes vía remota ya sea en forma sincrónica o asincrónica.

En este escenario la atención a distancia de nuestra población estudiantil, sin duda ha afectado el normal desarrollo de los objetivos, de las acciones y de las metas propuestas, razón por la cual, nos veremos obligados a retomar la mayoría de ellas en el presente PADEM 2022. Necesariamente entonces el PADEM del próximo año deberá responder al déficit curricular y socio emocional, generando seguridad en este año de pandemia, para lo cual se requieren instalar y desarrollar las siguientes prioridades, según lo ha establecido el MINEDUC.

1. Normalización Curricular: Continuando con las orientaciones año 2021 , al comienzo del año 2022, concentraremos nuestros esfuerzos pedagógicos y administrativos para nivelar el déficit pedagógico de todos nuestros estudiantes.
2. Resguardo socioemocional.
3. Garantizar la Seguridad Sanitaria del personal, de nuestros alumnos, apoderados y comunidad: La pandemia que nos afecta surgida en marzo 2020, con toda seguridad prevalecerá durante el próximo año, para lo cual ha sido necesario crear Planes de Acción y Protocolos que nos permitan recibir a nuestros estudiantes, en un ambiente seguro, sanitizando e higienizado.
4. Asimismo, se garantizará las Plantas Docentes y Asistentes: Todas nuestras Escuelas y Liceos tienen aseguradas sus plantas funcionarias por ley. En el caso de necesidades emergentes o extraordinarias, se seguirán apoyando aquellas iniciativas propuestas desde nuestros Establecimientos.
5. Seguir avanzando en el proceso de normalización y capacidad de nuestras escuelas y liceos utilizando los recursos SEP, FAEP y otros.
6. Mejorar los procesos normativos y administrativos del DAEM.
7. Realizar acompañamiento de las Escuelas y Liceos, en el ámbito técnico pedagógico, como asimismo en lo relacionado con la convivencia escolar y laboral.

El adecuado desarrollo de cada uno de estos ejes nos permitirá abordar, con absoluta pertinencia, las demandas y desafíos que nos presente el año lectivo 2022 para nuestra educación pública.

COMISION PADEM 2022	
<b>José Mario Rubilar Rubilar</b>	Director DAEM
<b>Rafael Eduardo Muñoz Campos</b>	Jefe U.T.P Comunal
<b>Arturo Hernán Hidalgo Valdés</b>	Coordinador Extraescolar
<b>Nancy del Carmen Machuca Lara</b>	Coordinadora Técnico Pedagógica
<b>Yoderi Denisse Leon Salazar</b>	Coordinadora Convivencia Escolar
<b>Camilo Ariel Friz Gómez</b>	Informático DAEM

## CAPITULO I DESCRIPCIÓN, ANTECEDENTES E INDICADORES DE LA COMUNA.

### DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DE LA COMUNA

#### ANTECEDENTES DE LA COMUNA

##### HISTORIA.

La comuna de Tucapel adquiere este nombre en el año 1724, el cual fuera trasladado el fuerte homónimo situado en la banda occidental de la cordillera de Nahuelbuta, el mismo en cuyas inmediaciones cayera derrotado y muerto el gobernador Pedro de Valdivia en 1555. Dicho fuerte fue fundado por el Gobernador Español Gabriel de Cano y Aponte en 1723, como una manera de acortar el frente con los araucanos, el cual se vio reflejado en la gran sublevación indígena liderada por el cacique Vilumilla en 1723 lo cual obligó al Gobernador Cano y Aponte a trasladar los fuertes situados al sur del río Bío-Bío y de esta forma Tucapel instalarlo a orillas del río Laja y en un fértil valle que lleva a los boquetes cordilleranos por donde entraban y salían indios pehuenches y chiquillanes.

Algunos escritos señalan que el distinguido Gobernador de Chile Colonial hizo abandonar los fuertes de la frontera para instalar Penco, Quilacoya, Yumbel, y el más oriental que correspondería a Tucapel. Según el Abate Molina, el fuerte estaba ubicado "*en el estrecho que forman los riscos del río Laja y faldas de la Cordillera nevada y cierra el paso de los indios enemigos*".

El día de su fundación corresponde a un 13 de Noviembre, de ahí su nombre de Fuerte de San Diego de Tucapel. Más tarde, Antonio Guill y Gonzaga, entre los años 1765 y 1766 con algunas familias de españoles fundaron el pueblo en las afueras del fuerte, aunque por razones de seguridad muchos se quedaron viviendo en el interior. Por esos años se fundaron las Villas de San Luis de Gonzaga de Rere y San Carlos de Austria de Yumbel. Con el correr de los años la región, fue refugio de bandidos. Los Pincheira extendían sus correrías desde la llamada isla de la Laja hasta San Fernando y por el lado argentino hasta San Luis.

A fines de 1821 e inicios de 1822 y debido a largas discusiones entre Freire y Benavides, este último asesorado por el cura Perrebú, se produjo una reorganización de las fuerzas de montoneros, los que destruyeron gran parte de esta hermosa región. Así desaparecieron consumidas por las llamas, los poblados de Los Ángeles, Nacimiento, Purén, Santa Bárbara y Tucapel Nuevo.

La zona quedó como si jamás hubiese sido habitada. Posteriormente a este desastre tanto el fuerte como el pueblo comenzó a ser reconstruido lentamente, que nuevamente fue incendiado, en 1852.

Fue entonces cuando el Presidente envió a don Joaquín Villarino (que no era ingeniero civil pero trabajaba en el ramo), con la misión de buscar el lugar más adecuado para fundar un pueblo. Visitó muchas localidades, terminando por informar que el lugar más adecuado era el noreste del Fuerte. Esto habría sucedido el 12 de octubre de 1854. El fuerte mantuvo una guarnición hasta después de la guerra del Pacífico, pues aún existían problemas con los araucanos.

Con ello, la historia de la fundación de la Comuna y de sus centros poblados está íntimamente ligado a lo que es la historia del fuerte Tucapel, declarado monumento histórico en 1972 y que dio origen primeramente al pueblo del mismo nombre y luego a la conformación de los otros tres centros poblados llamados Trupán, Polcura y Huépil.

La Municipalidad existe por un Decreto firmado por el presidente don Jorge Montt, que creó varios Municipios pero formando parte del Departamento de Rere, del cual se separó al finalizar el primer cuarto de siglo, pasando a formar parte de la provincia de Ñuble. Posteriormente y debido a la reestructuración producto de la regionalización del país, pasó a formar parte de la provincia de Biobío.

Hasta el año 1967, Tucapel fue la capital de la comuna, con un buen edificio municipal y tesorería, pero por disposición del Presidente Eduardo Frei, esta fue trasladada a Huépil.

Anteriormente la Municipalidad jamás había funcionado allí, solamente lo había hecho la tesorería por un corto tiempo, cuando ésta estuvo a cargo del Sr. José A. Márquez.

Dentro de la historia y desarrollo de la comuna un papel fundamental le cupo al servicio de ferrocarriles. Ramal de trocha angosta que derivaba de la estación de Monte Águila hacia el oriente

hasta la estación de Polcura, el que fue fundado alrededor del año 30, según algunas fuentes ligadas al quehacer ferroviario. Fue fundamental en el desarrollo y dinamismo de la zona puesto que era el medio de transporte que permitía sacar los principales productos del sector (cereales y madera) hacia el mercado nacional. También era el principal medio de transporte de los habitantes del sector.

El desarrollo del ferrocarril está estrechamente ligado al desarrollo de Huépil como el principal centro urbano y comercial de la comuna, dado que constituía una de las principales estaciones del ramal. En cambio, Tucapel quedó fuera del trazado ferroviario y ello determinó en gran medida el desperfilamiento y desplazamiento como principal centro urbano.

A través del transporte terrestre se efectuaba la combinación de pasajeros provenientes de Tucapel con el tren, vía la estación de Huépil. El rol de Huépil, como una de las estaciones principales del ramal fue haciendo que se concentrara en torno a ella el comercio y los servicios dado el dinamismo económico que fue logrando. Todos estos fenómenos fueron las causas de que la comuna se fuera concentrando y desarrollando en torno a Huépil.

Según documento Exento E-207/2021 del Ministerio de Bienes Nacionales, se otorgó en concesión de uso gratuito a la Municipalidad de Tucapel, el inmueble fiscal ubicado en Camino Público a Tucapel, "Fuerte San Diego de Tucapel", por diez años, donde se debe ejecutar un proyecto de recuperación de dicho Fuerte, cuya administración se encontraría a cargo del Departamento de Cultura de la Municipalidad, permitiendo el posterior desarrollo de visitas guiadas, giras escolares y otros.

## INDICADORES DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO

Es preciso considerar los indicadores socio económicos del país, región, provincia y comuna. Comprende distintos aspectos como para la demanda de los diferentes niveles, tipos y modalidades de educación que la comuna a través de sus sistema de educación puede ofrecer. Un Censo de Población y Vivienda es el conteo y caracterización de todas las viviendas y habitantes del territorio nacional en un momento determinado. Permite obtener la información necesaria para el diseño e implementación de las políticas públicas, las proyecciones de población y el marco muestral necesario para las principales encuestas oficiales del país.

### INDICADOR DEMOGRÁFICO

#### Población total

Se define como el conjunto de personas que habitan una determinada área geográfica.

**Tabla N° 1.** Población País, Región, Provincia del Bio Bio y Comuna Tucapel.

GRUPOS DE EDAD	TOTAL POBLACIÓN EFECTIVAMENTE CENSADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ÁREA URBANA	HOMBRES ÁREA URBANA	MUJERES ÁREA URBANA	TOTAL ÁREA RURAL	HOMBRES ÁREA RURAL	MUJERES ÁREA RURAL
<b>Total País</b>	17.574.003	8.601.989	8.972.014	15.424.263	7.466.848	7.957.415	2.149.740	1.135.141	1.014.599
<b>Total Región</b>	1.556.805	750.730	806.075	1.379.015	659.069	719.946	177.790	91.661	86.129
<b>Total Provincia</b>	395.060	192.703	202.357	287.132	137.219	149.913	107.928	55.484	52.444
<b>Total Comuna</b>	14.134	6.876	7.258	11.887	5.710	6.177	2.247	1.166	1.081

Fuente: INE. Censo 2017

Comentario: El Censo de Población es el conteo y caracterización de todas y habitantes del territorio nacional en un momento determinado. Permite obtener la información necesaria para el diseño e

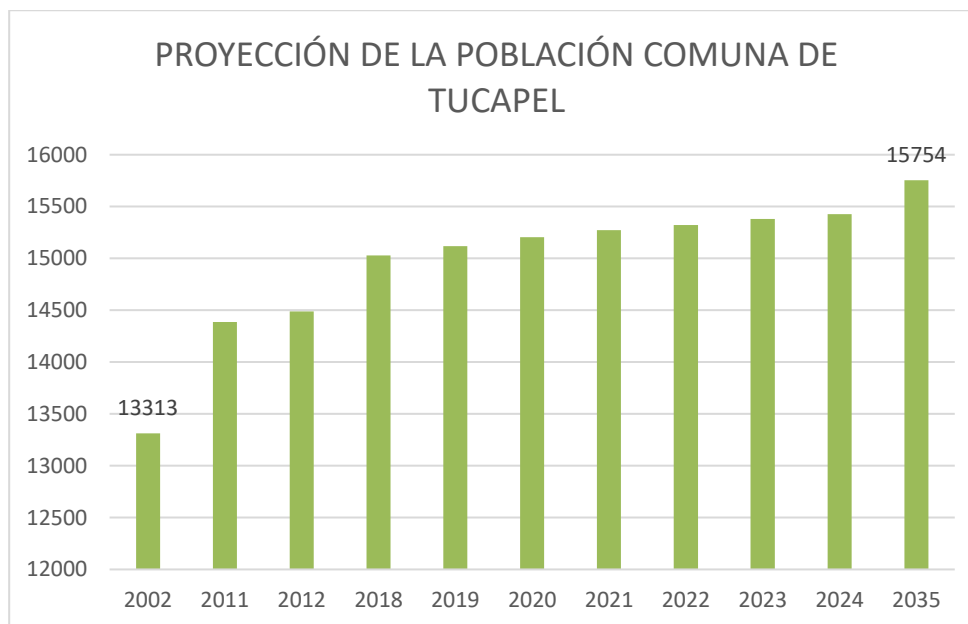
implementación de las políticas públicas, las proyecciones de población y el marco muestral necesario para las principales encuestas oficiales del país.(INE)

**Tabla N° 2.** Comunas de la Provincia del Bio Bio. Proyección de la población desde el año 2002 al 2035

Nombre Comuna	2002	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2033	2034	2035
Los Ángeles	17325 8	20900 5	21089 1	21272 2	21451 9	21622 8	21762 9	22600 8	22610 3	22611 5
Antuco	4035	4253	4266	4277	4291	4306	4312	4326	4322	4317
Cabrero	26352	30057	30229	30394	30564	30725	30842	31445	31443	31432
Laja	23319	23688	23729	23772	23823	23873	23896	23832	23803	23769
Mulchén	30203	30778	30836	30896	30973	31041	31078	31025	30993	30950
Nacimiento	27031	27696	27752	27814	27880	27944	27981	27972	27948	27913
Negrete	8960	10192	10253	10308	10372	10429	10474	10721	10729	10729
Quilaco	4141	4160	4163	4178	4177	4179	4186	4165	4162	4155
Quilleco	10727	10046	10038	10037	10031	10032	10023	9877	9860	9843
San Rosendo	4158	3664	3644	3635	3619	3611	3595	3449	3434	3421
Santa Bárbara	13589	14417	14461	14499	14551	14592	14625	14677	14658	14640
Tucapel	13313	14857	14945	15029	15119	15205	15273	15733	15739	15754
Yumbel	21311	21912	21958	22021	22072	22132	22158	22190	22160	22139
Alto Biobío	6399	6706	6719	6745	6760	6775	6789	6796	6799	6788

Fuente: INE. Año 2017

**Gráfico N° 1.** Proyección de la población de la Comuna de Tucapel.



Fuente: INE. Año 2017

### EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LOS PERIODOS INTERCENSALES

Al observar los períodos intercensal hay un crecimiento de la población concentrándose mayoritariamente en los sectores urbanos de la comuna una baja considerable en el área rural

**Tabla N° 3.** Evolución demográfica Censal. Comuna de Tucapel, Región del Biobío

Población intercensal censo	Urbano	Rural	Urbano	Total
1970	5.151	6.599	43,8	11.750
1982	7.859	3.979	66,4	11.838
1992	7.109	4.911	59,1	12.020
2002	8.827	3.950	69,1	12.777
2017	11.887	2.247	84,1	14.134

Fuente: INE. Censo 2017.

**Tabla N° 4.** Tasa de Crecimiento. Comuna de Tucapel, Región del Biobío

Tasa de Crecimiento			
Anual (%)			
1982-1970	1992-1982	2002-1992	2017-2002
0,1	0,2	0,6	0,7

Fuente: INE. Censo 2017.

Comentarios: Chile tiene cada vez menos niños entre 0 y 14 años, y si en 1992 ellos eran el 29,7% de la población, en 2050 se espera que representen sólo el 14,2% (INE)

## PROYECCIÓN POBLACIÓN 2022

Se presenta una tabla de la proyección de la población para el año 2021, tomando como referencia el censo del año 2017. En esta tabla se incluye la población del país, región y comuna. La variación para la comuna es de un 8,06%, para la región no aplica por nueva división político administrativa y censal.

**Tabla N° 5:** Censo 2017 y Proyección para el año 2022.

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2022	Variación (%)
Comuna de Tucapel	14.134	15.322	8,4
Región del Biobío	2.037.414	1.676.269	
País	17.574.004	19.828.563	12,8

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

**Tabla N° 6 :** Censo 2017 y proyección por grupo etario para el año 2022

Grupo Edad	Población por grupo (n°)	
	Censo 2017	Proyección 2022
00 a 14	2.881	2.805
15 a 29	2.742	2.716
30 a 44	2.632	3.024
45 a 64	3.671	4.012
65 o mas	2.208	2.765
<b>Total</b>	<b>14.134</b>	<b>15.322</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

## INDICADOR SOCIO ECONÓMICO

### Población de Trabajo de la Comuna

Es la población de 15 años o más que declaró trabajar, es decir, que se encontraban trabajando por un pago en dinero o especies, trabajando sin pago para un familiar, o que tenían empleo pero se encontraban de vacaciones, con licencia médica o en descanso laboral.

**Tabla N° 7:** Población de 15 Años o más que declara trabajar, por sexo, según grupos de edad

GRUPOS DE EDAD	TOTAL POBLACIÓN QUE DECLARA TRABAJAR	HOMBRES	MUJERES
Total Comuna	<b>4.995</b>	<b>3.190</b>	<b>1.805</b>
15 a 19	50	37	13
20 a 29	892	527	365
30 a 39	1206	715	491
40 a 49	1143	715	428
50 a 59	1133	779	354
60 a 69	457	341	116
70 y más	114	76	38

#### Persona en Situación de la Pobreza Comunal

Esta tabla considera el número y porcentaje de personas en situación de pobreza correspondiente a los años 2013 y 2017. La disminución de la pobreza es de un 1.896 personas del total de la población entre ambos intervalos de años

**Tabla N° 8:** Persona en situación de pobreza comunal

Nombre comuna	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos 2013 2017	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos	Límite inferior	Límite superior	Metodología de Estimación
Tucapel	4.041	29,0%	23,1%	37,8%	SAE
Tucapel	2.145	15,8%	11,2%	21,6%	SAE

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Observatorio Social. 2021

Comentario: Las estimaciones realizadas empleando para área pequeñas (SAE) del número de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta Casen 2013 – 2017 registros administrativos de AFC, Fonasa, y Superintendencia de Salud; Censo de Población, INE.

### POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE LA COMUNA DE TUCAPEL

Se refiere a todos aquellos niños/as, jóvenes que por su edad son susceptibles de ser incluidos en cualquiera de los niveles del sistema educativo diurno. Atendiendo a la edad mínima exigida al comienzo de curso y de acuerdo Ley General de Educación

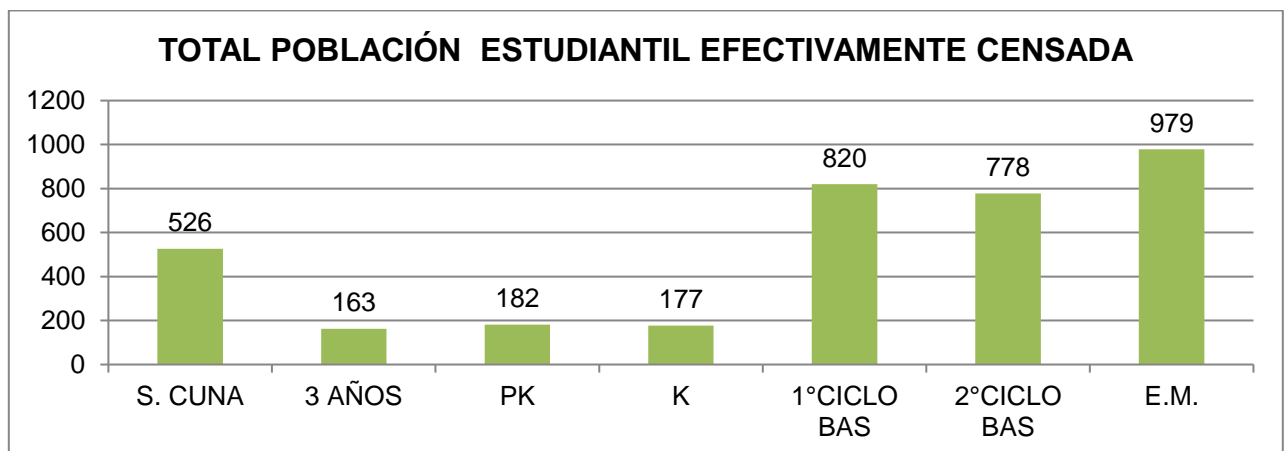
**Tabla N° 9.** Población en edad escolar efectivamente censada.

EDAD	TOTAL POBLACIÓN EFECTIVAMENTE CENSADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ÁREA URBANA	HOMBRES ÁREA URBANA	MUJERES ÁREA URBANA	TOTAL ÁREA RURAL	HOMBRES ÁREA RURAL	MUJERES ÁREA RURAL
0 a 3 años	526	262	264	467	232	235	59	30	29
3 años	163	86	77	150	81	69	13	5	8
4 años	182	91	91	155	79	76	27	12	15
5 años	177	86	91	159	77	82	18	9	9
6 a 9 años	820	416	404	725	365	360	95	51	44
10 a 13 años	778	393	385	686	346	340	92	47	45
14 a 18 años	979	497	482	861	431	430	118	66	52
<b>TOTAL</b>	<b>3625</b>	<b>1831</b>	<b>1794</b>	<b>3203</b>	<b>1611</b>	<b>1592</b>	<b>422</b>	<b>220</b>	<b>202</b>

Fuente: INE, Censo 2017

Comentario: La edad de sala cuna corresponde de los cero hasta 3 años, la edad de 4 años y 5 años corresponden al nivel de pre kínder y kínder respectivamente. De 6 a 9 años es la edad que corresponde al primer ciclo de enseñanza básica. Desde los 10 a 13 años aproximadamente es la edad que los estudiantes deberían estar cursando el segundo ciclo de enseñanza básica y la edad que va desde los 14 a 18 años de edad deberían estar cursando la enseñanza media.

**Gráfico N°2.** Población en edad escolar efectivamente censada.





## INDICADORES EDUCACIONALES Y DESCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

### EDUCACIÓN COMUNAL

El sistema educacional de la comuna atiende tres niveles educacionales: inicial desde las Salas Cuna hasta el nivel de transición. El segundo nivel corresponde a la Enseñanza General Básica de 1° a 8° año básico y el tercer nivel es la Enseñanza Media con las modalidades Humanística – Científica de 1° a 4° medio y la modalidad Técnico Profesional con la especialidad Forestal. Incorpora la Educación de Adultos con enseñanza básica y media, y además atiende a niños/as y jóvenes con necesidad educativa especiales. El sistema educacional tiene como propósito garantizar una educación de calidad e inclusiva a todos nuestros educando distribuidos en los diferentes Jardines y Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Media, este es el compromiso de la autoridad en conjunto con la comunidad educativa para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del presente y futuro de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos. Los niveles educacionales son los siguientes:

### EDUCACIÓN INICIAL

Es el nivel educativo que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la enseñanza básica, sin constituir antecedente obligatoria para esta. (Ley 20370). Su objetivo es favorecer los aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, y apoyando a la familia en su rol educador.

### EDUCACIÓN BÁSICA

La Educación Básica es el segundo nivel de la educación formal o regular y en este nivel se desarrolla una formación integral para los y las estudiantes, abordando las dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, espiritual y moral, desarrollando sus capacidades definidos en las bases curriculares lo que les permite continuar sus estudios en el proceso educativo formal.

### EDUCACIÓN MEDIA

El principal propósito de la Educación Media es que los y las estudiantes expandan y profundicen su formación general y desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse plenamente a la sociedad. La Educación Media ofrece una formación general común en los dos primeros años y una formación diferenciada en tercer y cuarto año que puede ser humanista-científico, técnico- profesional o artística. Actualmente la Educación Media dura 4 años, pero a partir de 2027 durará seis.

### EDUCACIÓN DE ADULTOS

Esta modalidad educativa está dirigida a los jóvenes y adultos que deseen iniciar o completar estudios y tiene como propósito garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista en la Constitución y brindar posibilidades a lo largo de toda la vida.

**NOTA:** Considerando la baja matrícula sostenida en el tiempo y el déficit económico mensual que se genera para el sostenedor, se iniciará en el mes de junio de 2022 la gestión del cierre del CEIA en forma definitiva para el año 2023. Señalar que los alumnos podrán optar para la modalidad flexible en proyecto que conduce OTEC de la Municipalidad de Tucapel.

## INDICADORES EDUCACIÓN MUNICIPAL

La población escolar de la comuna está conformada por un universo de 1709 estudiantes, comprendido entre los 4 meses hasta los 21 años, edad límite para permanecer en la educación regular, más el Centro de educación de adultos, que en la actualidad cuenta con una matrícula de 29 estudiantes. Los indicadores corresponden a la matrícula, asistencia media por años, el número de estudiantes prioritarios, preferentes, pro-retención los pertenecientes al Programa de Integración escolar y Programa de Alimentación por establecimiento escolar

### MATRÍCULA

La población escolar está conformada por tres niveles de enseñanza Parvularia, Básica niños/as y Media que atiende a niños/as, jóvenes y adultos .

### MATRÍCULA, ASISTENCIA MEDIA, Y PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2017 Y 2020.

La asistencia media corresponde a los meses de clases y es la resultante de sumar la asistencia efectiva por curso, según nivel y modalidad de enseñanza, ocurrida día a día, para finalmente dividirla por el número de días de clases. El aumento de la matrícula del año 2020, corresponde a la creación de un tercer año medio el Liceo A. Alcázar de Tucapel.

**Tabla N° 10.** Asistencia Media periodo comprendido entre los años 2017 y 2020.

EE	AÑO 2018		AÑO 2019		2020	
	MATRÍCULA	ASISTEN MEDIA %	MATRÍCULA	ASISTEN MEDIA %	MATRÍCULA	ASISTEN MEDIA %
L. MARTÍNEZ G.	765	95%	759	94,78%	740	98,00
L. A. ALCAZAR	316	96%	356	95%	372	94,25
LOS AVELLANOS	106	97%	101	98%	110	97,4
A. PEREZ U.	134	95%	137	96%	134	93,7
LOS AROMOS	13	93%	17	94%	17	95,83
LAS HIJUELAS	3	99%	3	97%	2	100
LAS LOMAS	7	98%	5	100%	4	100
LICEO HUÉPIL	351	85,6%	309	87,1%	310	94,5
A. MORENO	70	67%	47	73%	28	80
<b>TOTAL</b>	<b>1765</b>	<b>92%</b>	<b>1734</b>	<b>93%</b>	<b>1717</b>	<b>93%</b>

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2021

Comentarios. La asistencia media para el año 2020 está considerada sólo el mes de marzo. El cálculo se realiza sumando todos los niveles desde el nivel de transición hasta el cuarto año medio y considerando todas las modalidades educativas. Indicar además que no se registra información 2021, dado que se inició el año escolar en modalidad online.

## EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA ENSEÑANZAPARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA

### Evolución de la Matrícula Enseñanza Parvularia

A continuación se presenta la tabla de la evolución de la matrícula de Enseñanza Inicial (Parvularia) de un período comprendido de 4 años. Los datos corresponden a salas cunas y niveles medios.

**Tabla N° 11.** Matrícula Educación Inicial. Período comprendido desde año 2018 al 2021.

Establecimientos	AÑOS	2018	2019	2020	2021
Sala Cuna Rinconcito de Amor	Sala Cuna	19	19	19	20
Sala Cuna Pequeños Genios	Sala Cuna	20	20	20	13
Sala Cuna Rayitos de Sol	Sala Cuna	13	9	10	11
Sala Cuna Los Cipreses	Sala Cuna	20	20	17	16
Jardín Infantil La Esperanza	Sala Cuna	20	20	15	16
	Nivel Medio	28	22	29	30
Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	Sala Cuna	19	16	16	20
	Nivel Medio	31	30	20	23
Sub Total	Sala Cuna	<b>111</b>	<b>104</b>	<b>97</b>	<b>96</b>
Sub Total	Nivel Medio	<b>59</b>	<b>52</b>	<b>49</b>	<b>53</b>
Total	Sala Cuna+Nivel Medio	<b>170</b>	<b>156</b>	<b>146</b>	<b>149</b>

Fuente: JUNJI. DAEM 2021

Comentario:El grupo heterogéneo de sala cuna está conformado por lactantes y/o niños o niñas de edades correspondientes a los niveles de Sala Cuna Menor de 0 a 1 año de edad y Sala Cuna Mayor de 1 a 2 años, mientras que el grupo heterogéneo de los niveles medio y transición podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles Medio Menor cuya edad es de 2 a 3 años y Nivel Medio Mayor que corresponde entre los 3 y 4 años de edad.

### Evolución de la Matrícula Enseñanza Básica

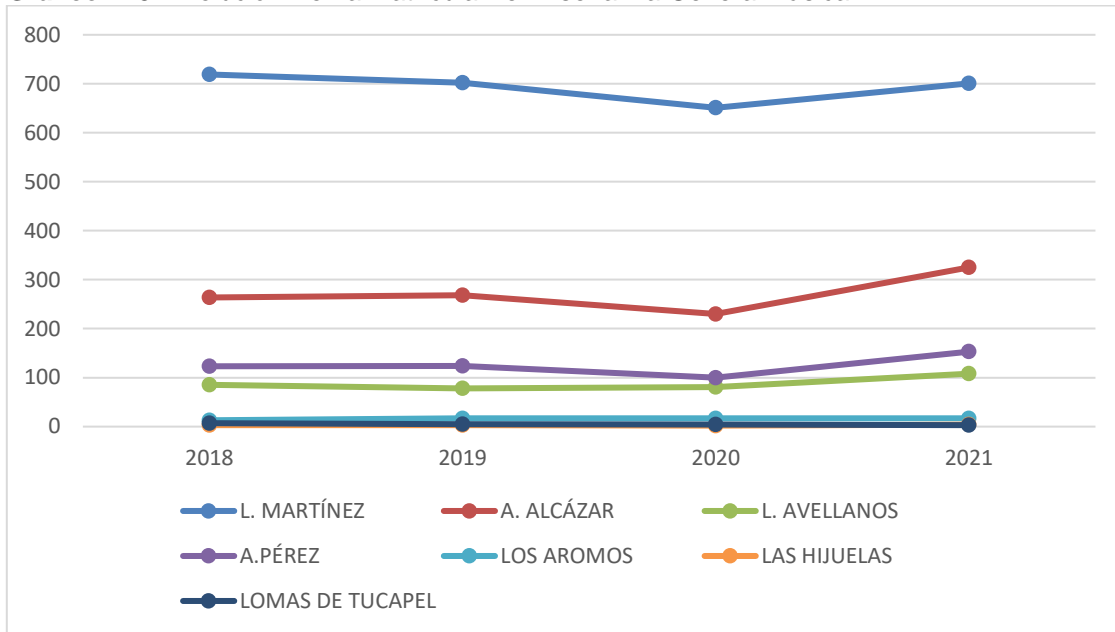
A continuación se presenta la tabla de la evolución de la matrícula de Enseñanza General Básica de un período comprendido de ocho años. Los datos corresponden desde primer a octavo año básico correspondiente a las escuelas urbanas.

**Tabla N° 12.** Matrícula Enseñanza General Básica. Período comprendido desde año 2014 al 2021.

EE	AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
L. MARTÍNEZ		763	754	715	701	719	702	651	701
A. ALCÁZAR		269	282	286	260	264	268	230	325
L. AVELLANOS		87	94	100	94	85	78	81	108
A.PÉREZ		96	99	104	104	123	124	100	153
LOS AROMOS		9	11	15	14	13	17	17	17
LAS HIJUELAS		7	7	6	6	3	3	2	4
LOMAS DE TUCAPEL		6	8	6	4	7	5	4	3
TOTAL		<b>1237</b>	<b>1255</b>	<b>1232</b>	<b>1183</b>	<b>1214</b>	<b>1197</b>	<b>1085</b>	<b>1310</b>

Fuente: MINEDUC, SIGE 2021

**Gráfico N°3.** Evolución De La Matrícula De Enseñanza General Básica.



Fuente: MINEDUC, SIGE. DAEM TUCAPEL 2021

### Evolución Matrícula Enseñanza Media

El principal objetivo de la Educación Media es que los y las estudiantes expandan y profundicen su formación general y desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse plenamente a la sociedad. La Educación Media ofrece una formación general común y una formación diferenciada. Esta última puede ser humanista-científica que está orientada a la profundización de áreas de formación general y la formación diferenciada técnico-profesional que está orientada a la formación en especialidad.

**Tabla N° 13.** Evolución de la Matrícula de Enseñanza Media.

EE	AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
A. ALCAZAR		0	0	0	0	21	41	61	85
LICEO HUÉPIL		405	409	362	364	340	308	302	321
A. MORENO		39	45	69	37	38	39	19	29
<b>TOTAL</b>		<b>444</b>	<b>454</b>	<b>431</b>	<b>401</b>	<b>399</b>	<b>388</b>	<b>382</b>	<b>435</b>

Fuente: MINEDUC, SIGE. DAEM TUCAPEL 2021

## CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICA DE LOS ESTUDIANTES

### ESTUDIANTES PRIORITARIOS POR UNIDAD EDUCATIVA

Los estudiante que reciben la condición de *prioritarios* son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, abarca a los estudiantes desde Pre kínder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial, y que reúnan requisitos como: Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.

La calidad de estudiante prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA).

**Tabla N° 14.** Cantidad y porcentajes de Estudiantes/as Prioritarios. Años 2018 al 2021

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRÍC 2019	EST 2019	% EST 2019	MATRÍC 2020	EST 2020	% EST 2020	MATRÍC 2021	EST 2021	% EST 2021
L. MARTÍNEZ G.	759	597	77,3	740	550	74,30	701	529	75,4
L. A ALCÁZAR	356	296	83,15	372	308	82,80	416	319	76,6
LOS AVELLANOS	101	98	97	110	88	80,00	103	100	97
A. PEREZ U.	137	106	78	134	104	77,71	153	113	73,8
LOS AROMOS	17	16	94	17	15	88,24	17	15	88
LAS HIJUELAS	3	2	67	2	2	100	4	4	100
LAS LOMAS	5	5	100	3	3	100	3	3	100
LICEO HUÉPIL	328	230	70,12	311	231	74,27	321	230	71,6
A. MORENO	47	36	76,6	19	13	68,42	31	20	64,5

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2021

#### NÚMERO DE ESTUDIANTES PREFERENTES POR UNIDAD EDUCATIVA.

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de estudiante prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

**Tabla N° 15.** Cantidad y porcentajes de estudiantes Preferentes.

EE	MATRÍC 2019	EST 2019	% EST 2019	MATRÍC 2020	EST 2020	% EST 2020	MATRÍC 2021	EST 2021	% EST 2021
L. MARTÍNEZ G.	759	152	20	740	173	18,80	701	139	19,8
A ALCÁZAR	356	60	16,85	372	64	17,20	416	97	23,3
LOS AVELLANOS	101	3	2,98	110	19	17,30	103	100	97
A. PEREZ U.	137	24	17,5	134	26	19,40	153	31	20,2
LOS AROMOS	17	1	6	17	2	11,76	17	2	11,7
LAS HIJUELAS	3	1	33	2	0	0	4	0	0
LAS LOMAS	5	0	0	4	0	0	3	0	0
LICEO HUÉPIL	328	70	21,3	311	68	21,86	321	68	21,1
A. MORENO	47	6	12,8	19	4	21,05	31	3	9,6

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2021

#### NÚMERO DE ESTUDIANTES PRORETENCIÓN POR UNIDAD EDUCATIVA.

El Programa **Pro-retención** es una Subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos y alumnas que cursan entre 7° año básico y 4° año medio pertenecientes a familias Chile Solidario

**TablaN° 16.** Cantidad y porcentajes de estudiantes Pro-retención.

EE	MATRÍC 2021	ALS 2021	% ALS 2021
L. MARTÍNEZ G.	701	70	9,9
A ALCÁZAR	416	89	21,3
LOS AVELLANOS	103	5	4,8
A. PEREZ U.	153	15	9,8
LICEO HUÉPIL	321	150	46,7
A. MORENO	31	8	25,8

Fuente: Mineduc, SIGE 2021

### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación. (MINEDUC)

### NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. AÑO 2021.

**TablaN°17.** Estudiantes P.I.E.

EE	MATRÍ 2019	ALS 2019	% ALS 2019	MATRÍ 2020	ALS 2020	% ALS 2020	MATRÍ 2021	ALS 2021	% ALS 2021
L. MARTÍNEZ	759	164	21,6	740	139	18,80	701	145	20,6
A ALCÁZAR	359	105	29	372	100	26,88	415	108	26
LOS AVELLANO	101	42	41,5	110	40	36,36	101	37	36,6
A. PEREZ U.	137	44	32,1	136	39	28,68	150	46	30,6
LOS AROMOS	17	11	65	17	12	70,56	17	7	41,1
LAS HIJUELAS	3	2	67	2	1	50,00	0	0	0
LAS LOMAS	5	0	0	4	0	0,00	0	0	0
LICEO HUÉPIL	309	85	27,5	310	76	24,51	319	75	23,5
A. MORENO	47	0	0	0	0	0,00	0	0	0

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2021

Comentario: Se considera toda la matrícula de todas las modalidades del establecimiento educacional, significa que comprende desde el nivel de pre básica a octavo año básico para la enseñanza básica, opción 4 y desde 1 a cuarto año de enseñanza media.

## INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS

La eficiencia interna es la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

Una forma de cautelar el éxito del establecimiento educacional para acompañar las trayectorias educativas de sus estudiantes es monitorear y hacer seguimiento y evaluación a los resultados de eficiencia interna: retiro (RET), repitencia (REP) y promovidos (PRO), estableciendo las dificultades que se puedan producir durante el año. En la medida que el establecimiento educacional identifique tempranamente cuáles son los nudos respecto a los resultados de estas tasas de eficiencia interna, podrá generar estrategias de apoyo, para los estudiantes, que les permitan acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus trayectorias educativas, como oportunidades reales para la concreción de un proyecto de vida exitoso. El equipo responsable de este proceso debe asociar las prácticas institucionales y pedagógicas más relevantes con la evolución de los resultados de eficiencia interna en los tres últimos años. (*Orientaciones. PME*)

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES 2021-2022

El Ministerio de Educación consciente de la situación que estamos enfrentando como país y pensando en el bienestar de los estudiantes, promueve un plan de retorno a clases seguro, gradual, voluntario y flexible, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, el cual se compatibiliza con el trabajo remoto que las comunidades educativas se encuentran realizando.

En este contexto, corresponde mencionar que el Consejo Nacional de Educación en la Resolución Exenta N° 151 de 14 de mayo de 2020 que ejecuta el acuerdo N° 80/2020 que informó favorablemente y aprobó la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación, señaló que “en la incertidumbre sobre el futuro inmediato, y las limitaciones para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, es necesario contar con marcos de orientación y apoyo que tengan en especial consideración el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar, por lo que es fundamental que se adopten criterios flexibles sobre el plan de estudios y evaluación, que permitan optimizar los procesos académicos, considerando la realidad disímil de los diversos establecimientos educacionales”

La resolución exenta N°2765 de 26 de junio de 2020 aprobó orientaciones para la implementación de la priorización curricular en forma Remota y Presencial para los establecimientos educacionales que imparten educación parvularia, básica y media por la pandemia Covid-19 así como los criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio, entregados a todos los establecimientos en agosto del presente año. Señala además, que no será necesario que lo establecimiento educacionales presente un nuevo plan de estudios

## PROMOVIDOS

En la promoción de los alumnos se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y la asistencia a clases.

1. Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los alumnos que:
  - Hubieren aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.
  - Habiendo reprobado una asignatura o modulo, su promedio final anual sea como mínimo un 4.5 incluyendo la asignatura o modulo no aprobado.
  - Habiendo reprobado dos asignaturas o dos módulos o bien una asignatura y un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 5.0 incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.
2. En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual.

### Promovidos Enseñanza General Básica

**Tabla N°18.** Número y porcentaje estudiantes Promovidos desde 2018 al 2020.

AÑOS	2018			2019			2020			
	EE	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%
LUIS MARTÍNEZ		719	664	92,35	702	658	93,73	742	737	99,3
LICEO A. ALCÁZAR		290	253	87,24	268	255	95,15	258	243	94
LOS AVELLANOS		85	81	95,29	78	73	93,59	111	110	99
A. PÉREZ URBANO		123	115	93,50	124	117	94,35	113	112	99,1
MC MAÑIHUAL		28	26	92,86	31	27	87,10	23	23	100
<b>TOTAL</b>		<b>1245</b>	<b>1139</b>	<b>91,49</b>	<b>1203</b>	<b>1130</b>	<b>93,93</b>	<b>1247</b>	<b>1225</b>	<b>98,2</b>

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2021

Comentarios: Esta tabla nos indica la cantidad de estudiantes matriculados (MAT) desde el primer año hasta a octavo año básico, el número de estudiantes/as promovidos (PRO) y sus porcentajes correspondiente de los tres últimos años. El Micro Centro Mañihual comprende las escuelas rurales de Los Aromos, Las Hijuelas y Las Lomas. Se excluyen los cursos preescolar y la opción 4 ya que este tipo de enseñanza no contempla certificado de rendimiento escolar.

### Promovidos Enseñanza Media

**Tabla N°19.** Estudiante Promovidos de Enseñanza Media

AÑOS	2018			2019			2020			
	EE	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%
LICEO A. ALCÁZAR		26	21	80,77	44	36	81,82	64	60	93,7
LICEO HUÉPIL		351	310	88,32	318	295	92,77	312	308	98,7
<b>TOTAL</b>		<b>377</b>	<b>331</b>	<b>87,80</b>	<b>362</b>	<b>331</b>	<b>91,44</b>	<b>376</b>	<b>368</b>	<b>97,8</b>

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2021

La enseñanza media comprende desde el primer año al cuarto año medio ambos tipos de educación HC y TP. Se excluyen los cursos que pertenecen a la opción 4 ya que ellos no son promovidos de cursos.

### Promovidos Educación de Adultos

**Tabla N°20.** Cantidad de Adultos Promovidos

AÑOS	2018			2019			2020			
	EE	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%
A. MORENO		70	38	54,29	57	35	61,40	29	27	93,1

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2021



## REPITENCIA

La repitencia es un fenómeno que afecta el ámbito educativo. Se produce cuando un estudiante no supera satisfactoriamente un curso escolar y debido a ello se ve obligado a repetir curso nuevamente.

### Repitencia Enseñanza Básica

**Tabla N°21.** Números y Porcentajes de Estudiantes Que Repiten la Enseñanza Básica Por Establecimiento Educacional. Años 2017 al 2020.

EE	2018			2019			2020		
	MAT	REP	%	MAT	REP	%	MAT	REP	%
LUIS MARTÍNEZ	719	20	2,78	702	25	3,56	742	4	0,5
LICEO A. ALCÁZAR	290	5	1,72	268	1	0,37	258	1	0,3
LOS AVELLANOS	85	1	1,18	78	0	0	111	0	0
A. PÉREZ URBANO	123	0	0,00	124	0	0	113	0	0
MC MAÑIHUAL	28	0	0,00	31	0	0	23	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1245</b>	<b>26</b>	<b>2,09</b>	<b>1203</b>	<b>26</b>	<b>2.16</b>	<b>1247</b>	<b>5</b>	<b>0,4</b>

Fuente: SIGE. MINEDUC 2021

Comentario: El Microcentro Mañihual (MC Mañihual) lo integran las escuelas rurales de Los Aromos, Las Hijuelas, Mañihual, Las Astas, La Colonia y Las Lomas

La mayor cantidad de alumnos (as) reprobados es en primero y segundo año básico, esto se produce porque la Unidad Educativa y el Sistema Comunal de Educacional le exigimos a los estudiantes que cursan estos niveles deben lograr el proceso lector, y quienes no alcancen ese nivel de aprendizaje al final del año escolar reprueban y otro de los motivos es la inasistencia que se suma a lo anterior.

### Repitencia Enseñanza Media

**Tabla N°22.** Porcentajes de estudiantes de Enseñanza Media que Repiten Curso comprendido entre los Años 2017 Al 2020.

AÑOS	2018			2019			2020		
EE	MAT	REP	%	MAT	REP	%	MAT	REP	%
LICEO A. ALCÁZAR	44	3	6,82	26	2	7,69	64	0	0
LICEO HUÉPIL	328	22	6,71	351	14	3,99	312	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>372</b>	<b>25</b>	<b>6,72</b>	<b>377</b>	<b>16</b>	<b>4,24</b>	<b>376</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Mineduc SIGE 2021

Comentario: El liceo A. Alcázar comenzó la enseñanza media humanista-científico desde el año 2018.

### Repitencia de Educación de Adultos

**Tabla N°23.** Porcentajes de Estudiantes de Educación de Adultos que Repiten Curso . Comprendido entre los Años 2017 al 2020.

EE	2018			2019			2020		
	MAT	REP	%	MAT	REP	%	MAT	REP	%
A. MORENO	70	3	4,29	57	6	10,53	29	0	0

Fuente: Mineduc SIGE 2021

### RETIRADOS

Comentario: Se considera **alumno retirado** a todo **estudiante** que haya asistido a lo menos un día a clases en un curso, Las causas del retiro pueden ser variada, como inasistencias, traslados por razones familiares o abandono del sistema escolar.

### Retirados Enseñanza Básica

**Tabla N°24.** Número y Porcentajes de Estudiantes de Enseñanza Básica Retirados. Años 2017 al 2020.

AÑOS	2018			2019			2020		
EE	MAT	RET	%	MAT	RET	%	MAT	RET	%
LUIS MARTÍNEZ	719	35	4,87	702	19	2,71	742	12	1,6
L. A. ALCÁZAR	290	32	11,03	268	12	4,48	258	14	5,4
LOS AVELLANOS	85	3	3,53	78	5	6,41	111	1	0,9
A. PÉREZ	123	8	6,50	124	7	5,65	113	1	0,9
MC MAÑIHUAL	28	2	7,14	31	4	12,90	23	0	0
TOTAL	1245	80	6,43	1203	47	3,91	1247	28	2,2

Fuente: Mineduc SIGE 2021

### Retirados Enseñanza Media

**Tabla N° 25.** Cantidad de estudiantes Retirados de la Enseñanza Media.

AÑOS	2018			2019			2020		
EE	MAT	RET	%	MAT	RET	%	MAT	RET	%
L. A. ALCÁZAR	26	3	11,54	44	5	11,36	64	4	6,25
LICEO HUÉPIL	351	27	7,69	328	17	5,18	312	4	1,2
TOTAL	377	30	7,96	372	22	5,91	376	8	2,1

Fuente: Mineduc SIGE 2021

### Estudiantes Retirados Educación de Adultos

**TablaN° 26.** Cantidad de estudiantes Retirados de Educación de Adultos.

AÑOS	2018			2019			2020			
	EE	MAT	RET	%	MAT	RET	%	MAT	RET	%
A. MORENO		70	29	41,43	57	16	28,07	29	2	6.8

Fuente: Mineduc SIGE 2021

### ÍNDICE DE RESULTADO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

#### SIMCE

El Ministerio de Educación decidió, en conjunto con la Agencia de Calidad de la Educación, suspender de manera excepcional, la realización de la prueba Simce 2021 por la pandemia del coronavirus. En reemplazo, implementó Evaluaciones Diagnósticas Integrales (DIA), de 2º básico a 2º medio en Lectura, Matemática y área socioemocional.

"Una evaluación de la importancia y calidad técnica del Simce requiere, para cumplir estándares de validez, confiabilidad y comparabilidad, y para que sus resultados sean útiles al sistema educacional, condiciones de aplicación estandarizadas, esto es, que todos los estudiantes puedan realizar la prueba en las mismas circunstancias".

"El Simce en este contexto no es la herramienta técnicamente más adecuada para un momento en que toda la fuerza del sistema escolar debe centrarse en retomar la presencialidad y la recuperación de los aprendizajes".

"Es fundamental retomar las evaluaciones Simce que establece el Plan de Evaluaciones Nacionales aprobado por el Consejo Nacional de Educación a partir de 2022".

#### DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes, mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria y para la evaluación de Monitoreo Intermedio incluye el acceso a:

De 1.º básico a IV medio, instrumentos de evaluación que entregan información sobre ámbitos relevantes para el aprendizaje socioemocional de los estudiantes.

En 2.º, 3.º, 5.º, 7.º básico y I medio, instrumentos académicos en las áreas de Lectura y Matemática.

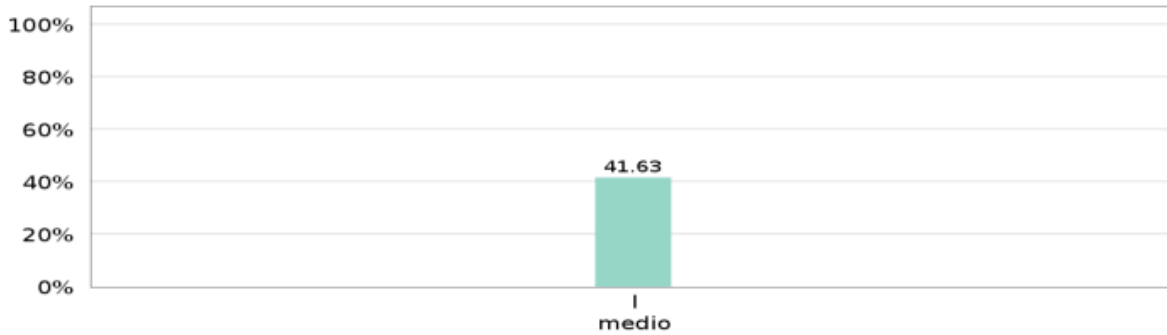
Informes de resultados inmediatos de cada instrumento de evaluación por curso y un Informe de resultados del establecimiento, con una síntesis de los resultados por nivel y área de evaluación, para que los equipos directivos y docentes los analicen y puedan tomar decisiones.

## RESULTADOS DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

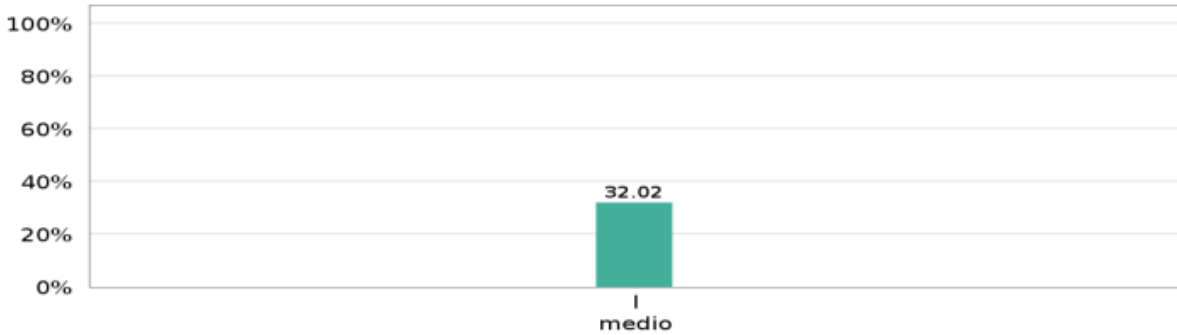
### LICEO HUÉPIL

- a) PORCENTAJE PROMEDIO DE RESPUESTAS CORRECTAS EN CADA NIVEL EVALUADO

**Gráfico N° 4.** Porcentaje promedio de respuestas correctas por nivel en los OA priorizados del nivel actual en Lectura.

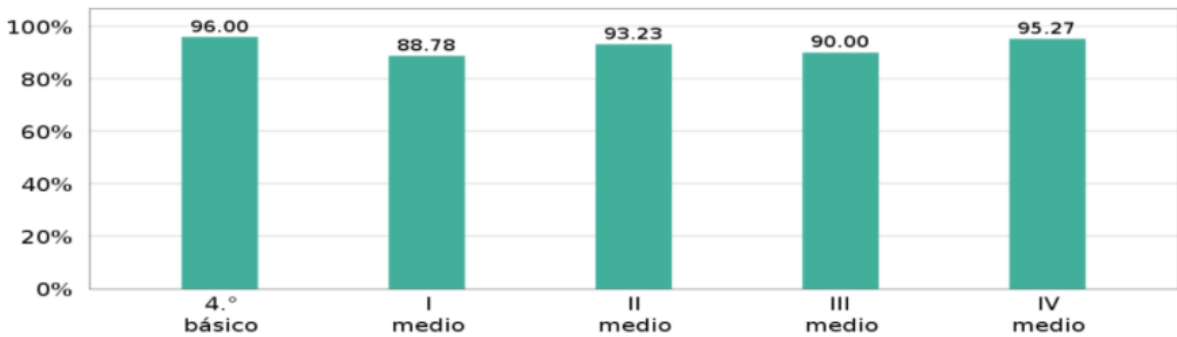


**Gráfico N° 5.** Porcentaje promedio de respuestas correctas por nivel en los OA priorizados del nivel actual en Matemáticas.

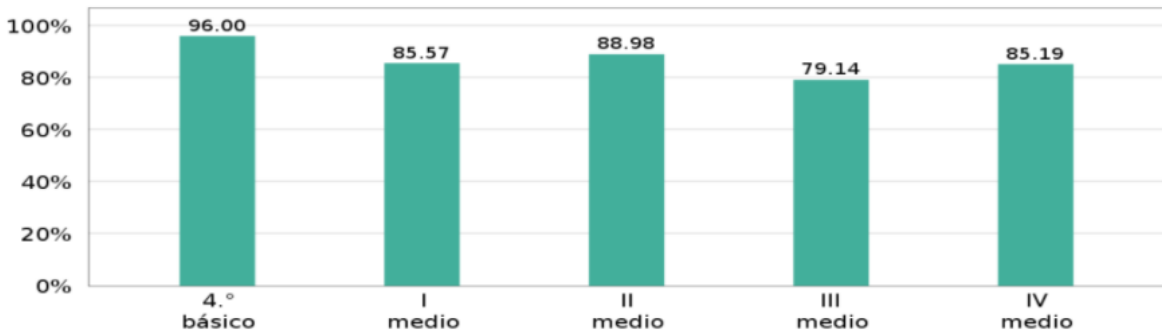


b) RESULTADOS SOCIOEMOCIONALES POR NIVEL.

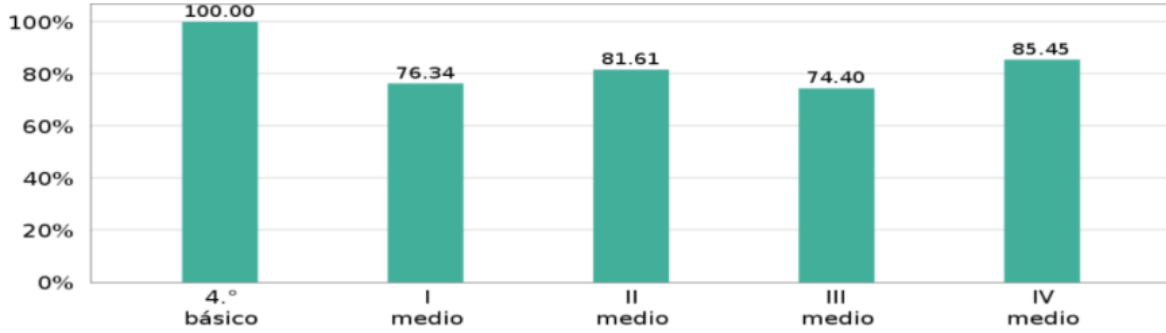
**Gráfico N° 6.** Porcentaje promedio de respuestas favorables por nivel en Involucramiento docente durante la pandemia.



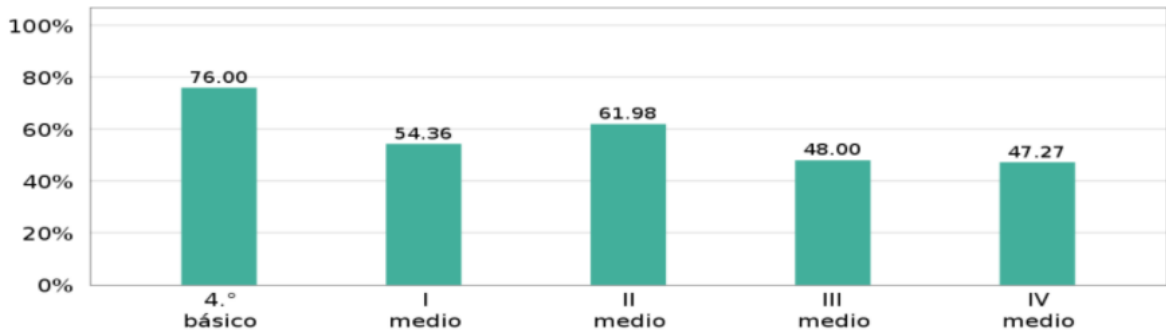
**Gráfico N° 7.** Porcentaje promedio de respuestas favorables por nivel en Sentido de pertenencia de los estudiantes con su colegio.



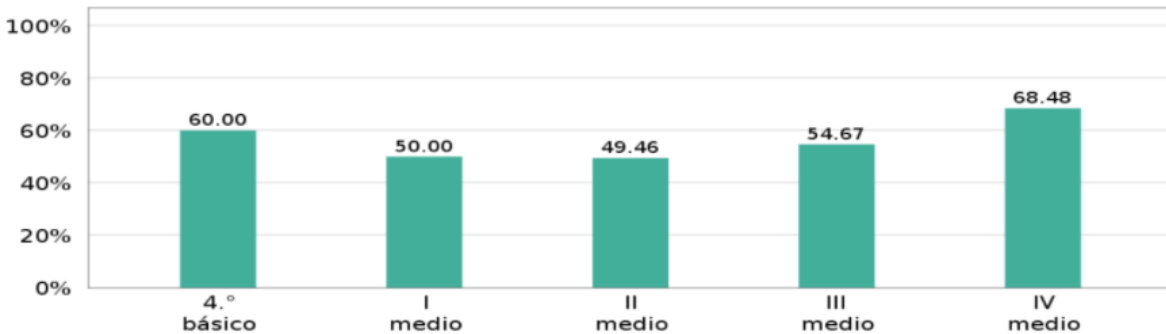
**Gráfico N° 8.** Porcentaje promedio de respuestas favorables por nivel en Valoración de las actividades escolares en el aula.



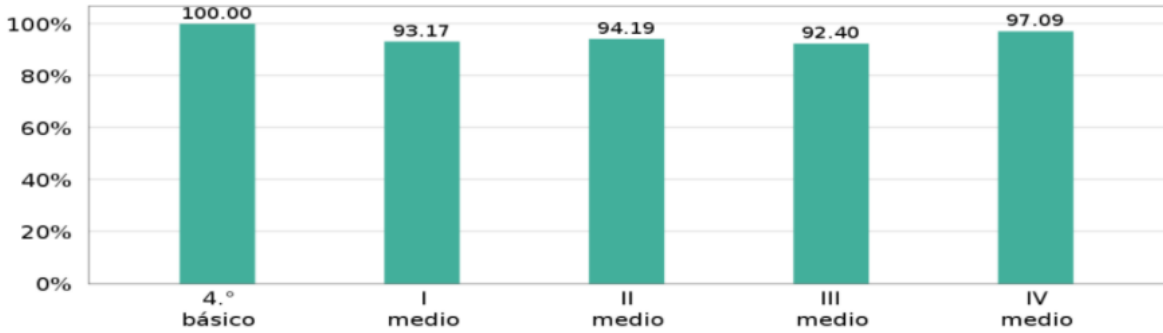
**Gráfico N° 9.** Porcentaje promedio de respuestas favorables por nivel en Valoración de las actividades escolares en el aula.



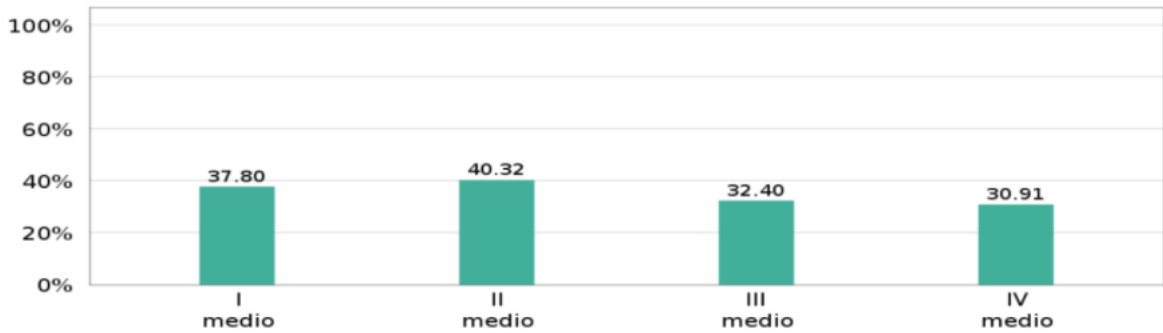
**Gráfico N° 10.** Porcentaje promedio de respuestas favorables por nivel en Percepción de seguridad de los estudiantes



**Gráfico N° 11.** Porcentaje promedio de respuestas favorables por nivel sobre la importancia que los estudiantes le otorgan al Autocuidado.



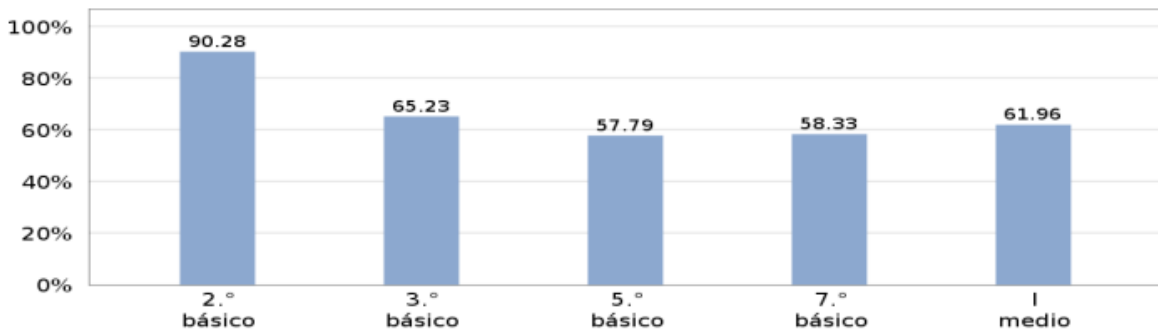
**Gráfico N° 12.** Porcentaje promedio de respuestas favorables por nivel en Auto percepción del impacto personal de la pandemia.



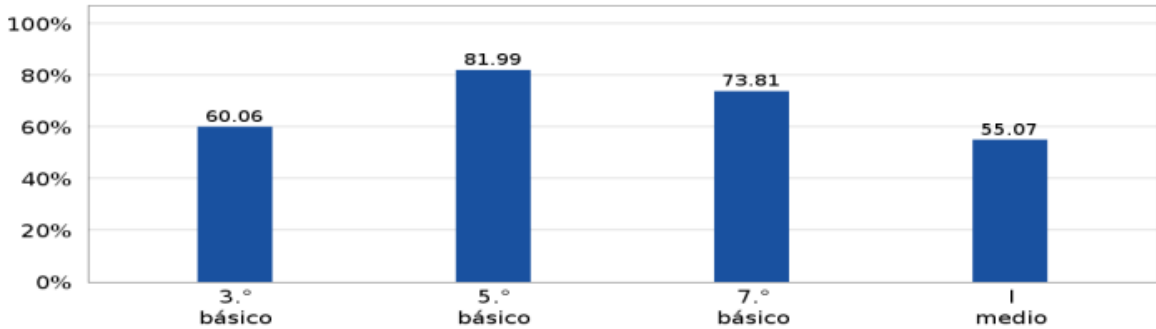
**LICEO ANDRÉS ALCAZAR**

a) PORCENTAJE PROMEDIO DE RESPUESTAS CORRECTAS EN CADA NIVEL EVALUADO

**Gráfico N° 13.** Porcentaje promedio de respuestas correctas por nivel en los OA priorizados del nivel actual en Lectura.

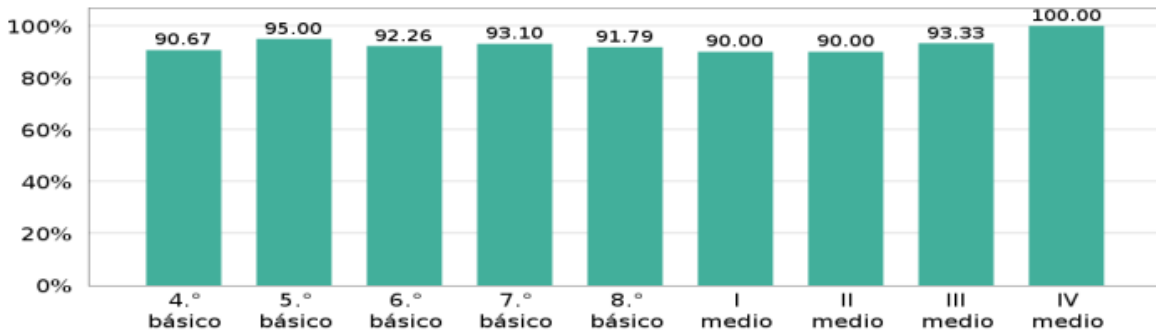


**Gráfico N° 14.** Porcentaje promedio de respuestas correctas por nivel en los OA priorizados del nivel actual en Matemáticas.

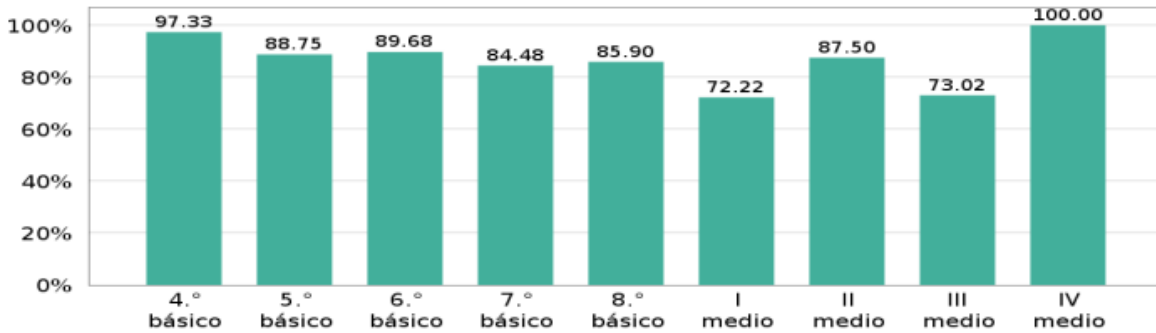


a) RESULTADOS SOCIOEMOCIONALES POR NIVEL.

**Gráfico N° 15.** Porcentaje promedio de respuestas favorables por nivel en Involucramiento docente durante la pandemia.

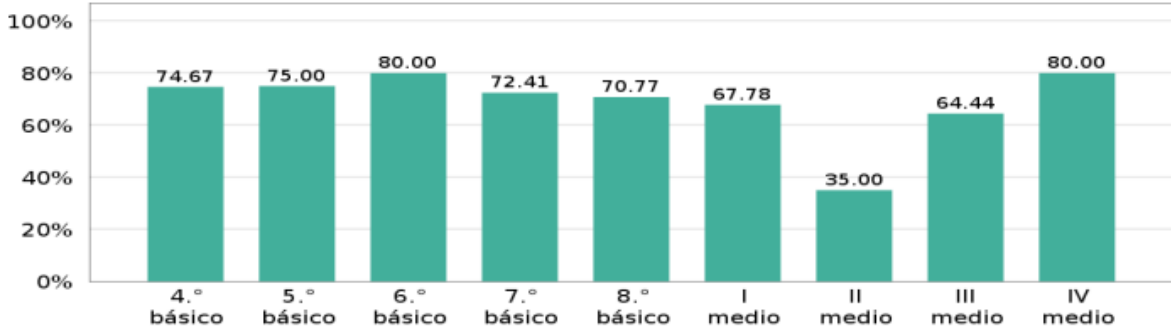


**Gráfico N° 16.** Porcentaje promedio de respuestas favorables por nivel en Sentido de pertenencia de los estudiantes con su colegio.

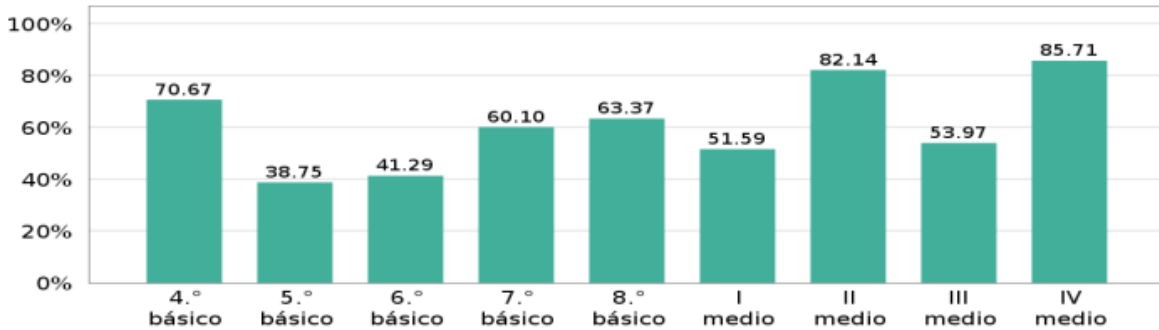




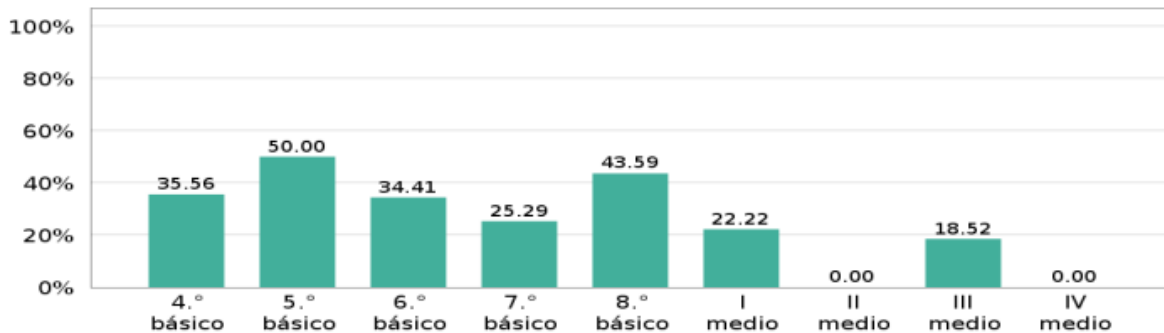
**Gráfico N° 17.** Porcentaje promedio de respuestas favorables por nivel en Valoración de las actividades escolares en el aula.



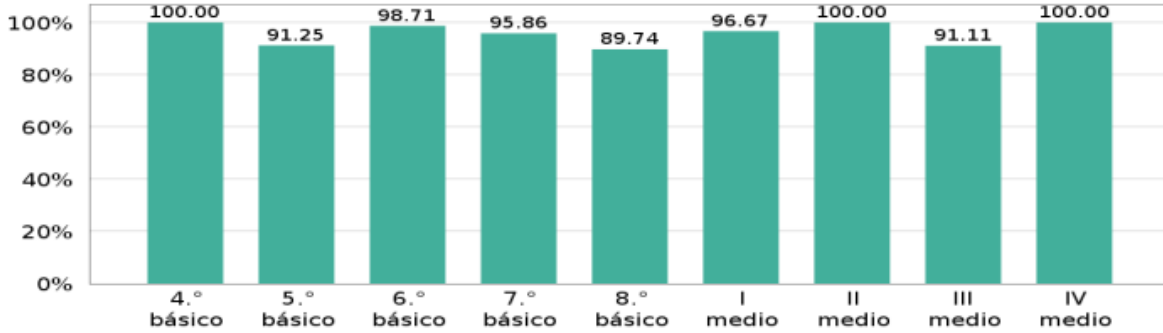
**Gráfico N° 18.** Porcentaje promedio de respuestas favorables por nivel en Valoración de las actividades escolares en el aula.



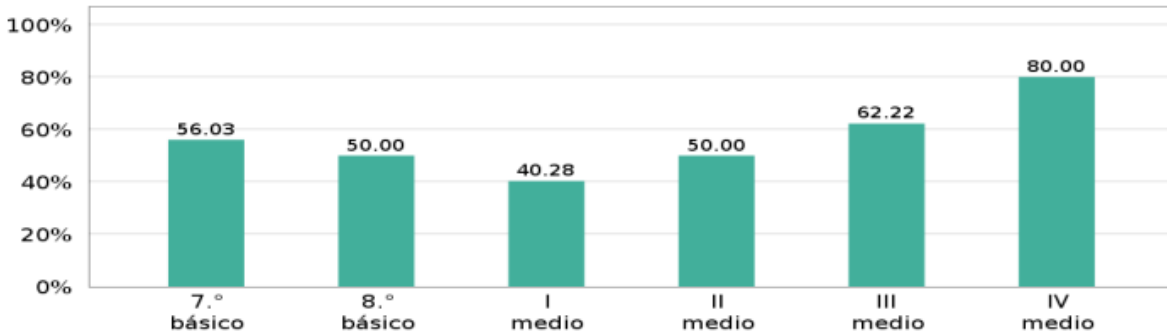
**Gráfico N° 19.** Porcentaje promedio de respuestas favorables por nivel en Percepción de seguridad de los estudiantes



**Gráfico N° 20.** Porcentaje promedio de respuestas favorables por nivel sobre la importancia que los estudiantes le otorgan al Autocuidado.

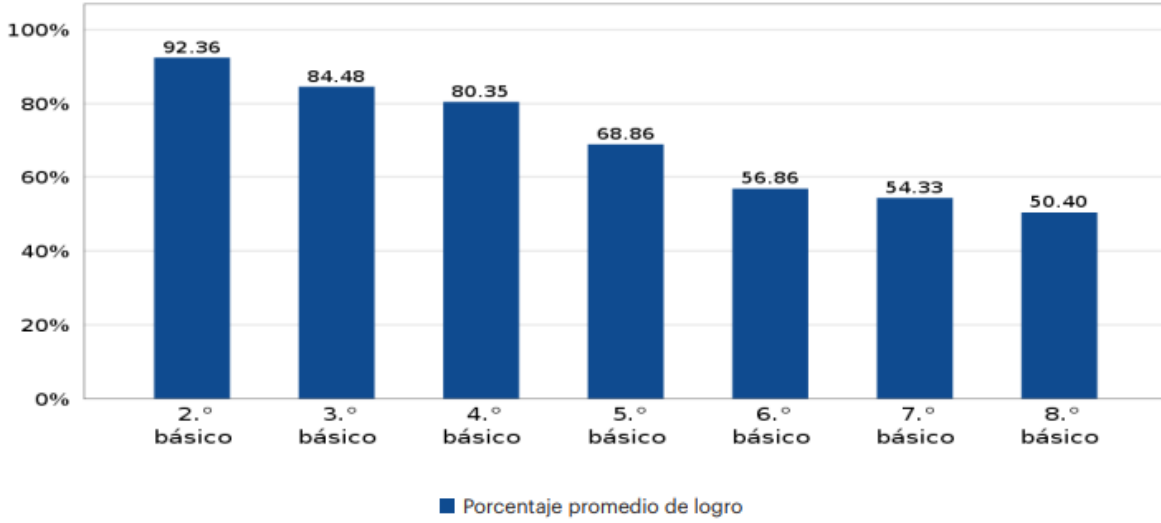


**Gráfico N° 21.** Porcentaje promedio de respuestas favorables por nivel en Auto percepción del impacto personal de la pandemia.

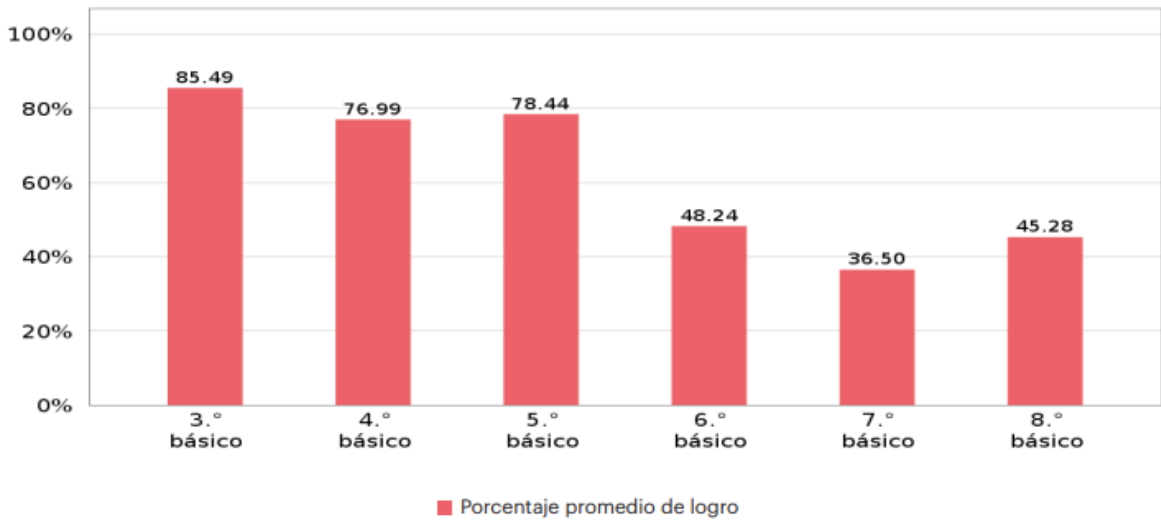


**ESCUELA LUIS MARTINEZ GONZÁLEZ**

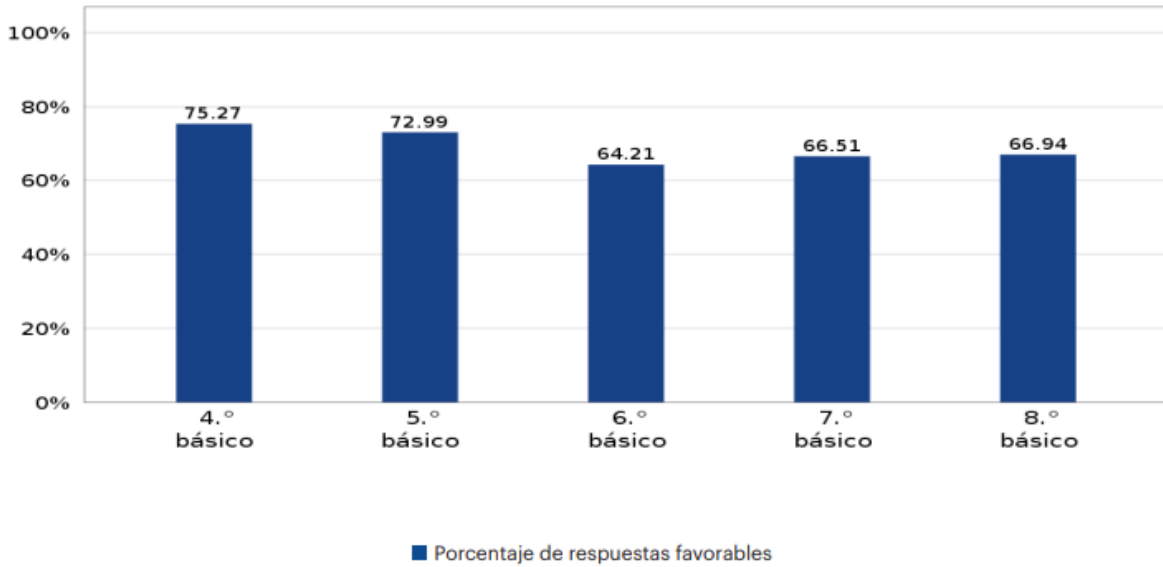
**Gráfico 22.** Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Lectura



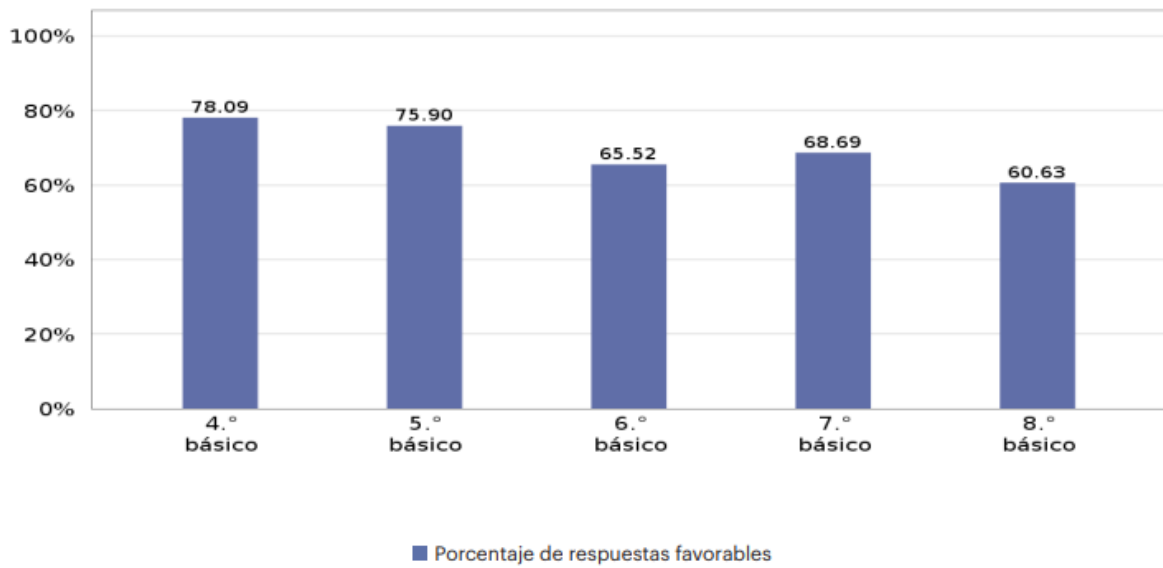
**Gráfico 23.** Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Matemática



**Gráfico 24.** Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión Aprendizaje personal

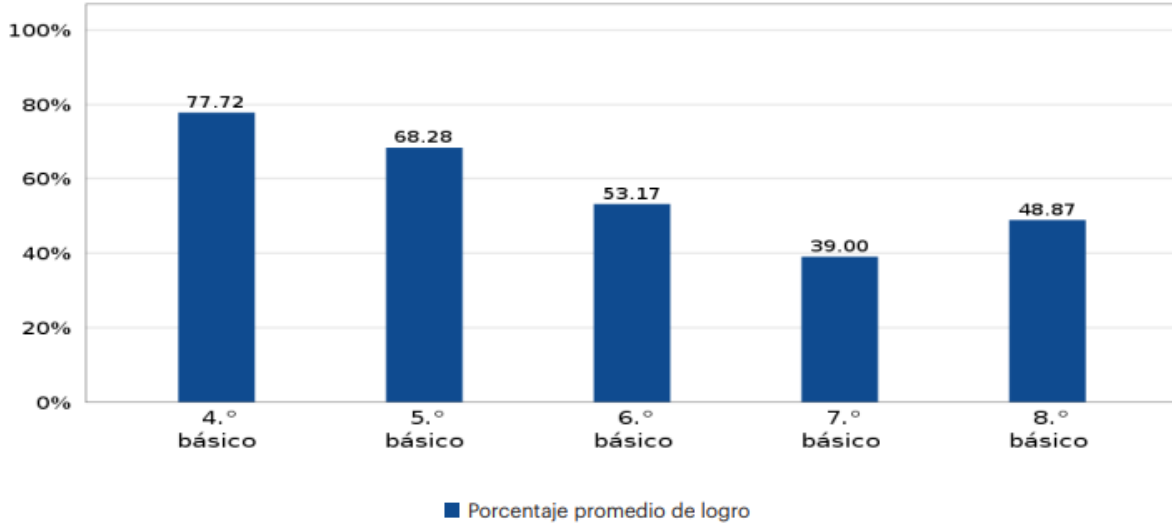


**Gráfico 25.** Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión Aprendizaje comunitario

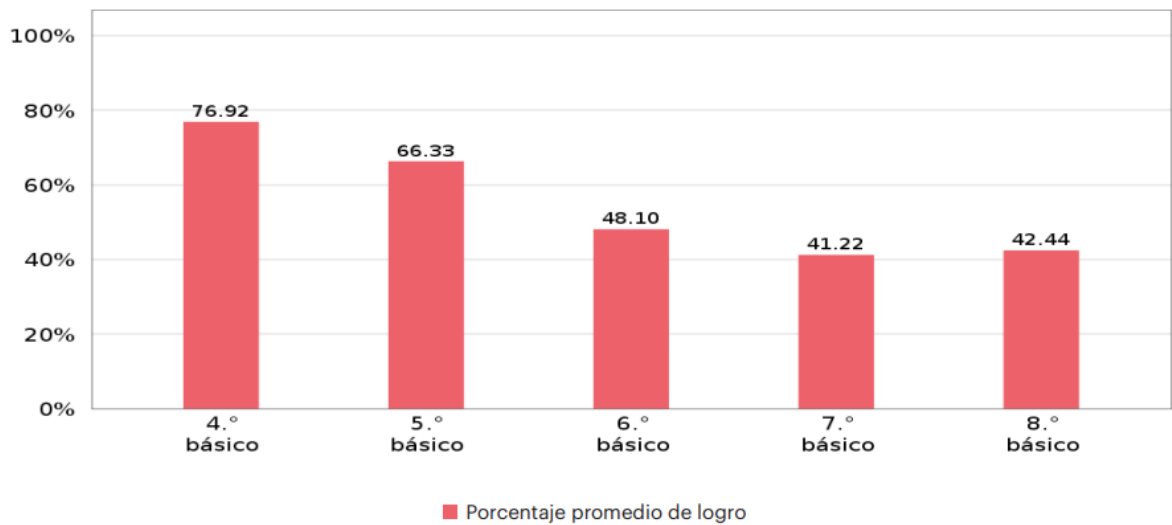


Escuela Alejandro Perez Urbano

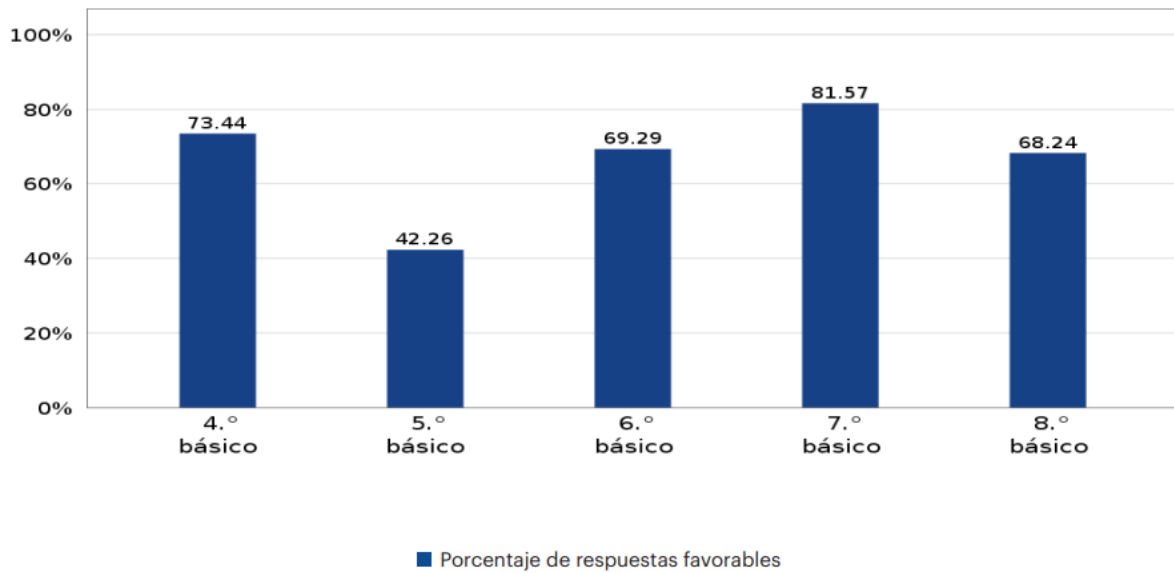
**Gráfico 26.** Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Lectura



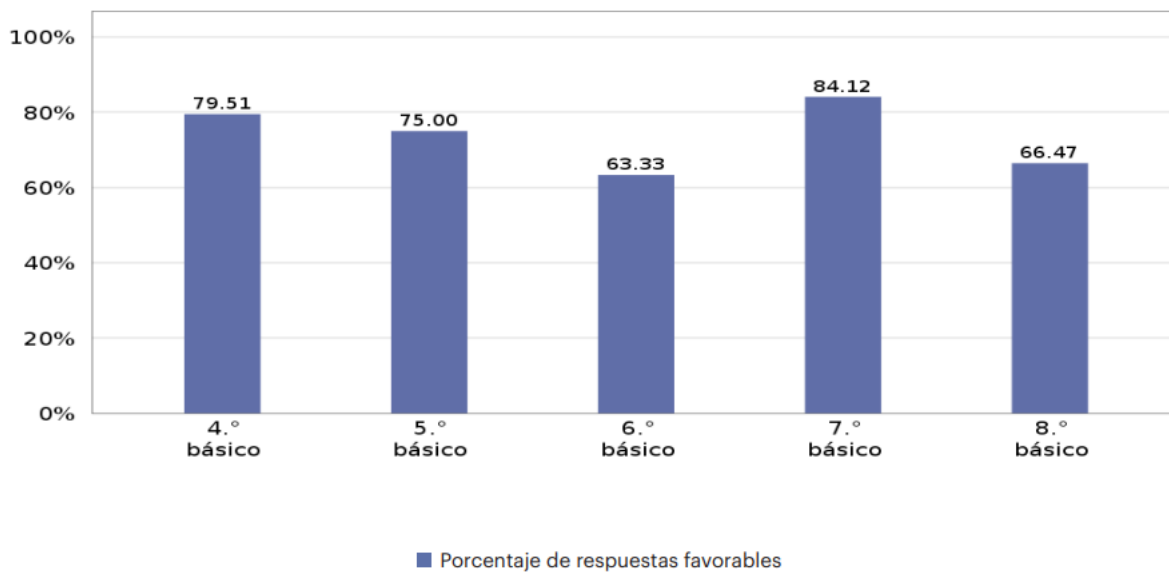
**Gráfico 27.** Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Matemática



**Gráfico 28.** Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión Aprendizaje personal.

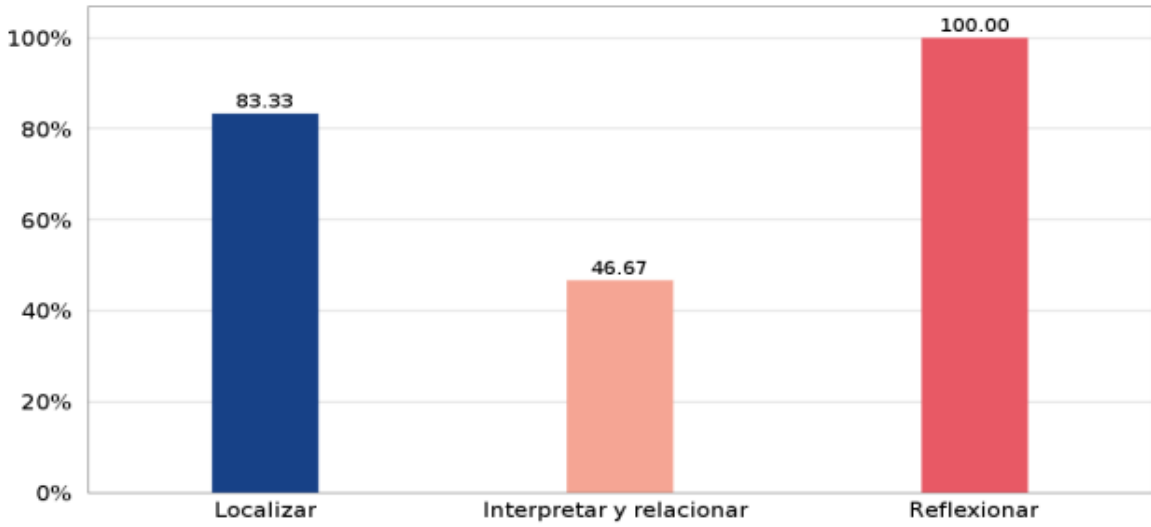


**Gráfico 29.** Porcentaje de respuestas favorables de los estudiantes en la dimensión Aprendizaje comunitario

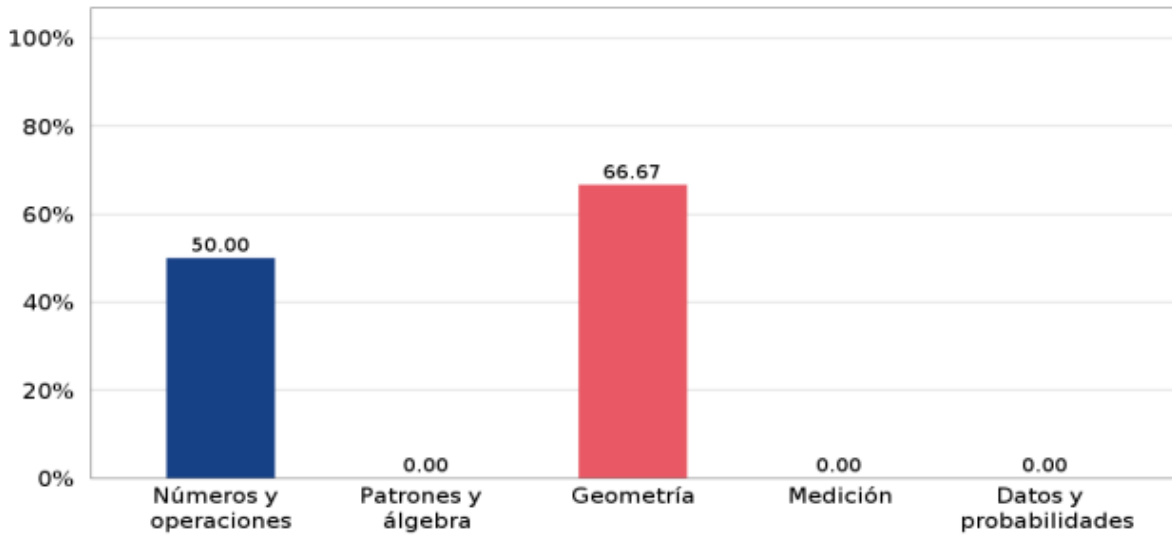


Escuela Las Hijuelas

**Gráfico 30.** Porcentaje de logro promedio del curso según eje de habilidad.



**Gráfico 31.** Porcentaje de logro promedio del curso según eje curricular.



## SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN CURRICULAR

**Tabla N° 27.** Planificación de la enseñanza.

DOCENTES QUE PLANIFICAN LA ENSEÑANZA			
	Planificación Docente		
	2019	2020	2021
Porcentaje	99 %	70 %	100 %

Elaboración propia /Fuente consolidado de datos 2021

**Tabla N° 28.** Observación Docente

% OBSERVACIÓN DOCENTE			
	2019	2020	2021
Docentes Observados	74,6 %	78,7 %	90 %

Elaboración propia /Consolidado de datos 2021

**Tabla N° 29.** Retroalimentación Docente

% RETROALIMENTACIÓN DOCENTE			
	2019	2020	2021
Docentes Retroalimentados	70 %	71 %	90 %

### Implementación curricular

Este indicador cuantifica el % de Objetivos de Aprendizaje (OA) correspondiente al Marco Curricular vigente efectivamente abordados en clases y nos permite conocer el % de OA no abordados.



**Tabla N° 30.** Promedio de implementación curricular.

PROMEDIO DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR				
	ASIGNATURA			
	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencia
2019	92 %	90 %	89,2 %	87 %
2020	75 %	70 %	70 %	70 %

Elaboración Propia / Fuente: Unidad Técnica Establecimientos Educativos.

### Análisis de PME

Tabla N.º 31: Análisis comunal PME						
Dimensiones PME	2019		2020		2021	
	Nº Acciones planificadas	Porcentaje Acciones	Nº Acciones planificadas	Porcentaje Acciones	Nº Acciones en ejecución	Porcentaje Acciones
Liderazgo	31	20,5 %	23	20,1 %	24	21,6 %
Gestión Pedagógica	<b>53</b>	35 %	<b>36</b>	31,5 %	<b>34</b>	<b>30,6 %</b>
Convivencia Escolar	36	23,8 %	29	25,4 %	29	26,1 %
Gestión de Recursos	31	29,5 %	26	22,8 %	24	21,6 %

Elaboración Propia / Fuente: Consolidado de Datos 2021

## Educación Pública Municipal en tiempos de COVID-19

### Contexto Comunal

La pandemia de COVID-19 ha impactado directamente los establecimientos educativos de nuestra comuna afectando a estudiantes, hogares, docentes, asistentes de la educación y directivos. Los costos educativos, económicos y sociales de la pandemia aún se desconocen y se prevé una crisis económica sin precedentes en la historia moderna.

Esta situación será más grave aún, en sistemas educativos que no cuenten con mecanismos efectivos de educación remota acordes a las características de los hogares, lo que puede ampliar aún más las brechas que existen entre estudiantes con más o menos acceso a los mismos.

El Índice de Vulnerabilidad (IVE-SINAE) es un dato relevante para la construcción de políticas educativas y comprensión del fenómeno educativo público municipal de nuestra comuna. Este indicador nos permite comprender desde una perspectiva socioeconómica a los alumnos, alumnas y sus respectivas familias. De acuerdo a este, la vulnerabilidad de nuestros escolares y sus familias alcanza el 93 % promedio, lo que sin duda nos permite suponer una serie de brechas al momento de enfrentar un modelo de educación remota.

La conectividad y el acceso a un equipo tecnológico han sido claves para levantar un modelo de educación remota. Al respecto, la brecha digital en nuestra comuna nos ha planteado un desafío mucho más complejo, lo que sin duda nos ha impulsado a tomar decisiones e implementar las medidas necesarias para que nuestros estudiantes puedan recibir educación remota y también presencial cuando las condiciones lo han permitido.

### 8.2.- Acciones educativas en tiempos de pandemia

Nuestra dirección de educación y sus establecimientos educativos, durante este tiempo de pandemia ha implementado una serie de acciones tendientes a fortalecer la educación formal desde los hogares como también para mitigar los efectos socioeconómicos propios del confinamiento forzado o la pérdida de ingresos producto de la situación sanitaria que vive el mundo entero. Entre las acciones implementadas durante el presente año, podemos destacar:

- ✓ Plan de educación remota sincrónica y asincrónica.
- ✓ Habilitación de canales de información y comunicación con estudiantes y sus familias.
- ✓ Habilitación y uso de plataformas web de videoconferencia para realización de clases, reuniones y reservorio de recursos pedagógicos.
- ✓ Entrega de equipamiento tecnológico y conectividad a población escolar priorizada.
  
- ✓ Diseño e implementación de PREUNIVERSITARIO.
- ✓ Elaboración y entrega de material físico a todos los estudiantes (textos escolares, guías de aprendizaje, etc.).
- ✓ Entrega de canastas Municipales y JUNAEB.
- ✓ Plan de visita a hogares para estudiantes priorizados y sus familias.
- ✓ Intervención socioemocional para estudiantes que presentan la necesidad.
- ✓ Elaboración de protocolos e instructivos para el trabajo presencial en tiempos de pandemia.
- ✓ Adquisición y entrega de elementos de protección personal para los funcionarios que realizan labores en establecimientos o en terreno.

- ✓ Provisión de servicio de transporte escolar para visitas domiciliarias de diversa naturaleza.
- ✓ Organización de diversas campañas para ayudas sociales.

### **8.3.- Educación Remota**

Con el objeto de quitar presiones a las brechas de acceso a la tecnología y otros limitantes en un buen sistema de educación remota, el MINEDUC ha realizado ajustes al currículum escolar 2020-2021 y ha priorizado objetivos de aprendizaje, otorgando holgura en el tiempo de implementación del currículum escolar.

La responsabilidad del Ministerio de Educación de cumplir el mandato legal que establece el derecho a la Educación, impulsó a la Unidad de Currículum y Evaluación para poner a disposición del Sistema Educacional una Priorización Curricular que ha tenido como desafío jerarquizar el currículum vigente identificando una serie de objetivos de aprendizaje claves. El propósito de esta priorización es responder a los problemas emergentes que ha implicado la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas. El retorno a clases presenciales ha sido voluntario, gradual y complejo, ya que depende del comportamiento que tenga la emergencia sanitaria a lo largo del país. El año 2022 se prevee aún con incertidumbre y es probable que esté sujeto a variaciones, por lo cual, sigue siendo imperativo, aplicar habilidades de adaptación a los cambios, ajustando un Plan adecuado a la realidad de cada establecimiento educacional desde su particularidad, que permita el desarrollo de aprendizajes esenciales, acreditando la promoción para el año escolar 2022.

Para el caso de nuestra comuna, la priorización curricular propuesta por el MINEDUC nos ha permitido proyectar un nivel de implementación del currículum que va desde el 30% en el Nivel 1 al 100% en el Nivel 2 (válido para el primer semestre 2021), dependiendo de las asignaturas y los niveles de enseñanza.

CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19

**PRIORIZACIÓN CURRICULAR**

**Tabla N° 32.** Salas Cuna y Jardines Infantiles.

Establecimiento	Desarrollo Personal y Social	Comunicación Integral	Interacción y Comprensión del Entorno
Sala Cuna “Los Cipreces”	100 %	90 %	100 %
Sala Cuna “Pequeños Genios”	78 %	100 %	88 %
Sala Cuna “Rayitos de Sol”	100 %	88 %	100 %
Sala Cuna “Rinconcito de Amor”	100 %	100 %	88 %
Jardín Infantil “La Esperanza”	92 %	90 %	78 %
Jardín Infantil “Mis Primeros Pasos”	95 %	100 %	100 %
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>94,1 %</b>	<b>94,6 %</b>	<b>92,3 %</b>

Educación Básica

**TABLA N° 33. PORCENTAJE DE OBJETIVOS PRIORIZADOS ABORDADOS 2021**

Nivel de enseñanza	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencia
<b>N T 1</b>	61 %	50 %	33,3 %	35 %
<b>NT2</b>	65 %	50 %	30 %	35 %
<b>Primer año</b>	55,7 %	52 %	46,6 %	43,2 %
<b>Segundo año</b>	57,7 %	57,2 %	46,8 %	46,4 %
<b>Tercer año</b>	61,3 %	63,1 %	43,7 %	65,6 %
<b>Cuarto año</b>	60 %	72,2 %	57,1 %	64,5 %
<b>Quinto año</b>	64,1 %	74,8 %	57,4 %	57,6 %
<b>Sexto año</b>	66,7 %	75,4 %	59,9 %	68,5 %
<b>Séptimo año</b>	65,6 %	72,6 %	60,1 %	70 %
<b>Octavo año</b>	64,5 %	77,8 %	60,6 %	67,7 %
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>62,1 %</b>	<b>64,5 %</b>	<b>47,5 %</b>	<b>55,3 %</b>

Educación Media

**TABLA N° 34.** Porcentaje de Objetivos Priorizados abordados 2021.

Nivel de enseñanza	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencias
Primer año	77,5 %	74,5 %	68,5 %	58 %
Segundo año	81 %	61 %	67,4 %	67 %
Tercer año	77,5%	90,1 %	67 %	63 %
Cuarto año	90 %	77 %	74,3 %	81 %
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>81,5 %</b>	<b>75,65 %</b>	<b>69,3 %</b>	<b>67,25 %</b>

### CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad

Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño alto, Medio,- Bajo e Insuficiente.

#### Alto:

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados *quesobresalen respecto de lo esperado*, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

#### Medio:

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados *similares a lo esperado*, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

#### Medio bajo:

Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados *por debajo de lo esperado*, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

#### Insuficiente:

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados *muy por debajo de lo esperado*, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento

Para obtener la Categoría de Desempeño del establecimiento se construye un Índice de Resultados inicial que considera: la **distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje**, los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social**, los **resultados de las pruebas Simce y su progreso** en las **últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel**.

De acuerdo a las mediciones el 100% de los Establecimientos Educacionales de la comuna se encuentra en la categoría de desempeño **Nivel Medio**.

**Tabla N° 35.** Categoría de Desempeño

AÑOS ESTABLECIMIENTOS	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO					META
	2017	2018	2019	2020	2021	Proyección 2022
<b>LUIS MARTÍNEZ</b>	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	<b>Medio</b>
<b>LICEO A. ALCÁZAR</b>	Medio Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	<b>Medio</b>
<b>ALEJANDRO PÉREZ</b>	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	<b>Medio</b>
<b>LOS AVELLANOS</b>	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	<b>Medio</b>
<b>LICEO HUÉPIL</b>	Medio Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	<b>Medio</b>

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación. 2021

RESULTADO PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU) AÑOS 2017 al 2020

**Tabla N°36.** Promedio PTU años 2017 al 2020.

PUNTAJE ESTÁNDAR	AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
250 - 299	10	19.23	0	0	0	0	1	2,27
300 - 349	11	21.15	1	2,94	2	7.14	4	9,09
350 - 399	16	30.77	7	20,59	4	14.28	7	15,91
400 - 449	8	15.38	10	29,41	8	28.58	12	27,27
450 - 499	6	11.55	8	23,53	5	17.86	12	27,27
500 - 549	1	1.92	4	11,76	5	17.86	4	9,09
550 - 599	0	0	3	8,82	3	10.71	3	6,82
600 - 649	0	0	1	2,94	1	3.57	1	2,27
650 - 699	0	0	0	0	0	0	0	0
700 - 749	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>100</b>	<b>28</b>	<b>100</b>	<b>44</b>	<b>100</b>

Fuente: DEMRE 2021

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN (PAE), SALUD ESCOLAR Y BECAS. AÑO 2021**

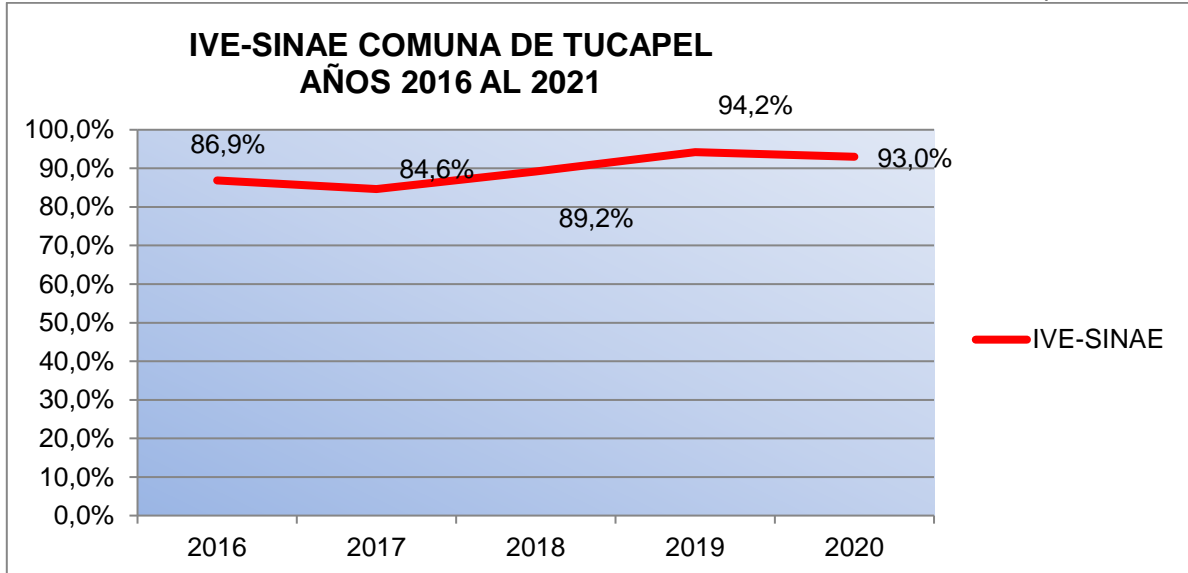
JUNAEB utiliza el **Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE)** para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados “prioridades”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a estudiantes en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construyen sobre métricas de riesgo de fracaso escolar. Esta metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales. Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB. Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA Pertener a algún programa de la Red

**Tabla N° 37. IVE – SINAE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. COMUNA DE TUCAPEL. AÑO 2021**

EE	1° PRIORIDAD	2° PRIORIDAD	3° PRIORIDAD	IVE-SINAE 2021
LUIS MARTÍNEZ	589	22	38	96 %
LICEO A. ALCÁZAR	227	11	10	96 %
LOS AVELLANOS	76	4	1	95 %
ALEJANDRO PEREZ	100	9	3	96 %
LOS AROMOS	15	1	1	94 %
LAS HIJUELAS	2	0		100%
LAS LOMAS	3	1	0	100 %
LICEO HUÉPIL	284	13	14	96 %
<b>TOTAL</b>	<b>1296</b>	<b>61</b>	<b>67</b>	<b>96.2 %</b>

Fuente: JUNAEB 2021

**Gráfico N° 32. Tendencia de la vulnerabilidad de los estudiantes de la comuna de Tucapel**



Fuente: JUNAEB 2021

## PROGRAMA BECAS TIC'S

### Descripción del Programa.

Este programa es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, enmarcado en el fortalecimiento de la Educación Pública, consiste en la entrega de un computador a todos los alumnos que cursen 7° básico en las Escuelas Municipalizadas de todo Chile y que tiene por objetivo aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños/as en igualdad de condiciones.

**Tabla N° 38.** Numero de Computadores entregados por año y Establecimientos.

Establecimiento	N° de Computadores adjudicados según matrícula total del Establecimiento administrado por la Municipalidad			
	2018	2019	2020	2021
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	70	106	81	84
ANDRÉS ALCÁZAR	30	37	45	40
LOS AVELLANOS	7	8	9	10
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	14	11	16	20
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>162</b>	<b>151</b>	<b>154</b>

Nota: Durante el año 2021 no se ha entregado este beneficio a los alumnos/as, ya que empresa que provee de los computadores no cuenta con los insumos suficientes para abastecer a toda la población beneficiaria. (Septiembre de 2021)

## PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. (PAE)

### Descripción de Programa.

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación complementaria a los alumnos/as que asisten a los establecimientos educacionales, con la finalidad de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Este Programa está enfocado a las familias más vulnerables, según Registro Social de Hogares, siendo responsabilidad de cada Establecimiento la correcta asignación de esta Beca.

Desde que se declaró la pandemia en Marzo 2020, se ha entregado a las familias una canasta de alimentos, para suplir el porte nutricional que se entregaba en los Establecimientos, esta modalidad ha continuado este año 2021, siendo las cantidades entregadas las siguientes:



**Tabla N° 39.** Cantidad de canastas entregadas por fecha.

	03/03/21	24/03/21	20/04/21	05/05/21	02/06/21	23/06/21	09/08/21	24/08/21	09/09/21
Luis Martínez	439	439	439	439	439	439	437	437	437
Liceo Alcázar	286	292	292	292	292	292	292	292	292
Los Avellanos	107	96	96	96	96	96	95	95	95
Alejandro Pérez	124	125	125	125	125	125	125	125	125
Los Aromos	16	16	16	16	16	16	16	17	17
Las Hijuelas	2	2	2	2	2	2	2	4	4
Las Lomas	4	4	3	3	3	3	3	3	3
Liceo Huépil	175	180	180	180	180	180	180	180	180
<b>TOTAL</b>	<b>1153</b>	<b>1154</b>	<b>1153</b>	<b>1153</b>	<b>1153</b>	<b>1153</b>	<b>1150</b>	<b>1153</b>	<b>1153</b>

Cabe destacar que la cantidad de Canastas de Alimentos entregadas no cubren el 100% de los alumnos beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar en los establecimientos urbanos, excepto en las Escuelas Rurales que la cobertura es para todos los alumnos.

Existe variación de cobertura, dado que existe movilidad en la matrícula de los establecimientos.

Importante señalar que se han solicitado más raciones a JUNAEB, los cuales han indicado que el presupuesto nacional para este beneficio se ha mantenido fijo, por lo tanto, no ha sido posible aumentar la cobertura.

Durante el presente año se han entregado un total de 10.375 Canastas de Alimentos, reporte a Septiembre de 2021.-

**PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS**

**COBERTURA, AREA OFTALMOLOGÍA.**

OFTALMOLOGIA				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIONES REALES	121	34	86	241

**Observación:**

Durante el presente año y por encontrarnos en Pandemia, JUNAEB continuó utilizando la herramienta tecnológica de TELEPESQUISA, donde cada apoderado era responsable de evaluar a sus hijos de forma muy sencilla y siguiendo las explicaciones descriptivas.

Lo anterior si bien facilita la incorporación de alumnos al programa, origina de igual modo una pérdida de objetividad, arrojando falsos positivos.

**COBERTURA, AREA OTORRINOLARINGOLOGÍA.**

OTORRINO				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIONES REALES	48	10	18	76

**Observación:**

Durante el presente año y por encontrarnos en Pandemia, JUNAEB continuó utilizando la herramienta tecnológica de TELEPESQUISA, donde cada apoderado era responsable de evaluar a sus hijos de forma muy sencilla, en cuanto a esta área los apoderados debían contestar una encuesta cuyo resultado permite determinar si él Alumno amerita ser derivado a las siguientes instancias.

En el área de Otorrino se puede mencionar que la pandemia ha sido un factor importante para generar cambios que pueden ser incorporados de forma permanente; Esto quiere decir que, en las atenciones de especialista, hasta el año anterior a la pandemia, los apoderados debían concurrir de forma presencial a la consulta del médico en la Ciudad de Los Ángeles, ahora y dada la ausencia de apoderados que no asistían producto del temor a contagiarse, se logró que el Especialista evalúe en la Comuna de Tucapel y realice algunos procedimientos como lavado de oídos a los Alumnos que lo requieran.

**COBERTURA, AREA TRAUMATOLOGÍA.**

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIÓNES REALES	26	04	17	47

Durante el presente año y por encontrarnos en Pandemia, JUNAEB continuó utilizando la herramienta tecnológica de TELEPESQUISA, donde cada apoderado era responsable de evaluar a sus hijos de forma muy sencilla, en cuanto a esta área.

Los apoderados debían ver un video explicativo y solicitar a sus hijos que realizaran algunas posturas corporales para determinar si amerita derivación.

En esta área los apoderados deben concurrir de forma presencial a la consulta del Traumatólogo quien los evalúa y determina si deben realizarse una radiografía a la columna para seguir el tratamiento que es cubierto en su totalidad por Junaeb, dependiendo de la patología.

- Atención por demanda espontanea aproximadamente 40 alumnos para las tres áreas
- Derivados de Atención Primaria de salud aproximadamente unos 30 alumnos. Para las tres áreas.

**ESTADISTICA BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, BECA INDIGENA**

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	
NIVEL	BECADOS
MEDIA	92
SUPERIOR	65
TOTAL BECADOS	157

BECA INDIGENA	
NIVEL	BECADOS
BASICA	03
MEDIA	03
SUPERIOR	05
<b>TOTAL BECADOS</b>	<b>11</b>

**Observación:**

La pandemia ha traído consigo variadas consecuencias en todos los niveles y áreas como es sabido, por lo anterior el proceso de selección y asignación de becas no queda ajeno, debido a que se originó un fenómeno que trajo consecuencias esperables, es decir las clases telemáticas produjeron que los alumnos subieran de forma sustancial sus notas.

A modo explicativo los alumnos para realizar el proceso de postulación, cuentan con dos alternativas

- Realización de forma presencial en oficina de becas.
- Realización de forma on line a través del portal becas de Junaeb.

Luego de lo anterior Junaeb Regional analiza los datos de cada uno de los postulantes creando una base de datos que origina finalmente mediante variados criterios quienes serán los beneficiados con la respectiva beca, entendiéndose que Junaeb nos asigna una cantidad x de cupos.

En base a lo anterior es donde se origina el problema y reclamos, debido a que si nos asignan 60 cupos y producto del incremento en la puntuación de las notas de los alumnos contamos con 150 postulantes que cumplen con cada uno de los requisitos. Solo se becarán a 60. Por lo anterior Junaeb ha tenido que buscar herramientas de filtro para llevar a cabo el proceso de forma transparente y objetiva.

**BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**

**Beneficio**

Permite a estudiantes de Educación Media en condición de vulnerabilidad socioeconómica y rendimiento académico sobresaliente acceder a un aporte de libre disposición equivalente a 0,62 UTM divididas en 10 cuotas mensuales.(Fuente: JUNAEB).

#### REQUISITOS PARA LA POSTULACION.

- Encontrarse matriculado o tener calidad de alumno regular en algún establecimiento educacional.
- Promedio mínimo de notas 6.0 para alumnos egresados/as de enseñanza básica y enseñanza media.
- Tener correo electrónico.
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Realizar postulación a través de la página web [www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl) o de forma presencial con Asistente Social encargado de Becas.

#### DOCUMENTOS REQUERIDOS

El estudiante deberá presentar antecedentes documentales, cuando no sea posible para JUNAEB validar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la beca, a través de las fuentes secundarias. La presentación de éstos debe efectuarse ante la Red Colaboradora y/o Dirección Regional correspondiente, y se detallan a continuación:

- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o de alumno regular.
- Certificado anual de notas.
- Cartola del Registro Social de Hogares.
- Certificado médico en caso de embarazo.

#### **BECA INDIGENA**

##### BENEFICIO

Aporte monetario de \$98.000, para ENSEÑANZA BASICA; \$203.000 Para ENSEÑANZA MEDIA; \$638.000 para ENSEÑANZA Superior de libre disposición destinado a apoyar los gastos de estudio de niños/as y jóvenes indígenas del país. Se paga en 2 cuotas, al inicio de cada semestre, excepto en enseñanza superior que se paga mensualmente.

#### REQUISITOS PARA LA POSTULACION.

- Ser de origen indígena.
- Cursar desde 4° básico a 8° básico
- Cursar desde 1° Medio a 4° Medio
- Cursar Enseñanza superior
- Haber sido promovido como mínimo con nota 5.0 para enseñanza básica
- Haber sido promovido como mínimo con nota 5.0 para enseñanza media
- Tener como mínimo nota 4.5 en Ed. Superior y nota 5.0 para egresados de ed. Media
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%
- Ser estudiante de establecimientos educacionales regidos por el DFL N° 2 de 1998 del Ministerio de Educación, por el DL N° 3.166 de 1980 reconocidos por el Estado.
- Se excluye de postular a beca Indígena a estudiantes extranjeros.

## DOCUMENTOS REQUERIDOS

El estudiante deberá presentar antecedentes documentales, cuando no sea posible para JUNAEB validar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la beca, a través de las fuentes secundarias. La presentación de éstos debe efectuarse ante la Red Colaboradora y/o Dirección Regional correspondiente, y se detallan a continuación:

- Certificado de CONADI.
- Certificado con promedio notas del último año cursado.
- Cartola de Registro social de Hogares
- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o de alumno regular.
- Certificado que acredite participación en organización indígena del estudiante o algún miembro de su grupo familiar.
- Certificado que estudiante proviene de comunidad indígena o algún miembro de su grupo familiar.
- Certificado que acredite participación en prácticas culturales/rituales del estudiante.
- Nota: Nuestra comuna presenta la dificultad en cuanto a tres documentos que requiere JUNAEB y de los cuales aportan puntaje para la obtención del beneficio, ya que no existe una organización o comunidades indígenas en la zona. éstos son:
  - Certificado que acredite participación en organización indígena del estudiante o algún miembro de su grupo familiar.
  - Certificado que estudiante proviene de comunidad indígena o algún miembro de su grupo familiar.
  - Certificado que acredite participación en prácticas culturales/rituales del estudiante.

## PROGRAMA SALUD ESCOLAR.

El Programa Servicios Médicos de Junaeb Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Para lo anterior todos los años cuando se inicia la jornada escolar el Encargado de Salud escolar completa un I.N.A (Informe de Necesidad de Atención), en base a ese informe se asigna la cobertura para la Comuna.

¿Cuál es el objetivo del Programa?

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

¿Quiénes pueden acceder?

Escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

Dentro de las vías de acceso se diferencian aquellos estudiantes que se encuentren en cursos focalizados, vale decir aquellos alumnos que por estar en Pre Kinder, Kinder, Primero Básico, Sexto Básico y séptimo previa pesquisa, ingresan a Screening. Inmediatamente.

#### **Focalización según Área.**

- Oftalmología: Los cursos focalizados son Pre Kinder, Kinder, Primero Básico y sexto básico.
- Otorrino: Los cursos focalizados son Pre Kinder, Kinder y Primero Básico.
- Columna: el curso focalizado es séptimo básico.

Lo anterior no quiere decir que los demás alumnos queden sin atención médica, puesto que ingresan al programa como derivación de los Servicios de Atención Primaria, con un certificado médico emitido por el profesional correspondiente que manifiesta que el alumno presenta la patología en cualquiera de las tres áreas, esto trae como consecuencia que el alumno que venga con dicha derivación se salte el paso del Screening y pase directamente a control con el profesional según el área.

En síntesis, aquellos niños que se encuentren en cursos focalizados previa pesquisa son derivados al Screening si en él, se determina que presenta alguna anomalía se deriva a control con el especialista. Quien proporcionará controles médicos anuales, bianuales o cuando él, así determine, al igual que proporcionará lo necesario para que el alumno mejore su condición con elementos como:

- Lentes ópticos, con garantía y en el caso que se quiebren se reponen una vez más.
- Corsé ortopédico, con garantía.
- Audífonos para sordera con pilas de repuesto.

Exámenes como:

- Audiometría
- Impedanciometría
- Examen Bera.
- Radiografía de columna. Dorso curvo (HiperCIFosis), hiperlordosis. escoliosis.
- Dilatación de pupilas.
- Test agudeza visual. A objeto determinar enfermedades como vicios de refracción (Miopía, Astigmatismo, Hipermetropía)

¿Cuándo se realizan las atenciones?

Entre marzo y diciembre de cada año.

- En el área de Otorrino: Los Screening se realizan en nuestra comuna por Tecnólogos Médicos.
- Para los Controles los alumnos deben concurrir a la Clínica Los Andes en la ciudad de Los Ángeles con el Dr. Otorrinolaringólogo Mauricio Urrutia.
- En el área de Oftalmología. Los Screening se realizan en nuestra comuna por Tecnólogos Médicos.
- Para los controles Los alumnos son atendidos por el Dr. Oftalmólogo en nuestra Comuna donde se busca el mejor lugar para brindar una atención.
- En el área de Traumatología (Columna), Los Screening se realizan en nuestra comuna por Tecnólogos Médicos o Kinesiólogos.
- Para Los Controles los alumnos deben concurrir a la Centro Médico Crea en la ciudad de Los Ángeles con el Dr. Traumatólogo Cesar Gauci.

NOTA: Todos los alumnos pertenecientes a los Establecimientos Educacionales Municipales y Particular Subvencionados de Nuestra Comuna tienen el derecho a la atención en los términos referidos Anteriormente.

Aquellos Alumnos que pertenecen a nuestra Comuna, pero estudian en un establecimiento Fuera de ella, deben ser atendidos por su Colegio.

### OFERTA EDUCATIVA COMUNAL

La oferta educativa de la comuna de Tucapel dependencia municipal está comprendida de 8 establecimientos, distribuidos en las distintas localidades urbanas y sectores rurales, los que se dividen en seis escuelas de enseñanza básica, un Liceo que ofrece enseñanza básica y media humanista – científica y un liceo polivalente con enseñanza humanista científica y técnico profesional.

Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Media

**Tabla N° 40.** Establecimientos Educacionales con su localidad y oferta.

Establecimiento Educacional	Localidad	Oferta Educativa
Luis Martínez G.	Urbano – Huépil	Ed. Inicial, Básica y Especial
Liceo A. Alcázar	Urbano – Tucapel	Ed. Inicial, Básica, Media y Especial
Los Avellanos	Urbano – Polcura	Ed. Inicial, Básica.
Alejandro Pérez	Urbano – Trupán	Ed. Inicial, y Básica.
Los Aromos	Rural – Rastrojo	Básica (1° a 6° básico)
Las Hijuelas	Rural – Las Hijuelas	Básica (1° a 6° básico)
Las Lomas	Rural Las Lomas Tucapel	Básica (1° a 6° básico)
Liceo Huépil	Urbano – Huépil	Media HC-TP y Especial

Fuente: DAEM Tucapel 2021

### SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

En cuanto a la educación preescolar, desde el año 2007 el DAEM administra los establecimientos que pertenecen al Programa de Transferencia JUNJI. En la actualidad, la comuna de Tucapel cuenta con 6 salas cunas y jardines infantiles, estos son

**Tabla N° 41.** Salas Cunas y Jardines Infantiles con su localidad y oferta.

Sala Cuna - Jardín	Localidad	Oferta Educativa
Pequeños Genios	Huépil	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años
Los Cipreses	Tucapel	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años
La Esperanza	Tucapel	Jardín Infantil. Niños y Niñas desde 84 días hasta 4 años.
Mis Primeros Pasos	Huépil	Jardín Infantil. Niños y Niñas desde 84 días hasta 4 años.
Rinconcito de Amor	Polcura	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años
Rayito de Sol	Trupán	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años

Fuente: DAEM Tucapel 2021



La oferta educacional de la comuna tiene como objetivo central garantizar la equidad, la permanencia y la finalización efectiva del nivel o ciclo correspondiente.

A continuación, se entrega una breve descripción por niveles educacionales:

### **NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA.**

Esta etapa comprende los siguientes niveles:

- Primer nivel sala cuna de 84 días a 2 años de edad
- Segundo Nivel medio de 2 a 4 años de edad.

Dentro las fines que tiene el nivel de transición es promover el bienestar integral del niño y niña mediante la creación de un ambiente saludable, protegidos, acogedores y valioso en término de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad, la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por la persona y el mundo natural que los rodea. También se busca potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y oportuna, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

### **NIVEL DE ENSEÑANZA BÁSICA**

#### **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

##### **Enseñanza Básica**

En este nivel de enseñanza los estudiantes adquieran a fortalecer la formación ética, que tenga vocación por la verdad, la justicia y el respeto por el otro. También se promueve el desarrollo físico, la valoración por la vida como asimismo hábitos de higiene personal y social. La interacción personal y familiar, la valoración de la identidad nacional desarrollada en un ambiente democrático es parte del perfil del estudiante que se quiere alcanzar.

A través de las diferentes asignaturas declaradas en el Plan de Estudio de los establecimientos se persigue desarrollar diferentes competencias, como comunicativas, de resolución de problemas, fenómenos naturales, comprensión de una sociedad, situaciones comunicativa, estilos de vida activo y saludable, apreciar el arte, comprender el mundo artificial, herramientas que son indispensables para desenvolverse en la vida e integrarse a una sociedad democrática

Dentro de la formación valórica y cognitiva y de cada establecimiento escolar se complementa con otras talleres y actividades extraescolar y como

**Tabla N° 42.** Talleres y actividades extraescolares Comunales.

Nombre Taller	Nivel	Establecimiento Escolar
Bordado y pintura	5° básico	Luis Martínez G
Costura	5° básico	Luis Martínez G
Manualidades	5° básico	Luis Martínez G
Construcción cuerpos geométricos	6° básico	Luis Martínez G
Polideportivo	6° básico	Luis Martínez G
Tenis de mesa	6° básico	Todos Los Establecimientos
Juegos matemáticos	7° básico	Luis Martínez G
Expresión artística	7° básico	Luis Martínez G
Polideportivo	7° básico	Luis Martínez G
Taller de música	8° básico	Luis Martínez G
English & fun	8° básico	Luis Martínez G
Manualidades	8° básico	Luis Martínez G
Taller de ciencias e investigación	5° a 8 básico	Luis Martínez G
Periodismo	5° a 8 básico	Luis Martínez G
Taller de iniciación al fútbol	1° a 4° básico	Todos Los Establecimientos
Taller de fútbol competitivo	5° a 8° básico	Todos Los Establecimientos
Taller de iniciación al basquetbol	1° a 4° básico	Todos Los Establecimientos
Taller de basquetbol competitivo	5° a 8 básico	Todos Los Establecimientos
Taller de Ajedrez	1° a 8° básico	Todos Los Establecimientos
Banda Escolar	5° Básico a 4°Medio°	Todos Los Establecimientos
Taller de voleibol inicial	1° a 4 básico	Todos Los Establecimientos
Taller de voleibol competitivo	5° a 8 básico	Todos Los Establecimientos
Cueca Inicial	1° a 4° básico	Todos Los Establecimientos
Cueca Avanzada	5° a 8° básico	Todos Los Establecimientos
Atletismo	1° a 8° básico	A, Alcázar
Taller de guitarra	Apoderados	A, Alcázar
Taller de Ensamble Instrumental	5° a 8°Básico	A, Alcázar
Taller de cuerdas frotadas (online)	2° a 8°Básico	A, Alcázar
Talleres Musicales	5° a 8°Básico	Todos Los Establecimientos
Taller de Canotaje.	5° a 8°Básico	A. Pérez
Hockey Damas	5° a 8°Básico	A, Alcázar
Hockey Varones	5° a 8°Básico	A, Alcázar
Patinaje	5° a 8°Básico	A, Alcázar, Los Avellanos
Coro	1° a 8° básico	A. Pérez
Diseño y manualidades	4° a 8° Básico	A. Pérez
Danza, Folclor y Expresión	4° a 8° Básico	A. Pérez
Flauta Dulce	4° a 8° Básico	A. Pérez
El mundo en Inglés”	Párvulos y Primer	Los Avellanos
Teatro, cultura y tradiciones”	Primer Año	Los Avellanos
Naturaleza y medio ambiente”	Primer Año, Segundo	Los Avellanos
Mi Taller Digital	1° a 6° Básico	Las Hijuelas
Alimentándonos Todo el Año	1° a 6° Básico	Las Hijuelas
Mi Taller Digital	1° a 6° Básico	Los Aromos
Reciclaje	4° año Básico	Las Lomas
Taekwondo	4° año Básico	Las Lomas

Fuente: DAEM 2021.

### NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA.

En este nivel de enseñanza media que se cursan en cuatro años, se busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida, a través del desarrollo de competencias relacionada con lo afectivo, lo social, lo cognitivo y laboral. Cuando los jóvenes egresan de este nivel de enseñanza han desarrollado habilidades socio emocionales, la capacidad crítica, de reflexión, intercambio de conocimiento, cuidan de su salud y del medio ambiente.

Entre las actividades que se ofrecen se destacan:

- Enseñanza Humanista Científica: Los estudiantes egresados pueden continuar estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Superiores y/o Universidades.
- Enseñanza Técnico Profesional: Los estudiantes egresan como Técnico de Nivel Medio en la Especialidad de Forestal.
- Talleres Culturales, Deportivos y Recreativos. Visitas a centros culturales e Instituciones de Educación Superior de la región, participación en debates de Lenguaje, inglés y olimpiadas de Matemática. Formación deportiva en diferentes disciplinas con docentes especialista. Participación en campeonatos inter- comunales en basquetbol, voleibol y fútbol. Además, los jóvenes participan en taller de snowboard.

**Tabla N° 43.** Talleres y actividades extraescolares Enseñanza Media.

Nombre Taller	Nivel	Establecimiento Escolar
Deportes	1° a 4° E. Media	Liceo Huépil
Música	1° a 4° E. Media	Liceo Huépil
Ajedrez	1° a 4° E. Media	Liceo Huépil
Ciencias	1° a 4° E. Media	Liceo Huépil
Acondicionamiento Físico	1° a 4° E. Media	Liceo Huépil
Teatro	1° a 4° E. Media	Liceo Huépil
Informática Avanzada	1° a 4° E. Media	Liceo Huépil
Resolución de Problemas	1° a 4° E. Media	Liceo Huépil
Ciclismo Recreativo	1° a 4° E. Media	Liceo Huépil
Banda Comunal	1° a 4° E. Media	Liceo Huépil
Taller de voleibol competitivo	1° a 4° E. Media	Liceo Huépil
Taller de Basquetbol competitivo	1° a 4° E. Media	Liceo Huépil
Taller de Fútbol competitivo	1° a 4° E. Media	Liceo Huépil
Taller de Atletismo	1° a 4° E. Media	Liceo Andrés Alcázar
Taller de Patinaje	1° a 4° E. Media	Liceo Andrés Alcázar
Taller de Fútbol	1° a 4° E. Media	Liceo Andrés Alcázar
Taller de Voleibol	1° a 4° E. Media	Liceo Andrés Alcázar
Taller de Hokey	1° a 4° E. Media	Liceo Andrés Alcázar
Taller de Hokey césped y patines	1° a 4° E. Media	Liceo Andrés Alcázar

Fuente: DAEM 2021.

Preparación para la P.T.U: Preuniversitario para estudiantes de tercer y cuarto año medio. Tiene como propósito desarrollar la aplicación del conocimiento y habilidades para que los jóvenes obtengan buenos resultados en la Prueba de Transición Universitaria que les permita ingresar a la enseñanza superior para estudiar una carrera profesional.

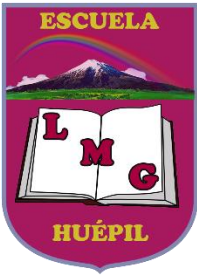
## Asistencialidad

Liceo con Ayuda Asistencial:

- ✓ Becas de Alimentación.
- ✓ Beca BARE.
- ✓ Beca Educación Superior G.R.C.
- ✓ Beca Presidente De La República.
- ✓ Beca Indígena.
- ✓ Bono Logro Escolar.
- ✓ Beca Técnico Profesional.
- ✓ Atención Dental En Clínica Del Liceo.

## ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

### ESCUELA LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ

ESCUELA LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ INDEPENDENCIA N° 444 - HUEPIL 043-404028 – 1974480	
DIRECTOR (A) CESIA JEMIMA LEIVA TRONCOSO	
ROL BASE DATO 11711-0	
NÚMERO DE RECONOCIMIENTO COOPERADOR 129/1987	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS 3169/2012	
SUBVENCIÓN POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA NO	
CERTIFICACION AMBIENTAL NIVEL MEDIO	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO Lunes a jueves 8:10-15:50 Viernes 08:10-13:20 (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)	

### DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La escuela Luis Maximiliano Martínez González, está ubicada en la Provincia de Bio Bio, Comuna de Tucapel, Ciudad Huépil que tiene como principal fuente laboral para nuestros apoderados la agricultura y el rubro forestal.

La escuela cuenta actualmente con un equipo directivo formado por: Directora, 2 Inspectores Generales, jefe de UTP y encargada de convivencia escolar, 51 docentes, 54 asistentes de la educación y 9 asistentes profesionales (psicólogo, trabajador social, nutricionista, kinesiólogo, terapeuta Ocupacional y psicopedagoga).

La matrícula actual es de 700 alumnos (as), distribuidos en 30 cursos desde primer nivel de transición hasta octavo año básico, un curso especial y aula hospitalaria.

Nuestra comunidad escolar está constituida por alumnos (as) prioritarios y preferentes, cuya familia por lo general presenta diferentes grados de disgregación, donde normalmente su constitución es monoparental. El grado de compromiso de los apoderados con los aprendizajes de los estudiantes es poco significativo.

### VISIÓN:

Ser una institución de excelencia, reconocida por la comunidad en la formación de líderes integrales y aspira a que sus estudiantes desarrollen la capacidad de adaptarse a situaciones emergentes, demostrando con sus actitudes y acciones que asimilaron nuestros sellos educativos.

**MISIÓN:**

Brindar a sus estudiantes una educación integral y de excelencia, con formación ciudadana, inclusiva, valórica, digital y ecológica, que les permita enfrentar desafíos en la nueva sociedad, expresando sus ideas y opiniones de manera reflexiva, empática, colaborativa, crítica y autónoma.

**SELLOS INSTITUCIONALES**

- 1.- Escuela con alumnos con sentido crítico, empáticos, digital y académicamente preparados
- 2.- Escuela con conciencia ecológica y protectora de su medio ambiente
- 3.- Escuela inclusiva e integral, colaborativa y con alto grado de responsabilidad y participación social.
- 4.- Escuela que fomenta el deporte y la vida saludable.

**VALORES INSTITUCIONALES**

Los alumnos practican valores como solidaridad, respeto, equidad y libertad, entre otros en diferentes acciones realizadas por el establecimiento así los niños (as) pueden apropiarse de ellos para aplicarlos en su vida futura. Escuela que promueve el respeto por la naturaleza y la utiliza como fuente de aprendizaje.

Escuela que propicia un clima de respeto y aceptación de las diferencias individuales.

**NIVELES Y TOTAL DE CURSOS**

Enseñanza Parvularia	5
Enseñanza Especial	1
Enseñanza Básica	24
Aula Hospitalaria	1

**NÚMERO DE PROFESIONALES POR TIPO DE ENSEÑANZA**

Docentes de Enseñanza Parvularia	6
Docentes de Educación Especial	13
Docentes de Enseñanza Básica	32
Docentes Directivos	4
Encargada Convivencia Escolar	1

**NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES**

Psicólogo(S)	2
Trabajadora(S) Social	2
Kinesiólogo	1
Terapeuta Ocupacional	1
Fonoaudiólogo	1
Nutricionista	1
Psicopedagoga	1

**NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Asistentes de la Educación Apoyo aula	29
Apoyo locomoción escolar	3
Asistentes de la Educación Inspectores	9
Administrativos	3
Auxiliares/Vigilante	9
Soporte técnico	1

**ESTUDIANTES**

Total De Estudiantes	701
Número de Estudiantes de Enseñanza Inicial	60
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	641
Número de estudiantes programa integración escolar opción 4	7
Número de estudiantes Aula Hospitalaria	2

**NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS -2021**

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	529
Número de Estudiantes Preferentes (Sep)	139
Número de Estudiantes Programa Integración	145
Número de Estudiantes sin Subvención SEP	32
<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES PRORETENCIÓN</b>	<b>70</b>

**ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE)**

ESTABLECIMIENTOS	Porcentaje de IVE por Establecimientos					2021
	2016	2017	2018	2019	2020	
Luis M.Martinez Gonzalez	87,4%	87,2%	91,82%	95,61%	94%	94%

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)**

E.E.	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS			
	DESAYUNO	ALMUERZO	ONCE	(OTRO)(3ra.colación)
LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ				
2020	300	375	-	241
2021	-	-	-	437 ENTREGA DE CANASTAS

**Número de computadores entregados por año y establecimientos**

Establecimiento	N° de Computadores adjudicados según matrícula total del establecimiento administrado por la Municipalidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ	84	85	107	85	X

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

**SALUD ESCOLAR**

COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA

ATENCIÓNES REALES	OFTALMOLOGIA			
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	118	68	59	177
2019	74	41	93	167
2020	-	-	30	30
2021	10	8	9	27

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO

ATENCIÓNES REALES	OTORRINO			
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	33	17	13	46
2019	22	14	14	36
2020	-	-	10	10
2021	25	12	0	37



COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	18	6	8	26
2019	7	3	11	18
2020	-	-	6	6
2021	1	1	1	3

SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES

ATENCIONES REALES	2018	2019	2020	2021
	570	580	276	248 (05/08/2021)

BECAS

E.E.	INDÍGENA	PRESIDENTE REPUBLICA	APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR	BARE
2020	1	0	76	0
2021	1	0	70	0

## LICEO ANDRÉS ALCÁZAR TUCAPEL

<p>LICEO ANDRÉS ALCÁZAR TUCAPEL AVENIDA RUSTICO MOLINA S/N FONO 43 1974596 @hotmail.com</p>	
<p>DIRECTOR(A): GUILLERMO SOTO LAGOS</p>	
<p>ROL BASE DE DATOS: 4310-9</p>	
<p>DECRETO COOPERADOR: 4613</p>	
<p>SUBVENCIÓN POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA: NO</p>	
<p>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 15:45 (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)</p>	

### DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

El Liceo Andrés Alcázar de Tucapel ofrece a la comunidad una educación de calidad, con profesionales destacados y de excelencia pedagógica.

El liceo Andrés Alcázar de Tucapel, busca concordar y ser coherente con las políticas educacionales existentes en Chile, es decir, promover una Educación de calidad, Inclusiva, eficiente y eficaz. Generar líneas de trabajo conducentes al fortalecimiento de una comunidad de aprendizaje solidaria, fraterna y colaborativa.

Fortalecer en los estudiantes una perspectiva de futuro abarcando el desarrollo de las habilidades y capacidades del ámbito cognitivas, afectivas, morales, sociales, artísticas y físicas. Promover la formación integral, de forma armónica con el objetivo de mejorar o perfeccionar su desarrollo personal, formación intelectual, emocional en un marco de profundo respeto por la vida y el entorno natural. Tenemos como visión ser un Liceo abierto que lidere el desarrollo de la comunidad, capaz de mancomunar esfuerzos para elevar las condiciones de vida de los estudiantes y sus familias a través de la educación, logrando con ello, grados de felicidad junto a la satisfacción personal y familiar.

Y cumplimos con la misión de Contribuir a la formación de estudiantes con pensamiento crítico, desarrollando competencias, habilidades, y actitudes que promuevan el cultivo de valores para insertarse y desenvolverse en la sociedad.

En la búsqueda de mejorar cada día y apoyar a los estudiantes y sus familias, contamos con un excelente equipo humano de trabajo, encabezado por el director, un Inspector General y un Jefe de Unidad Técnica Pedagógica. También se cuenta con Dupla Psicosocial, Equipo Multidisciplinario de Integración, conformado por Sicóloga, Terapeuta Ocupacional, Kinesióloga Fonoaudiólogo y trabajadora social.

### VISIÓN

**Institución formadora de líderes integrales que aporten en la construcción y desarrollo de comunidades de aprendizaje en la sociedad promoviendo la autonomía, el pensamiento reflexivo, el respeto y la responsabilidad en un contexto personal y familiar.**

### **MISIÓN**

Brindar una educación de calidad integral, fortaleciendo valores, habilidades y competencias para el desarrollo personal y socioemocional de nuestros estudiantes.

### **SELLOS INSTITUCIONALES**

1. Aprendizajes de calidad y formación integral en un marco de conciencia inclusiva y buena convivencia de la comunidad escolar.
2. Fortalecimiento del patrimonio cultural familiar histórico y tradicional en el marco de una conciencia identitaria, ecológica y protectora del medio ambiente.
3. Desarrollo de capacidades científico humanistas, artísticas, culturales y deportivas.

### **VALORES INSTITUCIONALES**

Organización/compromiso - Respeto/tolerancia - Autocontrol – Honestidad - Responsabilidad/perseverancia – Solidaridad - Identidad/amistad – Inclusión – Resiliencia - Gratitude / Paz

### **NIVELES Y TOTAL DE CURSOS**

Enseñanza Parvularia	02
Enseñanza Especial	02
Enseñanza Básica	10
Enseñanza Media	04

### **NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA**

Docentes de Enseñanza Parvularia	03
Docentes de Educación Especial	08
Docentes de Enseñanza Básica	10
Docentes de Enseñanza Media	07
Docentes de Enseñanza Básica & Media	08

### **NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES**

Psicólogo(S)	02
Trabajadora(S) Social	02
Kinesiólogo	01
Terapeuta ocupacional	01
Fonoaudiólogo	01

**NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Asistentes de la Educación Apoyo Aula	07
Asistentes de la Educación Inspectores	08
Auxiliares / Vigilantes	07

**ESTUDIANTES**

Total De Estudiantes	410
Número de Estudiantes de Enseñanza Inicial	47
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	259
Número de Estudiantes de Enseñanza Media	85
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial	19

**NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS**

Número de Estudiantes Prioritarios 2021 (Sep)	319
Número de Estudiantes Preferentes (Sep)	80
Número de Estudiantes Programa Integración	108
Número De Estudiantes Pro-retención	89

**PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN QUE SE ESTÁN EJECUTANDO O POR DESARROLLAR**

PROGRAMAS	NIVEL O CURSO
Canotaje	/ E.B. / E.M. /
Snowboard	/ E.B. / E.M. /

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y ÚTILES ESCOLARES**

P.A.E. 2021	
Enseñanza Media	Modalidad Canastas para 292 estudiantes beneficiados.
Educación Parvularia	
Enseñanza Básica	

**SET DE ÚTILES ESCOLARES RECIBIDOS**

EE	CANTIDAD SET DE ESTUDIO
Andrés Alcázar de Tucapel	413

**NUMERO DE COMPUTADORES ENTREGADOS POR AÑO Y ESTABLECIMIENTOS. (E. BÁSICA)**

N° de Computadores adjudicados según matrícula total del Establecimiento administrado por la Municipalidad				
2017	2018	2019	2020	2021
28	35	38	46	40

**PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS**

**SALUD ESCOLAR**

COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA.

OFTALMOLOGIA				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	13	4	16	33
2019	14	4	5	23
2020	N/A	N/A	N/A	N/A

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO

OTORRINO				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	10	1	6	17
2019	11	1	3	15
2020	N/A	N/A	N/A	N/A


COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	8	1	6	15
2019	9	1	3	12
2020	N/A	N/A	N/A	N/A

BECAS

AÑO	INDÍGENA	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR
2020	12	80	109

**ESCUELA LOS AVELLANOS**

ESCUELA LOS AVELLANOS RICARDO CLARO S/N Fono: 43 1974437 Informática@municipalidadtucapel.cl	
Director(a):	Ignacio Reyes Aravena
Rol Base de Datos:	4311-7
Decreto Cooperador:	4615
Resolución Servicio de Salud:	3188/2012
Subvención Por Desempeño de Excelencia:	No
Horario de Funcionamiento:	8.30 A 15.45 (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)
	

**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

La escuela F-1015 Los Avellanos Polcura, es una institución escolar municipal, que atiende desde Pre básica (NT1, NT2), Primero a Octavo de Enseñanza Básica. Cuenta con apoyo escolar a través del Programa PIE, Salud Escolar, JUNAEB (becas y alimentación), Atención Dental y Equipo Multidisciplinario, junto a redes de apoyo comunitario y canales de colaboración por parte del sostenedor (DAEM) dependiente de la Municipalidad de Tucapel, dirigida por el Señor Jaime Veloso Jara.

La escuela se desempeña bajo el Proyecto Educativo Institucional con una visión y misión que da respuesta a las necesidades socioeconómicas actuales del sector; considerando como prioridad el fortalecimiento educativo de los y las estudiantes de Polcura a través del desarrollo del conocimiento, habilidades y actitudes.

La escuela ofrece talleres donde los alumnos y alumnas desarrollan la creatividad, habilidades del pensamiento, destrezas, actitudes positivas frente a la vida y sociedad para ser útiles en su vida diaria, la idea es propender alumnos y alumnas felices, inclusivos, resilientes y capaces de contribuir a una mejor sociedad.

La escuela orienta sus esfuerzos en mejorar los aprendizajes en las asignaturas estructurales, como: Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia sin dejar de lado las asignaturas artísticas y deportivas, junto a un desarrollo del idioma Inglés (Prekinder a Octavo año). Junto a ello ofrece talleres y jornadas motivacionales y de desarrollo personal.

La escuela se ubica en Polcura en la comuna de Tucapel a una distancia de 25 Km. De Huépil, que es la capital comunal y a 85 Km. De Los Ángeles, capital provincial. Según antecedentes recopilados la escuela empieza a funcionar en los años 1916 a 1918 en casas particulares y en el año 1981 tras el Decreto Cooperador 4615, la escuela pasa a funcionar como establecimiento municipal de la comuna de Tucapel. El 4 de julio de 1988 comenzó a funcionar la escuela con el nombre Los Avellanos F-1015. En 1998 ingresa al proyecto J.E.C.D. y el año 2008 ingresa a la Ley SEP 20.248.

**VISIÓN:**

Entregar una educación pertinente, respetando y potenciando las diferencias individuales de alumnos y alumnas desarrollando sus potencialidades para ser ciudadanos responsables, respetuosos, con una sólida formación valórica, intelectual y ética, capaces de adaptarse y liderar en una sociedad cambiante, comprometidos con su éxito personal y aportando a la sociedad.

**Misión:**

Fomentar y fortalecer la formación intergral de los y las estudiantes desde Prekinder a Octavo año de enseñanza general básica, promoviendo y propiciando una educación integral de calidad y equidad para los educandos, involucrando a la familia, comprometiéndola al éxito de sus pupilos y su continuidad escolar.

**SELLOS INSTITUCIONALES**

- 1.- Escuela que desarrolla aprendizajes y formación de calidad.
- 2.- Escuela que entrega una sólida formación valórica que les permite inclusión social.
- 3.- Escuela que rescata las tradiciones locales y patrimonio nacional.
- 4.- Escuela con conciencia ecológica, saludable y protectora del medio ambiente.

**VALORES INSTITUCIONALES**

Aprender a ser	Aprender a conocer	Aprender a convivir	Aprender a hacer
Ciudadanos responsables protectores del medio ambiente que los rodea, asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.	Su entorno y rescatar sus tradiciones culturales y locales, así mismo la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre hombres y mujeres.	Alumnos responsables, solidarios, con capacidad de empatía, respetuosos de las diferencias individuales, resilientes y comprometidos en el logro de una convivencia cívica y pacífica.	Alumnos/as autónomos, capaces de tomar decisiones basados en conocimientos y habilidades desarrollados durante su formación.

**NIVELES Y TOTAL DE CURSOS**

Enseñanza Parvularia	01 COMBINADO
Enseñanza Especial	00
Enseñanza Básica	08
Enseñanza Media	00

**NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA**

Docentes de Enseñanza Parvularia	02
Docentes de Educación Especial	04
Docentes de Enseñanza Básica	13
Docentes de Enseñanza Media	00

**NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES**

Psicólogo(S)	01
Trabajadora(S) Social	01
Kinesiólogo	01
Terapeuta ocupacional	01
Fonoaudiólogo	01

**NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Asistentes de la Educación Apoyo Aula	04
Asistentes de la Educación Inspectores	01
Auxiliares / Vigilantes	02

**ESTUDIANTES**

Total De Estudiantes	108
Número de Estudiantes de Enseñanza Inicial	15
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	93
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial	00

**NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS**

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	77
Número de Estudiantes Preferentes (Sep)	17
Número de Estudiantes Programa Integración	40
Número De Estudiantes Proretención	

**PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN QUE SE ESTÁN EJECUTANDO O POR DESARROLLAR**

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y ÚTILES ESCOLARES**

EE	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS		
	DESAYUNO	ALMUERZO	TERCERA
	99	99	99

**SET DE ÚTILES ESCOLARES RECIBIDOS**

EE	CANTIDAD SET DE ESTUDIO
2021	00



**NUMERO DE COMPUTADORES ENTREGADOS POR AÑO Y ESTABLECIMIENTOS. (E. BÁSICA)**

Establecimiento	N° de Computadores adjudicados según matrícula total del Establecimiento administrado por la Municipalidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
F-1015	11	07	10	09	00

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

**SALUD ESCOLAR**

COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA. 2019

OFTALMOLOGIA				
ATENCIÓNES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	18	10	08	10
2019	33	10	0	10
2020	00	00	01	00
2021	27	00	00	00

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO

OTORRINO				
ATENCIÓNES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	01	01	01	01
2019	05	03	01	03
2020	00	00	01	00
2021	18	00	03	00


COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
ATENCIÓNES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	01	01	01	01
2019	01	00	00	00
2020	01	00	00	00
2021	10	00	00	00

SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES

ATENCIÓNES REALES	2018	2019	2020	2021
	12	13	00	50

## ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO

ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO AVENIDA ALEJANDRO PÉREZ FONO 43 1974439 F1016trupan@gmail.com	
Director: Pilar Navarrete Esterio	
Rol Base de Datos: 4312-5	
Decreto Cooperador: 4616/1981	
Resolución Servicio de Salud: 3187	
Horario de Funcionamiento: 8:30 a 16:15 hora (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)	

### DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La Escuela Alejandro Pérez está ubicada en el pueblo de Trupán, es un colegio rural, sus alumnos provienen de Trupán, Polcura, Huépil y de los diversos sectores rurales adyacentes, sus alumnos/as se destacan en el área deportiva, específicamente en canotaje y en ajedrez, donde han tenido una destacada participación a nivel comunal, provincial, regional y nacional. El colegio tiene como principal desafío entregar educación de calidad a los hijos e hijas de Trupán y de los niños cuyos padres soliciten matrícula en el, para ello cuenta con talleres deportivos, clínica dental, comedor, alimentación y colaciones JUNAEB, laboratorio de ciencias y de Enlaces y CRA.

### VISIÓN

Ser una escuela con principios sólidos, éticos y valóricos, inspirados en el humanismo, ciencias y deportes, con un buen nivel académico, que favorezca el liderazgo efectivo en un contexto de responsabilidad social y de una sociedad cambiante e inclusiva en relación sustentable con el entorno.

### MISIÓN

Ofrecer a sus estudiantes una educación integral y de excelencia inspirada en el humanismo, ciencias y deportes, que les permita perfeccionar el desarrollo de competencias éticovaloricas, spciales, cognitivas, afectivas y psicomotricers.

### SELLOS INSTITUCIONALES

1. Fomentando valores y principios en una sana convivencia
2. Alumnos/as con responsabilidad social y con el entorno que les rodea
3. Formación integral y de excelencia con desarrollo de competencias científicas, deportivas, viajes culturales que promuevan el conocimiento de nuestros alumnos/as..
4. Escuela que valora la empatía, la diversidad y la participación de la familia en el proceso educativo.

**VALORES INSTITUCIONALES**

Responsabilidad, igualdad, empatía, respeto, honestidad, equidad, compañerismo, con visión de futuro y respetuosos de las diferencias individuales y del medio ambiente.

**NIVELES Y TOTAL DE CURSOS**

Enseñanza Parvularia	1
Enseñanza Básica	1

**NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA**

Docentes de Enseñanza Parvularia	2
Docentes de Educación Especial	3
Docentes de Enseñanza Básica	9
Docentes de Enseñanza Media	3

**NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES**

Psicólogo(S)	1
Trabajadora(S) Social	1
Kinesiólogo	1
Terapeuta ocupacional	1
Fonoaudiólogo	1

**NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Asistentes de la Educación/ Apoyo Aula/ furgón	6
Asistentes de la Educación Inspectores	0
Auxiliares / Vigilantes	2

**ESTUDIANTES**

Total De Estudiantes	149
Número de Estudiantes de Enseñanza Parvularia	27
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	122

**NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS**

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	113
Número de Estudiantes Preferentes (Sep)	31
Número de Estudiantes Programa Integración	46
Número De Estudiantes Proretención	15

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y ÚTILES ESCOLARES

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS		
DESAYUNO	<b>Canastas</b>	
110	<b>125</b>	<b>Este año solo canastas</b>

SET DE ÚTILES ESCOLARES RECIBIDOS

CANTIDAD SET DE ESTUDIO
<b>No han llegado este año</b>

Numero de Computadores entregados por año y Establecimientos. (E. BÁSICA)

N° de Computadores adjudicados según matrícula total del Establecimiento administrado por la Municipalidad			
2017	2018	2019	2020
10	14	11	17

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

**SALUD ESCOLAR**

COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA. 2020

OFTALMOLOGIA				
ATENCIÓNES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	13	2	11	13
2019	16	6	17	39
2020	0	0	9	9


COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO

OTORRINO				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	5	1	4	10
2019	8	1	3	12
2020	0	0	0	0

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	5	0	0	5
2019	4	1	1	6
2020	0	0	0	0

**ESCUELA LOS AROMOS**

ESCUELA LOS AROMOS	
Director(a): Mauricio Gustavo Aburto Toloza	
Rol Base de Datos: 4317 - 6	
Decreto Cooperador: 4618/81	
Resolución Servicio de Salud: 35/06 - 2012	
Subvención Por Desempeño de Excelencia 2020 – 2021	
Horario de Funcionamiento: 8:15 a 18:00 (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)	

**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

De dependencia municipal, la Escuela G – 1.018 “Los Aromos”, se encuentra ubicada en la localidad precordillerana de Villa Rastrojos, comuna de Tucapel, Provincia de Bio-Bio, Octava Región. Es de carácter multigrado, inserta en un medio natural sano y acogedor, y durante el 2018 atiende a 12 alumnos de primer a sexto año básico, en la modalidad de Jornada Escolar Completa Diurna. Ubicada a 5 Kms. de la aldea de Polcura y a 85 Kms. de Los Ángeles, cabecera de Provincia. La población del lugar donde se encuentra la escuela es de aproximadamente 50 personas que sobreviven con agricultura menor, Apicultura, crianza de animales y labores de silvicultura y piscicultura. La localidad está catalogada de extrema pobreza.

Estructuralmente la Escuela es de madera en buen estado. Físicamente se cuenta con una sala de clases (6x8 m), un comedor (5x6 m), una Cocina (3x6 m), una oficina pequeña (3x3 m), tres servicios higiénicos (1x2 m) y una ducha (2x2 m).

En lo pedagógico, atiende a estudiantes de 1º a 6º año básico en curso combinado, desarrollando Objetivos de Aprendizaje contenidos en las bases Curriculares en el Decreto de Planes y Programas de Estudio N° 2960 del 2012, directrices propuestas en el Decreto N° 67 de 2018 de Evaluación y Promoción de alumnos de Educación Básica, contando además con decreto 170 para estudiantes con NEE, como también asignatura de Inglés en todos los niveles

**VISIÓN**

Escuela con sello ecológico, que utiliza la naturaleza como recurso educativo, que pretende conteniendo emocionalmente (en tiempos de pandemia) formar individuos con valores ético sociales arraigados, con pleno conocimiento de sus potencialidades, dominio de destrezas cognitivas y habilidades artísticas, inclusivos y tolerantes, que los lleven a convertirse en miembros útiles a la sociedad

### **MISIÓN**

Lograr en los estudiantes aprendizajes de calidad de tipo cognitivo, pictórico y simbólico utilizando el medio ambiente como recurso educativo fomentando la creatividad, el desarrollo de competencias y habilidades prácticas y de contención socioemocional que les permitan proseguir estudios en Establecimientos Educativos Urbanos en igualdad de condiciones de acuerdo a las necesidades e intereses personales de los alumnos y sus familias.

### **SELLOS INSTITUCIONALES**

- - Escuela potenciadora de aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno utilizando la naturaleza como recurso didáctico
- - Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
- - Escuela que fomenta el respeto y cuidado personal y del medio ambiente.
- - Escuela que entrega educación y contención socioemocional a través de una atención personalizada y trato cercano.

### **VALORES INSTITUCIONALES**

- Escuela que potencia aprendizajes y que también contiene socioemocionalmente en los diferentes ámbitos de la vida del alumno utilizando la naturaleza como recurso didáctico.
- Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
- Escuela que fomenta el respeto y cuidado personal y por el medio ambiente.
- Escuela que entrega educación a través de una atención personalizada.
- Escuela al servicio de la comunidad.
- Escuela que atiende la diversidad e inclusiva.
- Escuela que desarrolla el autoestima de los niños y niñas.

### **NIVELES Y TOTAL DE CURSOS**

<b>Enseñanza Básica Multigrado</b>	<b>1</b>
------------------------------------	----------

### **NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA**

<b>Docentes de Educación Especial</b>	<b>1</b>
<b>Docentes de Enseñanza Básica</b>	<b>1</b>

**ESTUDIANTES**

<b>Total De Estudiantes</b>	<b>17</b>
<b>Número de Estudiantes de Enseñanza Parvularia</b>	<b>0</b>
<b>Número de Estudiantes de Enseñanza Básica</b>	<b>17</b>
<b>Número de Estudiantes de Enseñanza Media</b>	<b>0</b>
<b>Número de Estudiantes de Enseñanza Especial</b>	<b>0</b>

**NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS**

<b>Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)</b>	<b>15</b>
<b>Número de Estudiantes Preferentes (Sep)</b>	<b>2</b>
<b>Número de Estudiantes Programa Integración</b>	<b>12</b>
<b>Número De Estudiantes Proretención</b>	<b>0</b>

**OFERTA EDUCACIONAL**

**PROGRAMAS DEL MINEDUC QUE SE ESTÁN EJECUTANDO O POR DESARROLLAR**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>NIVEL O CURSO</b>
<b>J.E.C.D. Enseñanza Parvularia, Enseñanza Básica Y Enseñanza Media.</b>	<b>E.B.</b>
<b>Enlaces</b>	<b>NO</b>
<b>Integración D170</b>	<b>E.B.</b>
<b>EDUCACIÓN ESPECIAL Básico Combinado Y Laboral 1.</b>	<b>02 CURSOS</b>
<b>Mi Taller Digital</b>	<b>5° A 8° E.B.</b>

En el caso de mi escuela generalmente si retiran a algún estudiante es por cambio de residencia

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y ÚTILES ESCOLARES**

<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS</b>		
<b>DESAYUNO</b>	<b>ALMUERZO</b>	<b>TERCERA COLACIÓN</b>
<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>

Observación: en Pandemia se ha entregado canastas de alimentos a todos los estudiantes matriculados

**SET DE ÚTILES ESCOLARES RECIBIDOS**

<b>CANTIDAD SET DE ESTUDIO</b>
<b>17</b>



PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

**SALUD ESCOLAR**

Cobertura realizada área oftalmología.

OFTALMOLOGIA				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	4	0	3	3
2019	3	0	3	3
2020	1	0	1	0

- Durante 2020 solo estuvieron 7 días en clases presenciales los/las estudiantes

**SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES**


ATENCIONES REALES	2018	2019	2020
	12	17	17

- Durante 2020 solo estuvieron 7 días en clases presenciales los/las estudiantes
- Durante el primer semestre 2021 sólo estuvieron 9 días en clases presenciales

**DETALLE DE HORAS JEC**

Actividad/taller	Curso	Horas
Taller Inglés	1º a 4º (5º y 6º es asignatura)	3
Taller refuerzo contenidos	1º a 6º	2

ESCUELA LAS HIJUELAS

<b>ESCUELA G -1014 HIJUELAS HUÉPIL, COMUNA TUCAPEL</b>	
Director(a): JOSÉ PEREIRA VÁSQUEZ	
Rol Base de Datos : 4314-1	
Decreto Cooperador 4614/81	
Resolución Servicio de Salud 3268	
Subvención Por Desempeño de Excelencia 2018 - 2019	
Horario de Funcionamiento : 08:30 – 13:00 (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)	

**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

La Escuela G – 1014, “Las Hijuelas”, fue fundada en el año 1953 (marzo) a solicitud de la Ilustre Municipalidad de Tucapel, por la necesidad y el número de familias residentes en el sector.

Esta escuela depende directamente de la I. Municipalidad de Tucapel y obedece geográficamente, de la ciudad de Huépil.

Se encuentra ubicada en el sector precordillerano de la comuna, a 18 kilómetros al nororiente de la ciudad de Huépil.

Al terreno lo cruza, en gran parte, un estero que da vida a una amplia variedad de árboles nativos como: robles, raulíes, coigües, avellanos, mañíos, litres, encinos y castaños. Arbustos como: arrayanes, notros, retamillas, corales extranjeros, maquis. Especies de helechos y copihueras, Existe, también una gran variedad de animales como: pumas, zorros, conejos, liebres, culebras, lagartijas, quiques, chingues, ratas y aves como: codornices, peucos, lechuzas, pájaros carpinteros, zorzales, gorriones, tordos, loicas, jilgueros, queltehués, tiuques, choroyes.

Su construcción es de material ligero, cuenta con tres baños, ducha, comedor, cocina, sala de integración, oficina, bodega de alimentos y archivos. Existe un invernadero y espacio de huertos escolares. También cuenta con una multicancha.

En el recinto de la escuela, existe una sede social, entregada en comodato a la Junta de Vecinos del Sector y en donde, también atiende la Ronda Médica una vez al mes.

La superficie del recinto, asciende a las 2 hectáreas y su escritura se encuentra vigente e inscrita en Bienes Nacionales y conservada en la Notaría de Yungay..

En esta unidad educativa cuenta con curso multigrado, jornada completa, pero; por efectos de la pandemia se ha reducida a media jornada, es decir, de 08:30 a 13:00 horas los días lunes, martes, jueves y viernes. El día miércoles se realizan actividades de sanitización y aseo del edificio.

**VISIÓN**

Preparar los alumnos y alumnas, como personas, en forma integral: dando énfasis a lo intelectual, social, físico, ecológico, vocacional y cristiano, para que puedan enfrentar la vida, con sus permanentes cambios, al egresar de sexto año básico y poder continuar sus estudios.

### **MISIÓN**

Desarrollar la capacidad y voluntad para generar una conciencia ética, basada en valores como la solidaridad, la verdad, la justicia, el respeto, el valor por la vida y el espíritu cristiano.

- Ayudarlos a que formen y afirmen su identidad personal para obtener un equilibrio emocional permanente, un alto sentido de su autoestima y un significativo interés para educarse formalmente.
- Orientarlos a interactuar con sus familias y la comunidad, respetando las normas sociales, como también adquirir una identidad nacional, basados en el respeto por los valores patrios.

### **SELLOS INSTITUCIONALES**

- Escuela Integral e inclusiva que potencia el desarrollo de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno atendiendo la diversidad.
- Escuela que motiva a sus estudiantes a desarrollar un equilibrio emocional permanente a través de la música.
- Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
- Escuela que fomenta el respeto y cuidado por el medio ambiente.

### **VALORES INSTITUCIONALES**

- Solidaridad.
- Inclusión.
- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Respeto.
- Tolerancia.
- Justicia.
- Emprendimiento.

### **TOTAL DE CURSOS**

<b>Enseñanza Básica</b>	1
-------------------------	---

### **ESTUDIANTES POR NIVEL**

NIVEL	TOTAL MATRÍCULA
2° AÑO BÁSICO	1
4° AÑO BÁSICO	3

**NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS**

<b>Número de Estudiantes Preferentes (Sep)</b>	<b>4</b>
--	----------


**TALLERES**

<b>N°</b>	<b>TALLERES</b>	<b>N° ESTUDIANTES PARTICIPANTES</b>	<b>NIVEL/CICLO</b>
<b>1</b>	Horticultura	4	Multigrado

**SALUD**

	<b>SCREENING</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>CONTOLES</b>	<b>TOTAL BENEFICIADOS</b>
2019	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2020	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2021	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

ESCUELA LAS LOMAS DE TUCAPEL

LAS LOMAS DE TUCAPEL	
Director(a): Román Eugenio Vergara Riquelme	
Rol Base de Datos: 4321-4	
Decreto Cooperador: 4621	
Resolución Servicio de Salud: 2003	
Subvención Por Desempeño de Excelencia: No	
Horario de Funcionamiento: 08:00 a 13:30 (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)	

**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Queremos una escuela Integral, con un ambiente agradable, amable y acogedor, donde los niños y niñas sean autónomos y desarrollen plenamente sus habilidades y potencialidades, que les permita convertirse en alumnos proactivos, reflexivos y críticos, con iniciativa, personalidad, consiente de sus derechos y deberes hacia la comunidad familiar, escolar, local y nacional.

**VISIÓN**

Se concibe un colegio moderno, incorporando la tecnología al servicio de los alumnos para un mejor logro de aprendizajes, valorando siempre el medio ambiente como una oportunidad para aprender, mejorando la calidad de la educación entregada a los alumnos y comunidad en general.

**MISIÓN**

Ofrecer a los alumnos una educación de calidad que les permita desarrollar y potenciar sus habilidades cognitivas, afectivas y sociales, en un entorno natural, ecológico, posibilitando que puedan continuar estudios en colegios urbanos.

**SELLOS INSTITUCIONALES**

- Aprender a ser un estudiante proactivo, de acuerdo a los tiempos actuales, desarrollando siempre una mirada vanguardista.
- Aprender a convivir valorando el entorno natural y fortalecer los criterios de autocuidado de sí mismo y de sus pares en tiempos de pandemia, generando recursos pertinentes para todos los miembros de la unidad educativa

**VALORES INSTITUCIONALES**

La disciplina, El Respeto, La Solidaridad, La Responsabilidad, La Honradez, valoración por el medio ambiente, desarrollo del trabajo en equipo.

**NIVELES Y TOTAL DE CURSOS**

Enseñanza Básica	3° y 4°
------------------	---------

**NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA**

Docentes de Enseñanza Básica	1
------------------------------	---

**ESTUDIANTES**

Total De Estudiantes	3
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	3

**NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS**

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	3
--	---

N°	TALLERES	N° ESTUDIANTES PARTICIPANTES	NIVEL/CICLO
1	Reciclaje	3	Multigrados
2	Taekwondo	3	Multigrados

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y ÚTILES ESCOLARES**

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS		
DESAYUNO	ALMUERZO	TERCERA COLACIÓN
3	3	3

**SET DE ÚTILES ESCOLARES RECIBIDOS**

CANTIDAD SET DE ESTUDIO
3

LICEO HUÉPIL

<b>LICEO HUÉPIL</b> <b>12 DE FEBRERO 171. HUÉPIL</b> <b>FONO 43 1974433 43 2404029</b>	
Director(a):	<b>GERMAN ARANEDA CAMPOS</b>
Rol Base de Datos:	<b>4309-5</b>
Decreto Cooperador:	<b>4626</b>
Resolución Servicio de Salud:	<b>289/16-08-1989</b>
Subvención Por Desempeño de Excelencia:	<b>N/A</b>
Horario de Funcionamiento:	<b>08:10 A 16.05 (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)</b>



**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

El Establecimiento Liceo Huépil es una institución educativa con tradición en la comuna, ya que nace para dar respuestas a la gran demanda que existía en aquellos años por los estudiantes que culminaban su enseñanza básica y deseaban continuar con su enseñanza media, pero al no existir continuidad en la comuna, las familias que tenían los medios podían concretar su enseñanza media y los resagados quedaban con el nivel de escolaridad básica solamente, es por ello que en el año 1972, se da respuesta a esta gran necesidad que tenía la comuna y nace el primer establecimiento de enseñanza básica en la comuna de Tucapel. El horizonte del establecimiento ha buscado entregar una formación integral los alumnos y las alumnas, teniendo en cuenta no sólo las implicancias académicas, sino también, el ámbito ético y moral; considerando al estudiante como centro de las experiencias de aprendizaje, todo ello guiado por los sellos y valores institucionales, enmarcados en un modelo laico de equidad y democracia.

Nuestra unidad educativa ha debido actualizar sus paradigmas y considerar los aspectos de la sociedad actual, la que se encuentra en constante cambio y evolución, en consecuencia, resulta imperativa la participación activa de todos los miembros que componen la comunidad educativa del Liceo Huépil: alumnos y alumnas, profesores, padres, madres y apoderados, asistentes de la educación, entre otros. Cuenta con docentes especialistas en todas las áreas del conocimiento y con excelente desempeño en las evaluaciones realizadas por el Ministerio de Educación. Presenta un equipo multiprofesional completo, integrado por Psicóloga, Trabajadora Social, Kinesióloga, Fonoaudióloga, Terapeuta Ocupacional, además de Educadoras diferencial que apoyan en aula a todos nuestros estudiantes.

El Liceo ofrece a los estudiantes egresados la oportunidad de continuar estudios superiores, ingresar a la Fuerzas Armadas y Policía de Investigaciones o acceder al mundo laboral con un Título Técnico Profesional en el Área Forestal de acuerdo a sus intereses y proyecciones futuras.

## VISIÓN

El Liceo aspira a desarrollar en sus alumnos, anhelos de superación personal para que formen un proyecto de vida de acuerdo a sus expectativas personales y a los desafíos que impone la sociedad actual en constante avance en aspectos tecnológicos, comunicacionales, políticos y sociales; abierta e inserta en el mundo globalizado, por lo que genera la siguiente visión para sus estudiantes: ***“Formar estudiantes autónomos, empáticos, tolerantes y comprometidos con su entorno natural, artístico, deportivo, tecnológico y social”.***

## MISIÓN

Nuestra finalidad es ser una comunidad educativa donde nuestros alumnos y alumnas sean portadores de competencias y conocimientos elementales, principios, valores, actitudes y habilidades que les permitirán desarrollarse como personas, y adaptarse a un mundo en permanente cambio, conscientes de sus deberes y derechos y, de su responsabilidad para con una sociedad justa y solidaria. Para ello, se debe mantener un compromiso profundo con la comunidad a la que sirve con la flexibilidad necesaria para adaptarse a los cambios de la sociedad en consonancia con el contexto histórico y social que vive.

Bajo estas ideas, el establecimiento posee como misión institucional la siguiente:

***“Desarrollar habilidades para el aprendizaje continuo y/o la vida laboral de todos y todas nuestros/as alumnos y alumnas, el respeto por la vida, el medio ambiente, el arte, la cultura, el deporte y la diversidad, en un clima de inclusión, compromiso y armonía”.***

## SELLOS INSTITUCIONALES

- ✓ ***Liceo inclusivo:*** Nuestro establecimiento forma para la vida y en este proceso se promueve que todos y todas las estudiantes se eduquen aceptando la diversidad religiosa, étnica, sexual u otras.
- ✓ ***Liceo ambientalista:*** Nuestra propuesta educativa imprime el ser un ciudadano respetuoso y cuidadoso del medio ambiente, de la energía y favoreciendo instancias para un desarrollo sustentable
- ✓ ***Liceo preventivo:*** Favorecemos el cuidado del ser humano desde una perspectiva integral, con énfasis en prácticas de vida saludable, sexualidad responsable y resolución pacífica de conflictos.
- ✓ ***Liceo democrático:*** Nuestro establecimiento forma ciudadanos respetuosos y tolerantes para convivir en sociedad de manera armónica.

## VALORES INSTITUCIONALES

- **RESPECTO:** Se define como la forma de reconocer, apreciar y valorar a mi persona, así como a los demás, y a mi entorno. Es establecer hasta dónde llegan posibilidades de hacer o no hacer, como base de toda convivencia en sociedad. Implica la tolerancia y aceptación, cordialidad, empatía, respeto a la diversidad, cortesía, escucha activa, humildad.
- **RESPONSABILIDAD:** Se define como el cumplir con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos. Ser responsable también es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos. Implica consecuencia en la conducta, constancia, orden, cumplimiento, perseverancia, compromiso, autodisciplina, fuerza de voluntad, puntualidad.



- **SOLIDARIDAD:** Es una actitud que debemos asumir en emergencias y desastres, sin embargo, la solidaridad es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos. Implica el servicio, la generosidad, la capacidad de compartir, integrar, disponibilidad, compañerismo, ayudar y cuidar al otro.
- ✓ **TOLERANCIA:** Entendido como una actitud y comportamiento de los agentes que permiten la aceptación de los diversos pensamiento y acciones de los demás, básicamente. Una Institución donde se respeten las manifestaciones y actividades, especialmente de orden cultural, generacional, religioso e incluso, político de todos los miembros que constituyen la Comunidad Educativa de nuestra Institución.

#### **NIVELES Y TOTAL DE CURSOS**

Enseñanza Media Educación Especial	1
Enseñanza Especial Aula Hospitalaria	1
Enseñanza Media Humanista Científica	12
Enseñanza Media Técnico Profesional	2

#### **NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA**

Docentes de Educación Especial	6
Docentes de Enseñanza Media	30
Docentes Directivos Superiores	2
Docente Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1

#### **NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES**

Psicólogo(S)	2
Trabajadora(S) Social	2
Kinesiólogo	1
Terapeuta ocupacional	1
Fonoaudiólogo	1

#### **NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Asistentes de la Educación Apoyo Aula	1
Asistentes de la Educación Inspectores	11
Auxiliares / Vigilantes	7

#### **ESTUDIANTES**

Total De Estudiantes	319
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial	7
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial Aula Hospitalaria	2
Número de Estudiantes de Enseñanza Media TP	43
Número de Estudiantes de Enseñanza Media HC	267

**NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS**

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	<b>230</b>
Número de Estudiantes Preferentes (Sep)	<b>68</b>
Número de Estudiantes Programa Integración	<b>75</b>
Número De Estudiantes Pro-retención	<b>150</b>

**PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS**

**SALUD ESCOLAR**

**COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA.**

OFTALMOLOGIA			
ATENCIONES REALES	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	<b>15</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
2019	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>
2020	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>17</b>
2021	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>33</b>

**COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO**

OTORRINO			
ATENCIONES REALES	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
2019	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
2020	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2021	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA**

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)			
ATENCIONES REALES	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
2019	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
2020	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2021	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>


**SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES**

ATENCIONES REALES	2018	2019	2021
	<b>150</b>	<b>170</b>	<b>63</b>

**BECAS 2021**

INDÍGENA	PRESIDENTE	APOYO A LA RETENCIÓN
<b>1</b>	<b>29</b>	<b>16</b>

C.E.I.A. ADELAIDA MORENO

<b>C.E.I.A. ADELAIDA MORENO</b> 12 DE FEBRERO 171. HUÉPIL	
Director(a): Luis Eladio Rubilar Henríquez	
Rol Base de Datos: 17880-2	
Decreto Cooperador: 881/2003	
Resolución Servicio de Salud: N° 3170/ 04-10-2013	
Subvención Por Desempeño de Excelencia. N/A	
Horario de Funcionamiento: 18:30 hrs. – 23:10 hrs. (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)	

**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

El C.E.I.A. Adelaida Moreno, creado por resolución exenta N° 881 del 19 de mayo del 2003 del Ministerio de Educación ha tenido como norte, desde su fundación, ser una alternativa educacional de calidad para jóvenes y adultos en formato educación regular, tanto para la comuna de Tucapel, como para comunas vecinas. A lo anterior se agrega que este colegio es Entidad Evaluadora de Enseñanza Media convocado por el Ministerio de Educación para personas que validan estudios tanto de continuidad como laboral.

En la actualidad, es un establecimiento educacional que sirve los últimos tres niveles de la educación chilena que son de carácter obligatorio, conformado por el: 3er nivel básico (7° y 8°), 1er nivel medio (1° y 2°) y 2° nivel medio (3° y 4°). Liderado por el Profesor de Estado en Historia y Geografía con grado académico de Licenciado en Administración Educacional, Sr. Luis E. Rubilar Henríquez, el cual se complementa con seis docentes aula en las distintas especialidades del currículo.

Esta unidad educativa está compuesta por alumnos y alumnas de alta vulnerabilidad socio-económica, con una organización familias, en su gran mayoría, monoparentales, desempeñándose como trabajadores(as) temporeros(as) con y sin contrato, además de trabajo ocasional informal. A lo anterior, se suma el que sean jefes(as) de hogar, lo cual les significa realizar un gran esfuerzo para logran completar su escolaridad obteniendo su Licencia de Enseñanza Media.

**VISIÓN**

Ser un Colegio de Educación para Jóvenes y Adultos donde su quehacer educativo se orienta bajo los principios humanistas, comprometido con valores democráticos, de respeto con el entorno, responsabilidad y solidaridad, formando personas con espíritu libre, autónomas, solidarias, emprendedoras con capacidad de liderazgo.

**MISIÓN**

Entregar a los jóvenes y adultos una educación donde se privilegia una enseñanza personalizada, basada en valores humanistas y laicos, que les permitirá perfeccionar y potenciar sus capacidades con sólidos principios ético-sociales y habilidades cognitivo-afectivas, dándoles las herramientas necesarias para que se desenvuelvan autónomamente en nuestra sociedad.

**SELLOS INSTITUCIONALES**

C.E.I.A. con principios Humanista

C.E.I.A que fomenta los valores democráticos

C.E.I.A. Que imparte educación personalizada, centrada en el alumno

**VALORES INSTITUCIONALES**

- Honestidad
- Empatía
- Solidaridad
- Inclusivo

**NIVELES Y TOTAL DE CURSOS**

Enseñanza Básica	1
Enseñanza Media	2

**NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA**

Docentes de Enseñanza Básica	1
Docentes de Enseñanza Media	6

**ESTUDIANTES**

Total De Estudiantes	30
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	3
Número de Estudiantes de Enseñanza Media	27

Cantidad y descripción de Alumnos Prioritarios y Preferentes por EE de la Comuna de Tucapel.  
ALUMNOS PRIORITARIOS

**NÚMERO DE Y PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS POR AÑOS**

E. EDUCACIONAL	2019			2020			2021		
	MATR	EST	%	MATR	EST	%	MATR	EST	%
	57	44	76,6	19	13	68,0	29	10	34,5

**NÚMERO DE Y PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PREFERENTES POR AÑOS**

MATR	2019			2020			2021		
	ALS	%	MATR	ALS	%	MATR	ALS	%	
57	7	12,3	19	4	21	29	2	6,9	

En cuanto a la reprobación, el porcentaje es bajo, dándose preferentemente en el 1er nivel medio fundamentalmente por no término del proceso, ocasionado por ausentismo prolongado.

Los retiros se dan fundamentalmente por tres causales:

- a).- Laboral, que no les permite cumplir con su condición de alumno regular.
- b).- Cambio de domicilio a otra ciudad del país.
- c).- Cambio de modalidad desde alumno regular a la modalidad de educación flexible.

**SET DE ÚTILES ESCOLARES RECIBIDOS**

CANTIDAD SET DE ESTUDIO
<b>29</b>

Numero de Computadores entregados por año y Establecimientos. (E. BÁSICA)

N° de Computadores adjudicados según matrícula total del Establecimiento administrado por la Municipalidad			
2018	2019	2020	2021
1	1	0	0

## **SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI**

### **INTRODUCCION**

Desde Junio del año 2007, el Departamento de Educación asumió la labor de Administrar Establecimientos de Educación Preescolar de niños y niñas de la comuna desde los 3 meses de edad con la Construcción de la primera Sala Cuna, ubicada en la Villa Las palmas de la localidad de Huépil. Para el año 2008 se aumentaron en 4 más estos establecimientos, construyéndose y comenzando a atender lactantes en Población La Esperanza y Los Cipreses en la localidad de Tucapel, Sector centro de Huépil y en la localidad de Polcura, concluyendo el año 2009 en la Localidad de Trupán, teniendo así, cada una de las localidades establecimientos de educación preescolar que atienden niños desde los 3 meses y hasta los 2 años de edad.

Para el año 2011, y considerando la importancia de la educación inicial se construyeron 2 establecimientos para enseñanza de nivel medio, Jardín Infantil La Esperanza en Tucapel y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos en Huépil, concretándose de esta forma el anhelo de continuar la enseñanza de los lactantes y niños asistentes a Salas Cunas y que deseen continuar sus procesos educativos hasta los cuatro años, pasando inmediatamente a las escuelas para continuar con sus procesos educativos.

Todo esto ha sido posible con los convenios que se han suscrito con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, quienes han entregado los recursos para contar con la actual infraestructura y mantener el funcionamiento contante y permanente de dichos establecimientos.


Los seis establecimientos tienen la modalidad de puertas abiertas, eso quiere decir que las familias tienen la posibilidad de participar de todas las actividades que se desarrollan en los establecimientos, así como también se considera sus opiniones para enfocar sus Proyectos Educativos Institucionales.

Actualmente se está trabajando en la postulación del Mejoramiento de las Salas Cunas a través de Transferencias de Capital, Proyectos de Subtitulo 33 para obtener recursos y así realizar las mejoras de acuerdo a Normativa Vigente, con la finalidad de otorgar un mayor bienestar a nuestros niños y niñas y optar al Reconocimiento Oficial.

También se destaca el proyecto adjudicado por Sala Cuna Los Cipreses, cuyo objetivo era Mejoramiento de Patio, de Fondos de Innovación en Educación Parvularia de Subsecretaría de Educación Parvularia, que durante este año se ejecutara.

Debido al actual escenario de pandemia, se trabaja de manera remota, con envío de videos, concursos en línea, cuenta cuentos, material didáctico enviado a las familias, en general ha existido una retroalimentación muy enriquecedora y didáctica la que se refleja en la constante comunicación con las familias de nuestros niños/as.

**SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS**

<b>SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS</b>	
<b>Independencia N°640 –Huépil</b> <b>1972414 / 1975552</b> <b>KREN_PAZ9@HOTMAIL.COM</b>	
<b>DIRECTOR (A) Karen Lara Baeza</b>	
<b>ROL BASE DATO: 946148</b>	
<b>NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS: 001749</b>	
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:</b> Lunes a jueves 8:00-16:00 Viernes 8:00-15:00 (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)	

**PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN ; NÚMERO Y HORAS**

	N°	HORAS
<b>Docentes de Enseñanza Parvularia</b>	<b>1</b>	<b>44</b>

**NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

	N°	HORAS
<b>Asistentes de la Educación Apoyo Aula</b>	<b>3</b>	<b>44</b>
<b>Auxiliares / Vigilantes</b>	<b>1</b>	<b>30</b>

**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Sala cuna Pequeños Genios ubicada en el sector San Guillermo de Huepil, con dirección Independencia # 640 abre sus puertas el 29 de junio del año 2008 atendiendo a 20 niños y niñas con un nivel sala cuna Heterogéneo, administrado por la Ilustre Municipalidad De Tucapel con fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.

El establecimiento cuenta con una Directora / educadora, 3 técnicos en atención de párvulos, una auxiliar de servicio y una manipuladora de alimentos. La Dirección del establecimiento la asume la señorita Karen Lara Baeza.

Los aprendizajes de los niños y niñas se basan en el currículo integral, Modalidad que postula al desarrollo armónico del niño y la niña, la idea central se basa en los intereses de niños y niñas, se constituye en un conjunto de factores humanos, técnicos y materiales que favorecen los aprendizajes deseados en los párvulos ,basadas en el juego, en la libertad de movimientos y fundamentadas en la metodología Pikler, las experiencias de juego y aprendizaje fomentan que cada instancia que realice el niño y la niña sea a través del juego y el descubrimiento con sus propias habilidades, cada niño y niña tiene su propio ritmo de aprendizaje.

La familia cumple un rol muy importante en esta labor, ya que son entes participativos de cada experiencia entregada a los niños y niñas y de actividades extra programáticas en beneficio de la comunidad educativa.

## VISIÓN

Queremos formar niños y niñas más independientes y que trasmitan respeto cuidando su medio ambiente y entorno, contribuyendo a su adaptación a los siguientes niveles educativos.

## MISIÓN

Sala Cuna Pequeños Genios es una unidad educativa que entrega experiencias de aprendizaje basadas en el amor y el respeto, atendiendo a niños y niñas desde los tres meses a dos años de edad con experiencias que facilitan los aprendizajes significativos mediante el juego y la creatividad respetando y cuidando su medio ambiente, realizando además un trabajo activo y colaborativo junto a las familias y comunidad

## SELLOS INSTITUCIONAL

- Cuidado ambiental

## VALORES INSTITUCIONAL

✚	Cuidado
✚	Respeto
✚	Autoestima
✚	Amistad
✚	Cooperación

## ASISTENCIA PROMEDIO


2019		2020		2021	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
20	18	20	-----	15	-----

## EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

NIVEL	Nº CURSOS	MATRICUL A 2019	MATRÍCUL A 2020	MATRICUL A 2021	MATRICUL A 2022 (Proyección)
Sala Cuna Heterogéneo.	1	20	20	15	15



**SALA CUNA LOS CIPRECES**

<p>SALA CUNA LOS CIPRECES LOS MAITENES S/N 43-1975551 SCLOSCIPRECES@HOTMAIL.COM</p>	
<b>DIRECTORA: ELIZABETH SÁNCHEZ CID</b>	
<b>ROL BASE DATO 948174</b>	
<b>NÚMERO DE RECONOCIMIENTO Y FECHA: 519 del 25/02/2008</b>	
<b>NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS: 001732</b>	
<p><b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b> Lunes a jueves 8:00-16:00 Viernes 8:00-15:00 (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)</p>	

**PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN; NÚMERO Y HORAS**

	N°	HORAS
<b>Docentes de Enseñanza Parvularia</b>	<b>1</b>	<b>44</b>

**NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

	N°	HORAS
<b>Asistentes de la Educación Apoyo Aula</b>	<b>3</b>	<b>44</b>
<b>Auxiliares / Vigilantes</b>	1	30
<b>Manipuladora de alimentos</b>	1	45

**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Sala cuna los Cipreces inicio sus actividades en mayo del año 2008, siendo la segunda sala cuna de nuestra localidad, el nombre de nuestro establecimiento es el mismo de la villa donde se encuentra inserto, este fue elegido por el alcalde de la comuna. En sus inicios conto con una asistencia de 4 niños y niñas, el personal a cargo del establecimiento era: una educadora de párvulos, dos técnicos en párvulo, dos auxiliares de servicios (media jornada cada una) y una manipuladora de alimentos, con el tiempo se logró completar matricula logrando la asistencia de los 20 niños y niñas.

En la actualidad nuestra dotación de personal es, 1 directora/educadora de párvulos, 3 técnicos en párvulos, 1 auxiliar de servicios y 1 manipuladora de alimentos.

Actualmente somos un establecimiento puertas abiertas, donde las familias pueden participar de todas las actividades organizadas en aula o fuera de esta, trabajamos en conjunto con la comunidad educativa, donde contamos con la red chile crece contigo, realizando diversos talleres como el Nadie Es Perfecto, etc.

En la actualidad la Sala Cuna Los Cipreces se encuentra participando en la acreditación para ser un **Jardín Infantil Amigo de la Lactancia Materna**, conocido como **JIALMA**, es un proceso que requiere el compromiso tanto de la sala cuna como de toda nuestra comunidad educativa, donde los principales actores son las familias y nuestros niños y niñas; JIALMA tiene como propósito contribuir con la promoción de la lactancia materna en los establecimientos de Educación Parvularia, como

estrategia de calidad de vida, fomento del desarrollo cognitivo en los niños y niñas y fortalecimiento del vínculo entre madre e hijos(as).

Además, estamos trabajando en la etapa final del proyecto perteneciente al **Fondo de Innovación de Educación Parvularia – FIEP 2020**, el cual tiene como propósito implementar proyectos que contengan acciones concretas que permitan cumplir con los objetivos propuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP). Nuestro establecimiento trabaja en el proyecto **“Mejoramiento del patio, para transformarlo en un espacio educativo”** para mejorar el patio, dando la seguridad que los niños y niñas necesitan al momento de jugar en este espacio educativo, utilizando los recursos obtenidos (\$ 3.143.400.-).

### **VISIÓN**

“Sala Cuna Los Cipreces desea ser un establecimiento educacional donde se formen niños y niñas seguros, sociables con valores y herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que les presentan la vida, donde la familia cumple un rol fundamental en el quehacer educativo, dándole la importancia al primer educador y respetando las culturas de crianza, pero velando por un estilos de vida saludables, donde la lactancia materna toma un valor importante y el cuidado del entorno para un mejor bienestar de los niños y niñas.”

### **MISIÓN**

“Sala cuna los Cipreces tiene como misión ofrecer a los niños y niñas una educación de calidad, oportuna a sus necesidades e intereses, utilizando el juego como eje principal y brindando experiencias donde ellos sean protagonista de sus aprendizajes y puedan ejercer el derecho a su ciudadanía, a su vez también la familia tendrá un rol fundamental y será participe de los procesos de aprendizaje, para lograr un trabajo coordinado y de mutuo compromiso.”

### **SELLOS INSTITUCIONALES**

Rescatar los valores y modelos de crianza de la familia, respetando y valorándola como el primer educador.

### **VALORES INSTITUCIONALES**

- EMPATÍA
- RESPETO
- HONESTIDAD


### **ASISTENCIA PROMEDIO**

2019		2020		2021	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA AGOSTO	ASISTENCIA PROMEDIO
20	16,8	17	Sin promedio	16	Sin promedio

### **EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA NIVELES Y TOTAL DE CURSOS**

NIVEL	Nº CURSOS	MATRÍCULA 2019	MATRÍCULA 2020	MATRÍCULA 2021	MATRÍCULA 2022
SALA CUNA HETEROGÉNEA	01	20	17	16	20

**JARDIN INFANTIL LA ESPERANZA**

<b>JARDIN INFANTIL LA ESPERANZA</b> José Donoso N° 803, Tucapel FONO: 431975554 jardinlaesperanzatucapel@gmail.com	
<b>DIRECTOR (A):</b> María Eugenia Molina Benítez	
<b>ROL BASE DATO:</b> 946153	
<b>NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS:</b> 091737	
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b> Lunes a Jueves 08:30-16:00 horas Viernes 08:30-15:00 horas (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)	

Profesionales de la Educación ;

	N°	HORAS
<b>Educadoras de Párvulos</b>	<b>2</b>	<b>88</b>

Técnico	N°	HORAS
Técnico en Educación Parvularia	<b>5</b>	<b>220</b>

Auxiliares de Servicio

Personal Auxiliar	N°	HORAS
Auxiliares	2	74

**Descripción Del Establecimiento Educacional**

El lunes 26 de mayo del año 2008, Sala Cuna “La Esperanza” abre sus puertas para recibir a niños y niñas de la comuna, que se encuentran en edad preescolar, contando con un nivel de atención en la Sala Cuna Heterogénea con capacidad para 20 niños y niñas.

La creación de este establecimiento surge por la necesidad de abrir espacios de atención para los más pequeños de la comuna y dar cumplimiento al programa de la Presidenta Michelle Bachelet, de crear salas cunas para que los niños y niñas reciban atención, estimulación y educación desde los 3 meses de edad, con personal especializado y capacitado, acercando los servicios del Estado a los sectores más vulnerables y además permitiendo a las madres que tengan la oportunidad de realizar un trabajo remunerado. Fue el segundo establecimiento de los centros de vía transferencia de fondos (VTF) entre la municipalidad de Tucapel y la junta nacional de jardines infantiles (JUNJI).

El establecimiento es fiscalizado por la superintendencia de Educación en el ámbito técnico administrativo y a la vez la JUNJI realiza un programa de acompañamiento al equipo periódicamente tanto en su aspecto técnico pedagógico como al programa de alimentación, verificando si se cumple con el desarrollo del programa de atención de los párvulos.

En septiembre del 2011, amplía la cobertura con un nivel Medio Heterogéneo, para atender 32 niños y niñas, convirtiéndose así en el Jardín Infantil “La Esperanza” con una matrícula total de 52 párvulos nivel de establecimiento.

Por informe sanitario del SEREMI de Salud Región del Bio- Bio se realizó una modificación de la capacidad máxima de niños y niñas, de acuerdo a enseñanza general de urbanismo y construcción de 29 párvulos en el nivel medio heterogéneo. En la actualidad la capacidad del establecimiento educativo es de 49 niños y niñas.

El Jardín se caracteriza por brindar una educación de calidad a los niños y niñas de padres, madres y apoderados que requieren de apoyo en la educación de su hijos/as, cumpliendo con todas las disposiciones legales para brindar una atención de calidad, alimentación equilibrada, adecuada a sus necesidades, un lugar seguro y armónico para el desarrollo integral de cada niño y niña que asiste al establecimiento.

Cuenta con dos educadoras de párvulos, 5 técnicos en párvulos y 2 auxiliares de servicio, con un perfil idóneo para el trabajo con niños y niñas, promoviendo aprendizajes significativos en conjunto con la familia, logrando así adquirir nuevas habilidades en el futuro del niño (a).

Cuenta con el apoyo del departamento de salud con el programa de vida sana con talleres de actividad física, expresión artística, cocina saludable y ciencias.

Además, ha obtenido el reconocimiento como establecimiento educacional promotor de salud en noviembre de 2017, logrando un nivel de excelencia, incorporando diariamente actividad física, cuidado por el medio, hidratación y una alimentación saludable en cada experiencia realizada, todo esto con el apoyo de la familia y comunidad.

## **VISIÓN**

Buscamos concientizar en los estilos de vida saludable, generando un impacto en intervenciones tempranas, para contribuir de forma positiva en su bienestar integral, trascendiendo a través del tiempo en nuestra sociedad.

## **MISIÓN**

El Jardín Infantil La Esperanza, entrega educación Parvularia de calidad y bienestar integral a los niños y niñas de nivel sala cuna y nivel medio, de manera presencial y/o remota. Aspira a ser reconocido en contribuir en el impacto en intervenciones tempranas en los estilos de vida saludable, en la formación de conocimientos, habilidades, destrezas y sentido de responsabilidad para cuidar de su salud, en alianza con la familia y comunidad.

## **SELLO INSTITUCIONAL**

- *Estilo de Vida Saludable:* Promover la formación de generaciones futuras de niños y niñas, fomentando los estilos de vida saludable de todos los actores de la comunidad educativa, generando conciencia entre las personas y el entorno.

## VALORES INSTITUCIONALES

Jardín Infantil La Esperanza, presenta un marco valórico para el desarrollo de todas las instancias y el diario vivir del establecimiento educativo, los cuales son:

- *Respeto:* Es tratar a los demás como nos gustaría que ellos nos trataran a nosotros mismos. La educación en el respeto empieza en casa, cuando la manera de dirigirnos entre nosotros es correcta, cuando mantenemos una actitud cordial con los niños (as). Estamos inculcando este importante valor en ellos. Se debe mostrar respeto por los niños (as), aceptando sus opiniones, sus deseos, y sus gustos y haciéndoles partícipes del diario vivir.
- *Responsabilidad:* capaz de tomar decisiones conscientemente, llevar a cabo conductas que persigan mejorarse a uno mismo y/o ayudar a los demás. Y lo más importante una persona responsable acepta las consecuencias de sus propios actos y de sus propias decisiones.
- *Compromiso:* Hace referencia a un tipo de obligación o acuerdo que tiene un ser humano con otros ante un hecho o situación. Un compromiso es una obligación que debe cumplirse por la persona que tiene y lo toma. Además es la capacidad que tiene una persona para tomar consciencia de la importancia, que existe en cumplir con lo acordado anteriormente.


## ASISTENCIA PROMEDIO

2019		2020		2021	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
20	14,8	15		15	-
22	16,65	26		29	-

## EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS NIVEL	Nº CURSOS	MATRICULA 2019	MATRÍCULA 2020	MATRICULA 2021	MATRICULA 2022 (Proyección)
Sala cuna Heterogénea	1	20	15	15	15
Nivel Medio Heterogéneo	1	22	26	29	25

**JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS**

Jardín Infantil Mis Primeros Pasos Pasaje Las Palmeras #10 Villa Las Palmas <b>971426097</b> <b>Misprimerospasos.huepil@hotmail.com</b> <b>Misprimerospasos.huepil@gmail.com</b>	
<b>DIRECTOR (A): Lilian Farias Rodríguez</b>	
<b>ROL BASE DATO: 946149 JUNJI 34553-9 MINEDUC</b>	
<b>NÚMERO DE RECONOCIMIENTO Y FECHA: 015/0036 – 11/05/2006</b>	
<b>NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS: 001736</b>	
<b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: Lunes a jueves 8:30-16:00 Viernes 8:30-15:00</b> (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)	

**PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN; NÚMERO Y HORAS**

	N°	HORAS
<b>Docentes de Enseñanza Parvularia</b>	<b>2</b>	<b>88</b>

**NÚMERO DE TECNICOS EN EDUCACIÓN PARVULARIA**

	N°	HORAS
<b>Asistentes de la Educación Apoyo Aula</b>	<b>5</b>	<b>220</b>

**NÚMERO DE TECNICOS EN EDUCACIÓN PARVULARIA**

	N°	HORAS
<b>Auxiliares / Vigilantes</b>	<b>2</b>	<b>60</b>

**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Jardín Infantil Mis Primeros Pasos fue fundado el 29 junio del año 2007, bajo la administración directa del Departamento de Educación de la Comuna, con una modalidad de Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una capacidad de 52 niños y niñas, divididos en dos niveles de atención: Sala cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo, los cuales se encuentran dirigidos por la Sra. Lilian Fariás Rodríguez, Directora del Establecimiento, además se considera como parte de la dotación del personal dos Educadoras de Párvulos, cinco Técnicos en Educación Parvularia, dos Auxiliares de Servicio y dos Manipuladoras de alimentos que brindan el servicio de alimentación.

Nuestra comunidad educativa está compuesta por familias muy diversas, las que se integran al proceso educativo de sus hijos(as), participando en actividades propias del establecimiento e involucrándose en los aprendizajes de los niños y niñas, los que se basan en brindar educación integral, a través del juego y la libertad.

**VISIÓN**

Aspiramos ser un Jardín Infantil reconocido en la comuna de Tucapel por su formación valórica y cuidado del medio ambiente desde los primeros años de vida, centrados en favorecer en los niños y niñas, conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan ser autónomos, creativos e incorporarse con éxito al próximo nivel de educación

## MISIÓN

Entregar aprendizajes significativos a través del juego a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses de edad, enfatizando valores como el respeto, amor, solidaridad, responsabilidad y compartir, propiciando el desarrollo integral, cuidado del medio ambiente y la articulación con el nivel más próximo, realizando un trabajo colaborativo con las familias y comunidad, y potenciando equipos pedagógicos que actualicen sus conocimientos permanentemente.

## SELLOS INSTITUCIONALES

**Educación valórica y cuidado del medio ambiente desde la primera infancia:** como establecimiento y considerando a la comunidad hemos reconocido valores fundamentales en la formación de los niños/as, los cuales les permitirán desenvolverse en la sociedad e iniciarse en el cuidado de su entorno natural a través de las R de la ecología.

## VALORES INSTITUCIONALES

Valores Institucionales Nuestra institución educativa tiene como objetivo fomentar valores en nuestros niños y niñas, además que estos se repliquen con sus familias y comunidad.

- **RESPECTO:** fomentar en los niños y niñas la comprensión de este valor actuando en base al respeto por sí mismo y al interactuar con pares, adultos y el medio ambiente.
- **AMOR:** promover en los niños y niñas interacciones afectivas con las cuales se puedan desenvolver de manera segura, generando acciones demostrativas de cariño por sus pares, adultos, familias y el medio que los rodea.
- **SOLIDARIDAD:** Impulsar en los niños y niñas el valor de la solidaridad a través de la potenciación de la empatía por quienes lo rodean, además de que conozcan instituciones solidarias presentes en nuestro país.
- **RESPONSABILIDAD:** fomentar en los niños y niñas que asuman responsabilidades acordes a su edad, como pedir disculpas cuando hiere alguien, cuidar y guardar materiales que utiliza e iniciarse en el compromiso del cuidado del medio ambiente
- **COMPARTIR:** potenciar en los niños y niñas la capacidad de compartir los materiales con los que juega, los espacios, entre otros generando y desarrollando habilidades sociales.

### Asistencia Promedio

2019		2020		2021	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
45	34.91	35,5	0	44.3	0


### Evolución De Matrícula

Niveles y total de Cursos

NIVEL	N° CURSOS	MATRÍCULA 2019	MATRÍCULA 2020	MATRÍCULA 2021	MATRÍCULA 2022 (Proyección)
Sala cuna	1	15.58	16	20	20
Nivel Medio	1	29,69	20	22.3	25
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>45,27</b>	<b>36</b>	<b>44.3</b>	<b>45</b>

**SALAS CUNAS Y JARDINES**

**SALA CUNA RINCONCITO DE AMOR**

<p><b>Sala Cuna Rinconcito de Amor</b> Aníbal Pinto s/n Polcura <b>43-1975355</b> <b>rinconcito_amor.polcura@hotmail.com</b></p>	
<b>DIRECTOR (A) Ximena Lermenda Guiñez</b>	
<b>ROL BASE DATO: 946143</b>	
<p><b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b> Lunes a jueves 8:00-17:30 Viernes 8:00 – 16:30 (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)</p>	

Profesionales de la Educación ; Número y horas

	Nº	HORAS
<b>Docentes de Enseñanza Parvularia</b>	<b>1</b>	<b>44</b>

Número de Asistentes de la Educación

	Nº	HORAS
<b>Técnico en Educación Parvularia</b>	<b>3</b>	<b>132</b>
<b>Auxiliares / Vigilantes</b>	1	30

**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Sala Cuna “Rinconcito de Amor” abre sus puertas a la comunidad el 25 de junio del año 2008. Su capacidad es de 20 niños y niñas. Funciona bajo la modalidad VTF administrado por la Ilustre Municipalidad de Tucapel, dentro de su administración cuenta con una Directora pedagógica señora Ximena Lermenda Guiñez, tres técnicos de párvulo, un auxiliar de aseo y una manipuladora. La sala cuna cuenta con un nivel heterogéneo, con una matrícula de 20 niños y niñas.

En sus dependencias se encuentra una sala de actividades, un baño y mudador, hall, dos baños personal, una oficina, una cocina y patio trasero.

Además para desarrollar el juego y creatividad de los niños y niñas se cuenta con una variedad de juegos y material para desarrollar nuevas experiencias de aprendizaje para iniciarse en el mundo que les rodea.

Para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas se realizan experiencias de aprendizaje en diferentes ámbitos tales como personal y social, comunicación y relación con el medio natural y cultural enfocados en desarrollar aprendizajes oportunos y pertinentes de acorde a la edad de cada niño y niña.

La sala cuna se encuentra ubicada en calle Aníbal Pinto s/n en el sector oeste de Polcura, dentro del pueblo encontramos muchas redes de apoyo tales como: posta, carabineros, bomberos, delegación municipal, colegio, jardín integra y juntas de vecinos.

El funcionamiento del establecimiento es de lunes a viernes desde las 8:30 a 16:30 hrs.



Esta sala cuna acoge con cariño y respeto a niños y niñas de nuestra comunidad demostrando su real compromiso en la educación a partir de los primeros años de vida de nuestros niños y niñas.

### **VISIÓN**

“Queremos formar niños y niñas respetuosas de su cultura y tradiciones, fomentándolas junto a su familia y comunidad.”

### **MISIÓN**

“Sala cuna Rinconcito de Amor, entrega educación parvularia entre los 3 meses y dos años, que tiene como misión; “Entregar una educación integral con énfasis en el desarrollo de habilidades creativas y culturales, fomentando la pertinencia, el respeto y amor en familia y comunidad.”

### **SELLO INSTITUCIONAL**

*“Valorar y resaltar la cultura de nuestra comunidad”.*

### **VALORES INSTITUCIONALES**

Los valores son aquellos parámetros de conducta y actitudes que toda persona debe tener para convivir en sociedad. Constituyen las fuerzas que orientan la manera como las personas pertenecientes a la comunidad educativa y a las instituciones, se van a relacionar para la consecución de la misión y el avance hacia la visión del PEI.

Los valores que a continuación se definen, son seleccionados por la comunidad educativa.

- **Pertinencia:**

Es la oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa. Es algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con lo que se espera.

Esta comunidad espera educar a nuestros niños y niñas a efecto de fortalecer su identidad, accionando desde los símbolos propios de su cultura y tradiciones de su comunidad.

- **Respeto**

El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Esta comunidad pretende fomentar el respeto entre sus integrantes y hacia su cultura y tradiciones.

- **Amor**

Es la fuerza que nos impulsa por hacer las cosas bien, por eso es un valor que tiene muy clara la diferencia entre el bien y el mal, es un sentimiento moral que nos induce actuar bien en nuestras vidas y con las personas que amamos.

Inculcar el amor a los niños y niñas hacia su cultura y tradiciones de su comunidad, para ponerlos a disposición del desarrollo y aprendizajes de los niños y niñas.


**ASISTENCIA PROMEDIO**

2019		2020		2021	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
20	13,17	19	Sin promedio	20	Sin Promedio

**EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA  
NIVELES Y TOTAL DE CURSOS**

NIVEL	N° CURSOS	MATRICULA 2019	MATRÍCULA 2019	MATRICULA 2021	MATRICULA 2022 (Proyección)
1	1	20	19	20	20

SALA CUNA RAYITOS DE SOL

<p>SALA CUNA RAYITOS DE SOL DIRECCIÓN: LOS PEUMOS N°15, TRUPÁN. FONO:43 1970195 CORREO ELECTRÓNICO: rayitosdesoltrupan@gmail.com</p>	
<p><b>DIRECTOR (A) NICOLE SALAZAR DECART</b></p>	
<p><b>ROL BASE DATO 950772</b></p>	
<p><b>NÚMERO DE RECONOCIMIENTO Y FECHA</b> 2431, LOS ÁNGELES 16 AGOSTO DE 2010.</p>	
<p><b>NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS: 2431</b></p>	
<p><b>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO</b> Lunes a jueves 8:00-17:00 hrs. Viernes 08:00-16:30 hrs. (Horario alternativo por efectos del COVID – 19, sujeto a modificaciones)</p>	

Profesionales de la Educación; Número y horas

	N°	HORAS
<b>Docentes de Enseñanza Parvularia</b>	1	44

Número de Asistentes de la Educación

	N°	HORAS
<b>Técnicos en Educación Parvularia</b>	2	88
<b>Auxiliar de servicio</b>	1	30

**DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

La comunidad Educativa perteneciente a Sala Cuna Rayitos de Sol, le otorga suma importancia al fomento y cultivo de valores en los niños y niñas para una convivencia armónica, por lo que todos sus integrantes velan por promoverla y mantenerla en el tiempo, considerando que los ambientes saludables son primordiales para generar las condiciones óptimas para el bienestar integral necesario para desarrollar aprendizajes en los niños y niñas, relevando el rol de los adultos en estos ambientes, actuando como modelos de referencia a seguir, en cuanto a interacciones positivas y formas de relacionarnos.

La importancia de los ambientes saludables, se extiende a la comunidad externa a través del fomento por el aprecio, el amor por su entorno, para llegar a respetarlo, cuidarlo y protegerlo con la participación y compromiso de la comunidad, siempre en el marco de interacciones positivas.

En el trabajo pedagógico con los niños y niñas de nivel sala cuna se iniciará el desarrollo de la conciencia ambiental primeramente con la valoración de entornos naturales de la localidad, significativos para ellos y sus familias, se incentivará al respeto, cuidado y protección de todo ser viviente, animales, insectos, plantas. Se tomarán medidas consensuadas con la comunidad educativa para no dañar el entorno, cómo utilizar de manera lógica y equilibrada los recursos que la naturaleza

nos ofrece, enfatizando en acciones para el cuidado del agua, iniciando con estas acciones, el inicio del desarrollo de la conciencia ambiental o ecológica en los niños y niñas.

## **VISIÓN**

“Nuestra mirada en perspectiva está orientada a contribuir en la formación de personas con conciencia ambiental para que, en todas las etapas del desarrollo humano, aprecien, respeten, cuiden y protejan el entorno, como muestra de solidaridad con las futuras generaciones”

## **MISIÓN**

Sala cuna Rayitos de Sol, entrega educación parvularia de calidad y bienestar integral a los niños y niñas de nivel sala cuna de manera presencial y/o remota. Pretende ser reconocido por contribuir en el inicio del desarrollo de la conciencia ambiental en las personas, desde la infancia; fomentando el aprecio, respeto, cuidado y protección del entorno, para conformar ambientes saludables en alianza con la familia y comunidad.

## **SELLO INSTITUCIONAL**

Iniciar el desarrollo de la conciencia ambiental en los niños y niñas con participación de todos los actores de la comunidad educativa en el marco de una convivencia armónica entre las personas y el entorno.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

Los valores son aquellos parámetros de conducta y actitudes que toda persona debe tener para convivir en sociedad. Constituyen las fuerzas que orientan la manera como las personas pertenecientes a la comunidad educativa y a las instituciones, se van a relacionar para la consecución de la misión y el avance hacia la visión del PEI.

Los valores que a continuación se definen, son seleccionados por la comunidad educativa.

- **Respeto**

El respeto es un valor humano, que se manifiesta en el buen trato hacia las distintas personas con las que se comparte la vida: padres, hermanos, abuelos, tíos, primos, maestros y compañeros, quienes como personas que son merecen ser tratados con palabras y actitudes respetuosas a su condición humana.

Cuando el respeto se relaciona con la naturaleza se refiere a la valoración del Medio Ambiente en el que vivimos, de los animales, plantas y todo aquello que hace posible la vida en el planeta. Asimismo, se refiere a la consideración hacia la naturaleza y al reconocimiento de las "necesidades" de la misma, que vendrían a ser las condiciones necesarias para que pueda seguir existiendo y desarrollándose como tal, es decir, el respeto por la naturaleza, no sólo es valorarla sino tomar las medidas necesarias para no dañarla, lo que viene a ser una conciencia ecológica. Por tanto, el respeto a la naturaleza y al entorno es, ante todo, una cuestión de sentido común puesto que nuestro entorno influye y repercute directamente sobre nuestra salud y nuestro propio bienestar. Atacar el entorno y atacar a la naturaleza es, a la larga, atacarnos a nosotros mismos. Si no sabemos utilizar de manera lógica y equilibrada los recursos que la naturaleza nos ofrece estamos rompiendo una cadena de equilibrio y armonía, que se volverá en contra nuestra.

- **Empatía**

La empatía puede ser vista como un valor positivo que permite a un individuo relacionarse con las demás personas con facilidad, y agrado, siendo importante el relacionamiento con los otros para mantener un equilibrio en su estado emocional de vida. Por otro lado, la empatía permite a una persona comprender, ayudar y motivar a otra que atraviesa por un mal momento, logrando una mayor colaboración y entendimiento entre los individuos que constituyen una sociedad.

- **Afectividad**

En Psicología la afectividad será aquella capacidad de reacción que presente un sujeto ante los estímulos que provengan del medio interno o externo y cuyas principales manifestaciones serán los sentimientos y las emociones.

- **Amistad**

La amistad es una relación afectiva que se puede establecer entre dos o más individuos, a la cual están asociados valores fundamentales como el amor, la lealtad, la solidaridad, la incondicionalidad, la sinceridad y el compromiso, y que se cultiva con el trato asiduo y el interés recíproco a lo largo del tiempo.

- **Solidaridad**

La solidaridad es el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros, por ejemplo, en situaciones difíciles. Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, se habla de solidaridad.

#### Asistencia Promedio

2019		2020		2021	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
9.25	7.38	11.0	8	14	0

#### EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

##### NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

NIVEL	N° CURSOS	MATRÍCULA 2019	MATRÍCULA 2020	MATRÍCULA 2021	MATRÍCULA 2022 (Proyección)
SALA CUNA HETEROGÉNEA	1	9.25	11.0	14	11

## PROGRAMAS EN DESARROLLO

### SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Creado por la ley 20.903, es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido Chile con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas. Su objetivo es mejorar las condiciones de ejercicio de la profesión docente y aumentar la valoración social de esta profesión por parte de la ciudadanía, comprendiendo la misión decisiva que cumple para el desarrollo del país.

### EVALUACION DOCENTE.

De acuerdo a lo establecido en artículo 1 del decreto 192 que Aprueba el reglamento del artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación que establece el Sistema de Evaluación Docente para los profesionales de la educación del sector municipal.

Define como "Evaluación Docente" Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

La evaluación docente se compone de los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Autoevaluación: debe efectuarla el propio docente, acorde con una pauta fijada por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
- b) Portafolio: debe recoger evidencia verificable del desempeño del educador; contempla productos escritos en los que este debe reportar distintos aspectos de su quehacer profesional y un registro audiovisual, que corresponde a una clase de 40 minutos. El artículo 19 L del Estatuto Docente introducido por la ley N° 20.903, establece que el instrumento portafolio se aplicará por "el Centro" respecto del profesional de la educación cada cuatro años, en la misma oportunidad que el sistema de evaluación establecido en el artículo 70. Se utilizará el mismo instrumento portafolio en ambos sistemas de evaluación.
- c) Entrevista: aplicada y evaluada por el evaluador par.
- d) Informes de referencias de terceros: emitidos por el director y el jefe técnico-pedagógico del establecimiento, utilizando una pauta estructurada por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Si no existe ninguno de esos cargos el informe debe realizarse por el superior jerárquico del profesor evaluado y por el jefe técnico-pedagógico comunal.

En el caso de la **Comuna de Tucapel** fueron evaluados 5 docentes, los análisis de resultados que se adjuntan, señalan los porcentajes proporcionados por Docentemás, en base a los criterios de revisión que utilizan de acuerdo a una pauta que aborda una serie de aspectos de la práctica docente los que tienen incidencia directa en el aprendizaje de los estudiantes.

El Portafolio es un instrumento que evalúa distintos aspectos de la práctica pedagógica de las y los docentes, en función de evidencia directa que ellos/as realizan. Este consta de cinco tareas, correspondientes a: (1) Planificación, (2) Evaluación, (3) Reflexión, (4) Clase Grabada y (5) Trabajo Colaborativo. A través de ellas, se busca reunir evidencias que den cuenta tanto de las prácticas pedagógicas como de las reflexiones que las/os docentes realizan en su ejercicio profesional.

A continuación se adjunta tablas con porcentajes de logros en distintas aspectos evaluados en portafoliodocente.

**Tabla N° 44.** Desempeño en “Tarea Planificación”

ASPECTO EVALUADO	L . Martínez	A. Alcázar	Los Avellanos	A. Pérez	Liceo Huépil	Resultados Nivel País
Formulación de Objetivos de Aprendizaje	100%	100%	0	0	92%	100%
Relación Entre Actividades y Objetivos	75	75	0	0	75	64
Integración de Aprendizajes Genéricos En Las Actividades	N/A TP	N/A TP	N/A TP	N/A TP	N/A TP	N/A TP

**Tabla N° 45:** Desempeño en “Tarea Evaluación”

ASPECTO EVALUADO	L . Martínez	A. Alcázar	Los Avellanos	A. Pérez	Liceo Huépil	Resultados Nivel País
Evaluación Y Pauta De Corrección Utilizadas	25	25	0	0	25	26
Relación Entre Evaluación y Objetivos	50	50	0	0	50	37
Análisis y Uso De Los Resultados de la Evaluación	50	50	0	0	50	29

**Tabla N° 46:** Desempeño en “Tarea Reflexión”

ASPECTO EVALUADO	L . Martínez	A. Alcázar	Los Avellanos	A. Pérez	Liceo Huépil	Resultados Nivel País
Análisis A Partir de las Características de Sus Estudiantes	75	75	0	0	75	31
Uso del Error Para el Aprendizaje	0	0	0	0	0	12

**Tabla N° 47.** Desempeño en “Tarea Clase Grabada”

ASPECTO EVALUADO	L . Martínez	A. Alcázar	Los Avellanos	A. Pérez	Liceo Huépil	Resultados Nivel País
Ambiente De Trabajo	-	-	-	-	-	7
Promoción de la participación de sus estudiantes						7
Calidad Del Inicio	-	-	-	-	-	23
Calidad De Cierre	-	-	-	-	-	20
Contribución de las Actividades Al Logro de los Objetivos	-	-	-	-	-	42
Énfasis Curriculares de la Asignatura o Área	-	-	-	-	-	16
Explicaciones Desarrolladas	-	-	-	-	-	18
Preguntas Y Actividades	-	-	-	-	-	9
Retroalimentación a sus Estudiantes	-	-	-	-	-	16

**Tabla N° 48.** Desempeño en “Tarea Trabajo Colaborativo”

ASPECTO EVALUADO	L . Martínez	A. Alcázar	Los Avellanos	A. Pérez	Liceo Huépil	Resultados Nivel País
Relevancia de la necesidad que Motivó el Trabajo colaborativo	100	100	0	0	100	41
Calidad del diálogo Profesional	0	0	0	0	0	25
Valor del trabajo colaborativo para el Desarrollo Profesional	0	0	0	0	0	15
Reflexión del impacto de la experiencia de trabajo Colaborativo	100	100	0	0	100	18



RESUMEN POR CATEGORÍA DE RESULTADOS.

La totalidad de docentes evaluados en el periodo 2020, fueron 4 de los cuales se presentan las categorías obtenidas:

- 1- Escuela Luis Maximiliano Martínez González D- 1228
- 2- Liceo Andrés Alcázar E-1013
- 3- Liceo Huépil.

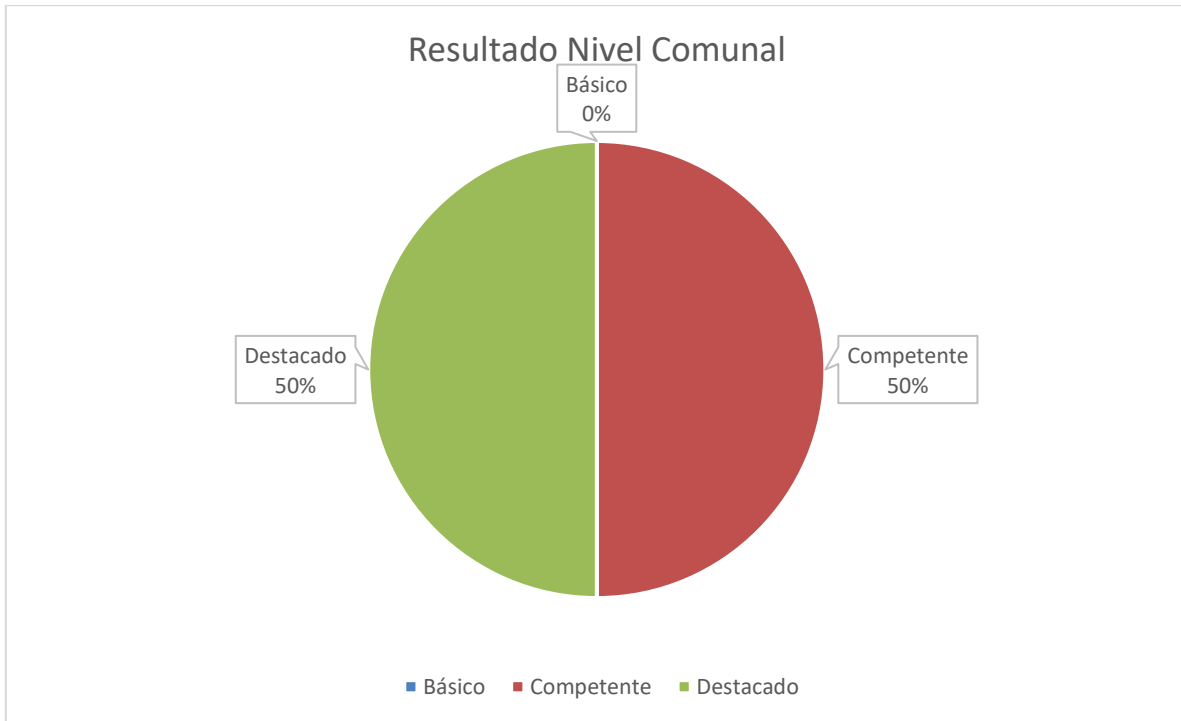
	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO
ESCUELA LUIS MARTINEZ	0	2	0
LICEO ANDRÉS ALCAZAR	0	0	1
LICEO HUÉPIL	0	0	1

RESULTADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

Docentes evaluados en el periodo 2019, fueron 27 de los establecimientos educacionales Luis Maximiliano Martínez González D- 1228, Escuela Los Avellanos F-1015, Liceo Andrés Alcázar E-1013, Liceo de Huepil.

Se adjunta porcentaje y resultados comunales.

Gráfico N° 33. Resultados a nivel Comunal.



El sistema está constituido, por una parte, por un Sistema de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional Docente que se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce la experiencia y la consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos que los profesionales de la educación alcancen las distintas etapas de su ejercicio profesional y de un procedimiento de progresión en distintos tramos, en virtud del cual los docentes pueden acceder a determinados niveles de remuneración; y, por otra, por un Sistema de Apoyo Formativo a los docentes para la progresión en el Sistema de Reconocimiento. Se complementa, además, con el apoyo al inicio del ejercicio de la profesión docente a través del proceso de Inducción.

Fuente: CPEIP.MINEDUC. 2019

NÚMERO DE DOCENTES POR TRAMOS CORRESPONDIENTE A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.

**Tabla N° 49.** N° de docentes por tramos.

ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
16	32	58	63	17	1

Fuente: CPEIP.MINEDUC. 2021

### PLANES LOCALES DE FORMACIÓN.

Se refiere al desarrollo profesional docente que ocurre en la escuela o liceo, a través de la implementación de estrategias de **trabajo colaborativo y/o de retroalimentación de prácticas pedagógicas**, con el objetivo de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, en aspectos que son prioritarios para la comunidad educativa.

Forma parte del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento, y cuyo diseño debe ser liderado por el director y aprobado por el sostenedor.

En nuestra comuna, los establecimientos educacionales: Escuela Luis Martínez González (Huépil), Escuela Alejandro Pérez Urbano, Escuela Los Avellanos, Liceo de Huépil y Liceo Andrés Alcázar de Tucapel, en el mes Junio del presente año, cuentan con la aprobación del sostenedor de sus respectivos planes, los cuales fueron actualizados en relación a la emergencia sanitaria COVID-19.

**Tabla N° 50.** Planes Locales de Formación.

ELABORACIÓN PLANES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	FECHA REVISIÓN FINAL SOSTENEDOR	FECHA APROBACIÓN SOSTENEDOR	ACTUALIZACIÓN PLANES COVID-19
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación Equipo de Elaboración por unidad educativa ( 4° Semana abril 2021)</li> <li>- Acta aprobación Consejo de profesores ( 3° Semana Mayo 2021)</li> <li>- Envió Sostenedor Establecimientos Educativos ( 4° Semana Junio 2021)</li> </ul>	Junio 2021	Junio 2021	Mayo 2021

### ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO ( ADECO )

Es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógica, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

Pueden postular los equipos directivos y técnico-pedagógicos de establecimientos que reciban financiamiento del Estado y tengan más de 250 estudiantes matriculados.

El proceso de Postulación y suscripción contempla el desarrollo de tres procesos; La elaboración de un Convenio Libre o selección de un Convenio Tipo, que será postulado por el equipo directivo y técnico pedagógico; la revisión por parte del Sostenedor/a y la revisión del encargado/a del Departamento Provincial de Educación, quienes determinan la Suscripción del convenio.

La Ejecución tiene como objetivo lograr mejoras en los estándares de gestión directiva y docente en busca de una mejora en los resultados de aprendizaje de los alumnos de nuestra institución educativa.

Específicamente este plan desarrolla acciones de intervención en las prácticas docentes. Monitoreando y acompañando por parte del equipo Directivo las clases de nuestros docentes, enfocándose en descubrir oportunidades de mejora para la gestión curricular, lo que se traduzca en un aprendizaje de mayor calidad para nuestros estudiantes.

En el año 2021; tres establecimientos educacionales de nuestra comuna participan de dicha asignación. Estos son:

**Tabla N° 51.** ADECO por Establecimientos Educacionales.

	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	TIPO CONVENIO	TEMÁTICA / MODALIDAD	FECHA SUSCRIPCIÓN
01	Escuela Luis Martínez González	Tipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Nivel de desarrollo profesional docente:</u> A través de un plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos No Lectivos.</li> <li>➤ <u>Modalidad de trabajo:</u> Trabajo colaborativo</li> <li>➤ <u>Temática:</u> “Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de Tics en el aula</li> </ul>	11 – Junio - 2021
02	Liceo Huépil	Tipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Nivel de desarrollo profesional docente:</u> A través de un plan de acompañamiento de retroalimentación pedagógica de visitas al aula.</li> <li>➤ <u>Modalidad de trabajo:</u> Trabajo colaborativo, visitas al aula y retroalimentación.</li> </ul>	11 – Junio - 2021

			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Temática:</b> Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de Tics en el aula</li> </ul>	
03	Liceo Andrés Alcázar de Tucapel		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Nivel de desarrollo profesional docente:</u> A través de un plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos No Lectivos.</li> <li>➤ <u>Modalidad de trabajo:</u> Trabajo colaborativo, visitas al aula.</li> <li>➤ <b>Temática:</b> “Retroalimentación pedagógica mediante el acompañamiento al aula”</li> </ul>	11-Junio 2021

### PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

Los docentes de aula del sector municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en estos planes diseñados por los municipios cuya dotación docente requiere de este tipo de apoyos.

Los Planes de Superación Profesional (PSP) tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Cada plan se adecua al diagnóstico de necesidades de desarrollo docente a nivel comunal con el fin de fortalecer las capacidades de sus profesores y educadores y elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son financiados por el CPEIP.

#### ➤ Fechas importantes :

➤ El análisis de resultados de acuerdo a los informes emanados por el CPEIP en relación a la evaluación docente año 2019 producto del proceso de suspensión voluntaria de la Evaluación Docente 2020 se realizó de la siguiente forma :

a) Revisión y análisis Informe comunal de resultados de la Evaluación Docente 2019-2020.

- Envío de insumos para análisis de resultados evaluación docente comunal y por establecimiento: Miércoles 09 de Junio 2021.
- Entrega de análisis Directivos / Docentes de resultados por establecimiento educacional: Viernes 11 de Junio 2021.
- Análisis resultados evaluación docente comunales y por establecimiento educacional Equipo

Daem / Directivos establecimientos Educativos / Deprov Biobío / Seremi Biobío: Lunes 14 de Junio de 2021.

- b) Elaboración Plan de Superación Profesional 2021 por parte del Sostenedor Municipal: 4º Semana Junio 2021.
- c) Envío Diseño Plan de Superación Profesional 2021 para revisión Deprov Biobío / Cpeip: Junio 2021.
- d) Envío Certificado Aprobación Diseño PSP Comuna Tucapel por CPEIP: Junio 2021.
- e) Envío Certificado Aprobación Revisión de Cuentas Pedagógica y Financiera Comuna de Tucapel PSP 2021 por CPEIP: Noviembre 2021.

### ESTRATEGIA DE EJECUCION 2021

**Tabla N° 52.** Estrategias del Plan de Superación Profesional.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MODALIDAD	Nº Docentes Participantes	Horas	Fecha Ejecución
a) Talleres PSP	On line	01	12 hrs	Última Semana Septiembre 2021
b) Acompañamiento Pedagógico PSP	Semipresencial	01	08 hrs	Última Semana Octubre 2021

## PLAN ANUAL DE PERFECCIONAMIENTO.

- a) **FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES:** El CPEIP cuenta con un sistema de apoyo formativo cuyo propósito es fortalecer la profesión docente y directiva por medio de la formación (cursos, programas y postítulos en modalidad presencial y a distancia). El objetivo es enriquecer conocimientos, habilidades y capacidades en distintos momentos del ejercicio profesional.

En mayo de 2020, y acorde al escenario país marcado por la pandemia, el CPEIP lanzó una nueva plataforma digital denominada '**Desarrollo Docente en Línea**', plataforma que ha continuado el año 2021, para que profesores, educadores y directores de todo el país puedan postular a cursos y acciones formativas gratuitas, enfocadas principalmente en su modalidad a distancia. La idea es potenciar su formación continua resguardando su seguridad, acorde al contexto de emergencia sanitaria.

- b) **CONFERENCIAS ONLINE:** Como una manera de potenciar los aprendizajes en línea de profesores, educadores y directivos dado el contexto actual del país, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Mineduc realiza ciclos de charlas y conferencias online gratuitas con expertos nacionales e internacionales, donde también se brinda un espacio para poder realizar consultas en vivo.

Los docentes de nuestra comuna pueden conectar a estos *webinars* desde cualquier ordenador o dispositivo móvil con conexión a internet a través de la página web [www.cpeip.cl/conferencias](http://www.cpeip.cl/conferencias) y/o [Facebook Live del CPEIP](#) según cada caso. En cada instancia, los asistentes pueden hacer preguntas en directo y así dialogar con los expertos a cargo de cada ponencia.

- c) **APRENDIZAJES EN LÍNEA:** Página web donde hay disponibles una serie de herramientas, orientaciones e infografías para promover el desarrollo profesional continuo de los profesores con los recursos de su propia escuela.

- d) **PERFECCIONAMIENTO POR ESTAMENTOS:** En el marco de Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2022 de la Comuna de Tucapel se elaboró el Plan Anual de Perfeccionamiento por Estamentos (Docentes – Directivos – Equipos Convivencia Escolar – Asistentes Educación) entre los meses de julio y noviembre con el fin de fortalecer los requerimientos de capacitación en relación a las necesidades profesionales de estos.

Fundamental, es que existen por medio de dicha instancia, a través de Plan Local de Formación, Daem, Mineduc (cpeip), Plan de Superación Profesional, Plan de Desarrollo Profesional Docente.

En el período comprendido entre los meses de Agosto a Octubre 2021 se encuentran ejecutados dirigidos a los docentes "APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS" y para los Asistentes de la educación "HERRAMIENTAS DE MICROSOFT 365"

## INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DAEM TUCAPEL.

### Unidad de Mantenimiento e Infraestructura.

Tabla N° 53. Proyectos ejecutados y/o en ejecución 2021.

ESCUELA LUIS MARTINEZ GONZALEZ	CONSERVACIÓN GIMNASIO ESCUELA LUIS MARTINEZ GONZALEZ	\$8.000.000	FAEP 2019
ESCUELA LUIS MARTINEZ GONZALEZ	EQUIPAMIENTO AIRE ACONDICIONADO ESCUELA	\$33.000.000	FAEP 2019
ESCUELA LUIS MARTINEZ GONZALEZ	CONSERVACIÓN SISTEMA ELECTRICO ESCUELA LUIS MARTINEZ GONZALEZ	\$114.420.035	FAEP 2019
ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO	CONSERVACIÓN ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO	\$291.561.608	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR	DISEÑO Y ESPECIALIDAD LICEO DE TUCAPEL	\$95.000.000	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SALA CUNA RAYITOS DE SOL	CONSERVACIÓN SALA CUNA RAYITOS DE SOL	\$50.184.680	JUNJI REGIONAL
SALA CUNA RINCOCITO DE AMOR	CONSERVACIÓN SALA CUNA RINCOCITO DE AMOR	\$59.251.702	JUNJI REGIONAL
SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS	CONSERVACIÓN SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS	\$65.025.840	JUNJI REGIONAL
UNIDADES EDUCATIVAS COMUNALES	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$31.845.062	MANTENIMIENTO
ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO	LABORATORIO DE IDIOMAS ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO	\$35.000.000	FAEP 2019

## TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de Transporte Escolar consta del traslado de los estudiantes desde sus domicilios hasta sus respectivos establecimientos educacionales y viceversa. Este servicio es contratado por la Municipalidad para todos los estudiantes que lo requieran y con los requisitos establecidos por el ministerio de Transporte. Esta iniciativa les entrega tranquilidad y seguridad a los padres y apoderados.

### TRASLADO DE ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. AÑO 2021

**Tabla N° 54.**Traslado de estudiantes Escuela Luis Martínez G.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Luis Martínez G.	Traslado Estudiantes Urbanos (Bus)	240
	Tucapel (Furgón)	6
	Sector El Arenal (Furgón)	4
	Sector Rinconada De Reñico (Furgón)	3
	Sector La Esponja (Furgón)	2
	Sector Rucamanqui (Furgón)	5
	Sector Villa Fátima (Furgón)	3
	Sector Cruz De Piedra (Furgón)	4
	Sector Huequete (furgón)	2
	Sector Las Mariposas (furgón)	2
	<b>TOTAL</b>	<b>272</b>

**Tabla N° 55.**Traslado de estudiantes Liceo Andrés Alcázar.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
A.Alcázar	Traslado De Estudiantes Pre Kinder A 2 E/M (Bus)	275
	Sector Las Lomas De Tucapel ( Furgón )	1
	Sector Los Laureles (Furgón)	5
	Sector Valle Del Laja (Furgón)	1
	Sector Huequén (Furgón)	6
	Sector El Peumo (Furgón)	2
	Villa Fátima (Furgón)	4
	Huépil ( Bus )	14
	Polcura (Furgón)	4
	<b>TOTAL</b>	<b>312</b>



**Tabla N° 56.**Traslado de estudiantes Escuela Los Avellanos.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Los Avellanos	Traslado Estudiantes Pre Kinder a Octavo Bus	58
	Sector Las Tizas (furgón)	3
	Sector Rastrojo (furgón)	3
	Sector El Pajal (furgón)	6
	<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

**Tabla N° 57.**Traslado de Estudiantes Escuela Los Aromos.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Los Aromos	Polcura	17
	<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

**Tabla N° 58.**Traslado de estudiantes Liceo Huépil.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Liceo Huépil	Tucapel ( Bus)	58
	Trupán (Bus)	28
	Polcura (Bus)	36
	Sector Las Hijuelas (furgón)	3
	Sector Las Astas (furgón)	3
	Sector La Colonia (furgón)	2
	Sector Chañihuen (Trupán)	1
	Sector El Parrón (furgón)	1
	Sector Las Mariposas( furgón)	1
	<b>TOTAL</b>	<b>133</b>

**PLAN DE FORTALECIMIENTO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2021**

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO ASIGNADO TOTAL (\$)
<b>ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS</b>	Pago Remuneraciones de Asistentes de la Educación y Docentes de los E.E.	\$ <b>92.395.943</b>
<b>MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA</b>	MantenCIÓN, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los Establecimientos Educativos	\$ <b>20.000.000</b>
	MantenCIÓN, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los Jardines Infantiles VTF	\$ <b>10.000.000</b>
<b>MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO</b>	Renovación de Mobiliario E.E.	\$ <b>10.000.000</b>
	Equipamiento Laboratorio de Inglés, Instalación de punto de red, muebles y equipos computacionales para la sala	\$ <b>35.000.000</b>
<b>INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</b>	Adquisición de equipamiento de apoyo Pedagógico Tecnológico	\$ <b>6.000.000</b>
	Adquisición de software educativo para los Establecimientos Educativos	\$ <b>8.000.000</b>
<b>TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO</b>	Contratación de Transporte Escolar para traslado de estudiantes (Hogar-Establecimiento/Establecimiento-Hogar)	\$ <b>22.000.000</b>
	Gastos de Operación y/o mantenimiento del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales	\$ <b>23.000.000</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	Contratación de Talleristas y Monitores para Actividades Extraescolares de la Comuna	\$ <b>4.593.914</b>
<b>TOTAL</b>		\$ <b>230.989.857</b>

## CAPÍTULO II PLANIFICACIÓN

### DISEÑO METODOLÓGICO PADEM 2022

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por el municipio conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación.

Su elaboración fue de carácter participativo ( Presencial – Virtual) donde se consideró la opinión de los directivos, docentes, estudiantes, apoderados, dirigentes y representantes de organizaciones en el cual expresaron sus inquietudes, expectativas y aspiraciones sobre el sistema educacional comunal, así como también sirve para evaluar los logros obtenidos en el año, revisando métodos empleados e introducir innovaciones en la gestión educacional.

Se analizó la situación de cada establecimiento educacional considerando su Proyecto Educacional Institucional y su Plan de Mejoramiento. Los resultados de eficiencia interna como matrícula, asistencia, rendimiento académico, nivel de aprendizaje de los estudiantes, la dotación docente y asistentes de la educación, las metas del DAEM y de los EE alcanzadas y las que se pretenden alcanzar, así como también los programas de acción en desarrollo y a desarrollar y el presupuesto de ingreso, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento.

### PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

Uno de los principales objetivos del Sistema Educativo es el de satisfacer permanentemente las demandas sociales y las necesidades educativas de la población. Por ello, mejorar la calidad del mismo, ha pasado en el transcurso del tiempo a ocupar un lugar destacado entre los objetivos prioritarios a lograr por parte de la Administración Educativa.

La Ley General de Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile, establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños y jóvenes de nuestro país serán educados. Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

- Calidad de la educación: Todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- Diversidad: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
- Responsabilidad: Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- Integración: Se propone la incorporación de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
- Seguridad: Responde a las necesidades presentadas de acuerdo a la emergencia sanitaria que se presenta a nivel mundial.

## PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

La educación es un derecho de todas las personas y corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos. La municipalidad, a través de su Departamento de Educación Municipal, establece la obligación de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad para que reciban en los distintos niveles de enseñanza una **educación de calidad** desde la infancia hasta la adultez

## VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

### ❖ VISIÓN.

El departamento de educación de la comuna de Tucapel anhela posicionarse como un modelo de organización administrativa centrado en *el quehacer pedagógico de calidad*, cimentado en la inclusión educativa, desarrollo de competencias y sustentabilidad.

### ❖ MISIÓN.

Liderar los procesos de formación integral de las comunidades educativas, de manera presencial y/o remota, haciendo énfasis en el trabajo colaborativo para la *mejora educativa continua* de los establecimientos educacionales, optimizando el recurso humano y velando para que la educación sea impartida por docentes especialistas de las diferentes asignaturas.

### ❖ VALORES.

- ❖ Responsabilidad.
- ❖ Colaboración.
- ❖ Compromiso.
- ❖ Respeto.
- ❖ Lealtad al Proyecto Educativo Municipal.
- ❖ Ética.
- ❖ Equidad.
- ❖ Humildad.
- ❖ Comprensión.

## **PILARES POLITICA EDUCATIVA COMUNAL**

### **RECURSO HUMANO**

El recurso humano es un conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades que ponen en acción las personas y que agregan valor a la institución. Es un concepto dinámico que tiene relación con el potencial de actuación de cada individuo. En un sistema educativo el recurso humano está formado por directivos, docentes, asistentes de la educación, asistentes profesionales, administrativos y auxiliares. En lo referido al recurso humano, es deseable que los docentes sean especialistas de las diferentes asignaturas, requisito indispensable para lograr los resultados educativos óptimos, puesto que la gran responsabilidad del proceso enseñanza aprendizaje recae en sus capacidades y conocimientos acabados de las disciplinas que imparte.

### **CURRÍCULO GENERADOR DE APRENDIZAJE**

La mirada integral del currículum involucra generar aprendizajes que permitan desempeños que se expresen en competencias coherentes con los principios que este tiene, y cuyo propósito es valorar todas las dimensiones del desarrollo humano. El conocimiento profundo del currículum tiene como consecuencia que se propicien aprendizajes que apuntan a una formación integral, los que consideran el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos. En este contexto, se entiende el aprendizaje en un sentido amplio, más allá de la adquisición de conocimientos.

### **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

En la sociedad actual, la innovación en ciencia y tecnología es uno de los principales motores para el desarrollo humano. A través de ella, transformamos y damos nuevos sentidos a nuestra realidad social, cultural y material. En el contexto educativo, formular y desarrollar proyectos en esta área permite empoderar y dotar de herramientas y capacidades concretas tanto a los estudiantes como a los profesores y, en general, a todos los actores implicados en los procesos formativos. La innovación en educación remota y plataformas educativas han incorporado en la ciencia y la tecnología como herramientas básicas para la comprensión del emprendimiento e innovación como fenómenos socio culturales que respondan a los desafíos actuales.

### **AMBIENTE ESCOLAR INCLUSIVO**

Un ambiente escolar inclusivo involucra que todos los niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos de esta comunidad aprendan juntos aparte de su origen, sus condiciones personales, sociales y culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o alguna discapacidad. Es un Sistema Educativo que no pone requisito de entrada ni mecanismo de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En establecimiento educativo inclusivo se benefician de una enseñanza adaptada a las necesidades de todos sus estudiantes y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

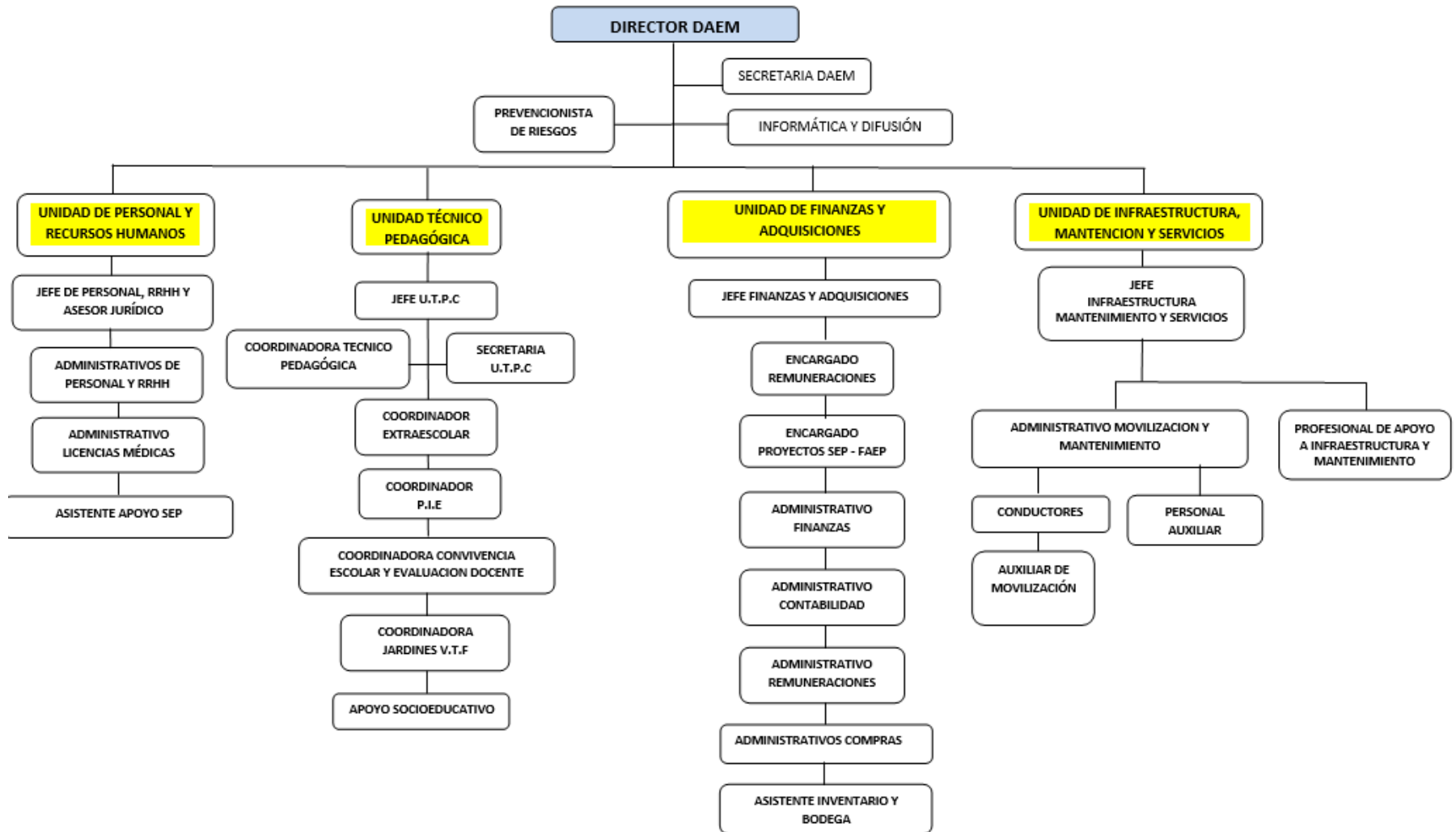
### **FORMACIÓN INTEGRAL**

Se reconoce al estudiante como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona en el ámbito moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico para que al final de su trayectoria escolar los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable. En esta formación integral están implícito la convivencia escolar, el desarrollo sustentable, desarrollo socioemocional seguridad escolar, sexualidad afectividad y género.

## **CULTURA, SALUD Y DEPORTES**

La cultura ocupa un lugar importante en la formación de nuestros estudiantes con actividades de música, teatro, folklore, giras pedagógicas a lugares de interés histórico. La educación comunal también preocupada de los hábitos saludables, que contribuyan al bienestar físico y una alimentación que mejora la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. Por eso estamos comprometidos con una alimentación equilibrada, una vida libre de drogas o adicciones, comportamiento responsable con su cuidado personal. Además, se tiene un fuerte compromiso con el deporte, que se refleja en los talleres de fútbol, basquetbol, voleibol, deporte de nieve, canotaje, ajedrez entre otros. Participación en campeonatos Inter liceos en diferentes deportes colectivos.

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE TUCAPEL AÑO 2022



**DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**PROYECCIÓN DOTACIÓN FUNCIONARIOS 2022**

FUNCIÓN Y CARGO	AÑO 2022	
	Nº	Hrs
DIRECTOR DAEM	1	44
JEFE UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA	1	44
JEFE FINANZAS	1	44
JEFE PERSONAL, RRHH Y ASESOR JURÍDICO	1	44
JEFE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	1	44
COORDINADOR EXTRAESCOLAR	1	44
COORDINADOR CONVIVENCIA ESCOLAR Y EV. DOC.	1	35
COORDINADOR P.I.E.	1	10
COORDINADORA APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO U.T.P.C	1	44
COORDINADORA JARDINES V.T.F	1	44
ENCARGADO DE PROYECTOS (S.E.P / F.A.E.P)	1	44
ENCARGADO REMUNERACIONES	1	44
PROFESIONAL DE APOYO REMUNERACIONES	1	44
ENCARGADO BECAS Y SALUD ESCOLAR	1	44
ENCARGADO DIFUSIÓN E.E.	1	22
ENCARGADO SIGE / SUBVENCIÓN / BRP	1	44
INGENIERO INFORMÁTICO	1	21
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	1	22
PROFESIONAL APOYO MANTENCIÓN	1	44
SECRETARIA DAEM	1	44
SECRETARIA U.T.P.C.	1	44
ADMINISTRATIVA LICENCIAS MÉDICAS	1	44
PERSONAL APOYO OFICINA PERSONAL	2	88
ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES	1	44
ADMINISTRATIVO FINANZAS	3	132
CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	7	308
APOYO TÉCNICO PROFESIONAL MANTENCIÓN	1	44
MAESTROS DE MANTENCIÓN	2	88
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	1	44
ASISTENTE APOYO DAEM E INVENTARIO	1	44
<b>TOTALES</b>	<b>40</b>	<b>1650</b>



DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ 2022

**EQUIPO DIRECTIVO.**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Titular
1	Cesia Leiva	Directora	44
2	Juan Jorquera	Jefe UTP	44
3	Rodrigo Silva	Inspector Gral. 1° Ciclo	44
4	Mabel Gonzalez	Inspector Gral. 2° Ciclo	44
4	<b>Totales</b>	---	<b>176</b>

**EDUCADORAS DE PÁRVULOS**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Titular	Hrs. Excedentes	Hrs Requeridas
1	Flor Pérez	Parvularia	44	-----	44
2	Lily Huauquilao	Parvularia	44	-----	44
3	Lisette Aguayo	Parvularia	44	-----	44
4	Patricia Loyola	Parvularia	44	<b>44</b>	0
5	Teresa Vidal	Parvularia	44	-----	44
5	<b>Totales</b>	---	<b>220</b>	<b>44</b>	<b>176</b>

**EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Titular	Hrs. Excedentes	Hrs Requeridas
1	Alejandra Cisterna	Integración	40	-----	40
2	Carola González	Integración	40	-----	40
3	Cristian Vallejos	Coordinador 2° ciclo	44	<b>2</b>	42
4	Daniel Bello	Integración	40	-----	40
5	Gabriela Hidalgo	Integración	40	-----	40
6	Gloria Zarate	Integración	40	-----	40
7	Jazmina Sandoval	Integración	32	-----	32
8	Kelly Fernández	Integración	30	30	0
9	Mabel Guerrero	Coordinadora 1° ciclo	44	<b>2</b>	42
10	Nicol Parada	Integración	44	<b>4</b>	40
11	Yasna Bilbao	Integración	40	-----	40
12	Sivia Baeza	Integración	40	-----	40
12	<b>Totales</b>	---	<b>474</b>	<b>38</b>	<b>436</b>

**DOCENTES TITULARES**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Titular	Hrs. Excedentes	Hrs Requeridas
1	Silvana Aguilera	Jefatura 1° A Religión Evangélica	44	-----	44
2	Monica Villanueva	Jefatura 1° B PGB	43	<b>43</b>	0
3	Patricia Córdova	Jefatura 1° C PGB	44	-----	44
4	Paulina Godoy	Jefatura 2° A Historia	44	-----	44
5	Magdalena Diaz	Jefatura 2° B PGB	38	-----	38
6	Angélica Baquedano	Jefatura 3° A Lenguaje 3° y 4° Básicos	44	-----	44
7	Carlos Castillo	Jefatura 3° B PGB	40	-----	40
8	Roxana Quijon	Jefatura 3° C PGB	42	-----	42

9	Karen Bravo	Jefatura 4° A PGB	41	-----	41
10	Omar Vidal	Jefatura 4° B	37	-----	37
11	Claudio Inostroza	Jefatura 4° C Matemáticas 3° y 4° Básicos	43	-----	43
12	Pamela Díaz	Jefatura 5° A Historia	42	-----	42
13	Johana Mendoza	Jefatura 5° B- Matemáticas 5° y 6° Básicos	44	-----	44
14	María Briones	Jefatura 6° A – Docente Ciencias	44	-----	44
15	Eduardo Riquelme	Jefatura 6° B Matemáticas 5° y 6° Básicos	42	2 Subv. Reg	40
16	Andrea Pérez	Jefatura 6° C- Docente Ingles	43	-----	43
17	Alicia Reyes	Jefatura 7° A – Docente Ingles	44	-----	44
18	Sandra Aguirre	Jefatura 7° B Ciencias	44	2 Subv. Reg	42
19	Jessica Inostroza	Jefatura 7° C- Lenguaje 7° y 8° Básicos	44	-----	44
20	Luis Garrido	Jefatura 8° A- Matemáticas 7° y 8° Básicos	42	-----	42
21	Carola Sandoval	Jefatura 8° B Docente Matemáticas	36	-----	36
22	Yuly Cárdenas	Jefatura 8° C	44	4 Subv. Reg.	40
23	Juan Sagurie	Educación Física	44	-----	44
24	Margarita Sommer	PGB Religión Católica	41	1 Subv. Reg.	40
25	Camila Bastias	PGB	38	-----	38
26	Florentina Alcarruz	CRA- Orientación -Reemplazos	44	-----	44
27	María Miranda	Enlaces- Laboratorios Computación	44	-----	44
28	Elias Sanhueza	Edu. Física	11	-----	11
28	TOTAL	----- ----	<b>1.151</b>	<b>52</b>	<b>1.099</b>

**DOCENTES CONTRATA**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Total Hrs. Contrata
1	Carla López	Diferencial	40
2	Juan Martínez	Música	27
3	María Arriagada	Religión Evangélica	37
4	Scarleth Álvarez	Diferencial	30
5	Teresa Aroca	Convivencia Escolar	44
6	Ana M. Escobar	Edu. Física	20
7	Valentina Riquelme	Ingles	20
7	<b>Totales</b>	---	<b>218</b>

**CUADRO RESUMEN DE HORAS**

Profesores Titulares	Profesores Contrata	Total Profesores	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Total Hrs	Hrs. Excedentes	Hrs. Requeridas
49	10	59	2021	218	2.239	134	2.105

DOTACIÓN DOCENTE LICEO ANDRÉS ALCAZAR 2022

**EQUIPO DIRECTIVO.**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Titular	Total Hrs
1	Guillermo Soto	Director	44	44
2	Danilo Peña	Jefe UTP	30	30
--	Victor Vidal	Inspector Geral	---	Contrata
--	<b>Totales</b>	---	<b>74</b>	<b>74</b>

**DOCENTES TITULARES.**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Titular	Hrs. Excedentes	Hrs Requeridas
1	Janire Hernandez	Jefatura 1° Básico	35	-----	35
2	Ximena Bucholz	Jefatura 2° Básico	37	7 Subv. Reg.	30
3	Mónica Barriga	Jefatura 3° Básico	40	-----	40
4	Carola Ulloa	Jefatura 4° Básico	38	-----	38
5	Jessica Vidal	Jefatura 5° Básico	43	-----	43
6	Mariana Alvarez	Jefatura 6° Básico	34	-----	34
7	Nataly Ferrada	Jefatura 7° Básico	40	-----	40
8	Monica Cardenas	Jefatura 8° Básico A.	44	-----	44
9	Jasmin Figueroa	Jefatura 8° Básico B.	39	4 Subv. Reg.	35
10	Carlos Muñoz	Jefatura 1° medio	42	-----	42
11	Bairon Muñoz	Jefatura 3° medio	--	-----	--
12	Luis Vasquez	Jefatura 4° medio	42	-----	42
13	Lorena Inostroza	Lenguaje	22	-----	22

14	Felipe Moreno	Ingles	34	-----	34
15	Ana María Roa	Religión Católica	35	-----	35
16	Yoselin Rodríguez	Religión evangélica Básico A	35	-----	35
17	Leticia Fernández	Reemplazos y CRA	33	-----	33
18	Pamela Cerda	Reemplazos	44	9 Subv. Reg.	35
19	Oriela Ortega	Integración	40	-----	40
20	Karina Leal	Integración	42	-----	42
21	Carol González	Integración	40	-----	40
22	María Chavarría	Integración	40	-----	40
23	Edita Gómez	Integración	40	-----	40
24	Patricia Fuentealba	Integración	40	-----	40
25	Jessica Friz	PK-K	44	-----	44
26	Yasnaly Rotter	PK-K	44	-----	44
27	Susana Vergara	Artes visuales	5	-----	5
28	Elias Sanhueza	Educacion Fisica	6	.....	6
28	<b>Totales</b>	-----	<b>978</b>	<b>20</b>	<b>958</b>

**DOCENTES CONTRATA**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Contrata
1	Mauricio Galindo	Filosofía	5
2	Victoria Seguel	65/35 Parvularia	15
3	Valeska Jara	Integración	40
4	Alejandra Cabrera	Integración	40
5	Danilo Peña	UTP	14
6	Rocio Zappettini	Ingles	30
7	Víctor Vidal	Inspector General	44
8	Dayan Lagos	Química/Física/Bio Enseñanza Media	40
9	Rafael Ortega	Música	12
10	Bairon Muñoz	Educación Física	30
11	Camilo Friz		9
12	Tomás Escobar	Historia	34
12	<b>Totales</b>	-----	<b>313</b>

**CUADRO RESUMEN DE HORAS**

Profesores Titulares	Profesores Contrata	Total Profesores	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Total Hrs	Hrs. Excedentes Titulares	Hrs. Requeridas
29	12	41	1.052	313	1.365	20	1.345

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA 2022**

**EQUIPO DIRECTIVO.**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Titular	Total Hrs
1	Ignacio Reyes	Director	44	44
2	NN	Jefa UTP	---	--
1	<b>Totales</b>	---	<b>44</b>	<b>44</b>

**DOCENTES TITULARES.**

N°	Nombre Docente	Especialidad Dominante	Función Docente	Hrs. Titular	Hrs. Excedentes	Hrs Requeridas
1	Ana R. Villalobos	Parvularia	PreK-Kínder	44	-----	44
2	Gema Urrea	-----	Conviv. escolar	44	-----	44
3	Angelica Jara	-----	1° Básico	44	-----	44
4	Mauricio Alvar	Lenguaje 1°Ciclo	2° Básico	44	6 Subv. Reg.	38
5	Carlos Montanares	Matemáticas 1°C	3° Básico	44	-----	44
6	Romina Ramos	Lenguaje	4° Basico	40	3 PIE	37
7	Delia Roa	Lenguaje 2°Ciclo	Lenguaje	44	-----	44
8	Roxana Diaz	Matemáticas	5°Basico	44	2 PIE	42
9	Manuel Alarcon	Edu. Fisica(Contrata)	6° Básico	0	-----	---
10	Waldo San Martin	Ingles	7° Basico	35	-----	35
11	Sonia Rubilar	Matemática. 2° Ciclo	8° Básico	44	2 PIE	42



12	Lorena Veloso	-----	Ciencias ,artes	43	6 SEP	37
13	Tesla Cuevas	Integración	Integración	20	-----	20
14	Lesly Sandoval	Integración	Integración	40	-----	40
15	Raúl Jara	-----	Excedente	30	30 Subv.Reg.	0
15	<b>Totales</b>		---	<b>560</b>	<b>49</b>	<b>511</b>

**DOCENTES CONTRATA**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Total Hrs
1	Lucrecia Chavarría	Integración	40
2	Marisol Reyes	Integración	25
3	Mauricio Galindo	Religión Evangélica	10
4	Victoria Seguel	60/40 Parvulo	8
5	Manuel Alarcon	Edu. Física 1 y 2 Ciclo	30
--	Tesla Cuevas	Integración	20
5	<b>Totales</b>	---	<b>133</b>

**CUADRO RESUMEN DE HORAS.**

Profesores Titulares	Profesores Contrata	Total Profesores	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Total Hrs	Hrs. Excedentes	Hrs. Requeridas
16	5	21	604	133	737	49	688

**DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO 2022**

**EQUIPO DIRECTIVO.**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Titular	Total Hrs
1	Pilar Navarrete	Directora	44	44
-	Carlos Arriagada	Jefe UTP	0	0
-	Patricia Inostroza	Convivencia	14	14
-	Yoselin Lincopan	PIE	22	22
1	<b>Totales</b>	---	<b>80</b>	<b>80</b>

**DOCENTES TITULARES.**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Titular	Hrs. Excedentes	Hrs Requeridas
1	Lorena Moreno	PK-K	44	-----	44
2	Andrea Figueroa	1° Básico	43	-----	43
3	Jenny Salamanca	2° Básico	44	-----	44
4	Marcela de la Cruz	3° Básico	35	-----	35
5	Diana Beltrán	4° Básico	39	-----	39
6	Javier Sanhueza	5° Básico	42	-----	42
7	Patricia Arévalo	6° Básico	44	-----	44
8	William Beltran	7° Básico	42	-----	42
9	Patricia Inostroza	8° Basico	30	-----	30
10	Cecilia Molina	Ingles	40	-----	40
11	Ana M. Fuentealba	Integración	40	-----	40
12	Jocelyn Lincopan	Integracion	22		22

13	Hernan Flores	Excedente	44	44 Subv.Reg.	0
14	Yoselin Rodriguez	Religion evangélica	8	-----	8
15	Elizabeth Briones	Integración	40	-----	40
15	Totales	-----	557	<b>44</b>	513

**DOCENTES CONTRATA**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Total Hrs
1	Carlos Arriagada	UTP	44
2	Victoria Seguel	60/40	8
3	Carolina Ferrada	Religión	20
4	Juan Martínez	Música	14
---	Ana M. Fuentealba	PIE	4
--	Elizabeth Briones	Integración	4
6	<b>Totales</b>	---	<b>94</b>

**CUADRO RESUMEN DE HORAS.**

Profesores Titulares	Profesores Contrata	Total Profesores	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Total Hrs	Hrs. Excedentes	Hrs. Requeridas
16	4	20	637	94	731	44	687

**DOTACIÓN DOCENTE MICRO CENTRO MAÑIHUAL 2022**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Titular	Total Hrs
1	José Pereira	Prof. Hijuelas	44	44
2	Mauricio Agurto	Prof. Rastrojo	44	44
3	Román Vergara	Prof. Lomas Tucapel	44	44
	<b>Totales</b>	---	<b>132</b>	<b>132</b>

**CUADRO RESUMEN HORAS MICROCENTRO**

Profesores Titulares	Profesores Contrata	Total Profesores	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Total Hrs	Hrs. Excedentes	Hrs. Requeridas
3	0	3	132	0	132	0	132

**DOTACIÓN DOCENTE LICEO HUÉPIL 2022**

**EQUIPO DIRECTIVO.**

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Titular	Total Hrs
1	German Araneda	Director	44	44
2	Marianela Espinoza	Jefe UTP	44	44
3	Carlos Caceres	Inspector Gral	44	44
3	<b>Totales</b>	---	<b>132</b>	<b>132</b>

**DOCENTES TITULARES.**

N°	Nombre Docente	Especialidad	N° Hrs. Titular	N° Hrs. Excedentes	Total Hrs Requeridas
1	Fernando Ortiz	( Proceso Jubilación)	44		44
2	Carol Quintana	Lenguaje	34	-----	34
3	María Sanhueza	Lenguaje	44	-----	44
4	Lorena Inostroza	Lenguaje	22	-----	22
5	David Illanes	Matemáticas	43	-----	43
6	Cecilia Rojas	Matemáticas	41	-----	41
7	Elba Jara	( Proceso Jubilación)	40	-----	40
8	Juan Rojas	Biología	30	-----	30
9	Miguel Fritz	Historia	30	-----	30
10	Pedro Vera	Historia	43	-----	43
11	Leonora Rivera	Integración	44	-----	44
12	Silvana Bonilla	Integración	44	<b>2</b>	42
13	Carmen Carilao	Integración	44	<b>2</b>	42
14	Nataly Flores	Integración	44	<b>2</b>	42
15	Paola Mora	Integración	44	<b>2</b>	42
16	Jazmina Sandoval	Integración	12	-----	12

17	Jacqueline Contreras	Ingles	44	-----	44
18	Virla Sandoval	( Proceso Jubilación)	36	-----	36
19	Susana Vergara	Artes Visuales	28	-----	28
20	Lister Sepúlveda	Edu. Tecnológica	16	-----	16
21	Basilio Rivas	Educ. Física	41	-----	41
22	Mauricio Sutherland	Forestal	44	2	42
23	Marcelo Zúñiga	Forestal	44	2	42
24	Carmen Inostroza	Filosofía	18	-----	18
25	Elias Sanhueza	Orientacion, Edu. Fisica	20	-----	20
26	Marilyn Olivera	Química	30	-----	30
26	<b>Totales</b>		<b>924</b>	<b>12</b>	<b>912</b>

**PROFESORES CONTRATA**

N°	Nombre Docente	Función Docente	N° Hrs. Contrata
1	Rafael Ortega	Artes Musicales	30
2	Jorge Contreras	Matemáticas	41
3	Carolina Ferrada	Religión Católica	16
4	Mauricio Galindo	Religión Evangélica.	16
5	Dayan Lagos	Biología	14
6	Francico Sepulveda	Convivencia	44
6	<b>Totales</b>	-----	<b>161</b>

**CUADRO RESUMEN DE HORAS.**

Profesores Titulares	Profesores Contrata	Total Profesores	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Total Hrs	Hrs. Excedentes	Hrs. Requeridas
29	6	35	1.056	161	1.217	12	1.205

**DOTACIÓN DOCENTES TITULARES Y CONTRATA 2022 C.E.I.A.**

N°	Nombre Docente	Especialidad Dominante	Función Docente	Hrs. Titular	Hrs. Excedentes	Hrs Requeridas
1	Luis Rubilar	Historia y Geografía	Profesor Encargado CEIA	26	-----	26
			Formación Instrumental	14		14
2	Carola Sandoval	Lenguaje	Lenguaje	8	-----	8
3	Omar Villagra	Matemáticas	Matemáticas	20	-----	20
3	<b>Totales</b>		---	<b>68</b>	<b>0</b>	<b>68</b>

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Contrata
1	Mauricio Galindo	Lenguaje	10
2	Juan Rojas	Ciencias Naturales.	14
3	Waldo San Martin	Ingles	6
3	<b>Totales</b>	---	<b>30</b>

**CUADRO RESUMEN DE HORAS**

Profesores Titulares	Profesores Contrata	Total Profesores	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	Total Hrs	Hrs. Excedentes	Hrs. Requeridas
3	3	6	68	30	98	0	98

## DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

La Ley General de Educación reconoce que los Asistentes de la Educación como integrante de la comunidad educativa y son los funcionarios que, desempeñándose en uno o más establecimientos educacionales, sin perjuicio de su forma de financiamiento, incluidos aquellos establecimientos de educación parvularia financiados vía transferencia de fondos, que colaboren en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Dadas las características de nuestro sistema y las funciones que desempeñan, este grupo de trabajadores de la educación es muy heterogéneo, ya que abarca desde funcionarios que realizan servicios auxiliares hasta profesionales regidos por distintos tipos de relación laboral.

Para el año 2022 se considerará ajustar la dotación de asistentes de la educación en relación a las matrículas y necesidades pedagógicas de cada Unidad Educativa.

## RESUMEN COMUNAL HORAS EXCEDENTES 2022 DOCENTES TITULARES.

A este respecto, los artículos 73 y 77 del Estatuto Docente, señalan las facultades del Alcalde para disponer la supresión total o parcial de horas de la dotación aprobadas de acuerdo al artículo 22 y contempladas en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal. En virtud de tales facultades y en atención a las horas resultantes excedentes de la dotación docente del presente año, se proyecta la supresión de horas para el período escolar 2022, de acuerdo a siguiente declaración de voluntad:

N°	Nombre Docente	Función Docente	N° Hrs. Titular	N° Hrs. Excedentes
1	Raúl Jara	PGB	30	30 Subv. Reg.
2	Romina Ramos	PGB	40	3 PIE Subv Regu.
3	Mauricio Alvar	PGB	44	6 Subv. Reg.
4	Lorena Veloso	PGB	43	6 SEP
5	Sonia Rubilar	PGB	44	2 PIE Subv Regu.
6	Roxana Díaz	PGB	44	2 PIE Subv Regu.
---	-----	-----	<b>245</b>	<b>49</b>

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Los Avellanos</b>
<b>NOMBRE</b>	<b>Raúl Jara Jara SUBVENCION REGULAR</b>
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	<b>30</b>
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	<b>Artículo 22 N° 1,2; Artículo 73 y 77. Ley 19070.</b>
<b>FUNDAMENTACION</b>	<b>Docente de educación general básica, Titular con 30 horas. Dada la baja de matrícula de segundo ciclo y horas plan de estudios requeridos, presenta un excedente de 30 horas cronológicas semanales. Por razones de balance presupuestario no es factible mantener horas de designación.</b>



<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Los Avellanos de Polcura</b>
<b>NOMBRE</b>	<b>Romina Ramos</b>
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	<b>03 PIE</b>
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	<b>Artículo 22 N° 1,2; Artículo 73 y 77. Ley 19070.</b>
<b>FUNDAMENTACION</b>	
Docente de educación general básica, Titular con 40 horas, sin especialidad. Según horas plan de estudios requeridos, presenta un excedente de 3 horas cronológicas semanales referidas a Subvención Escolar Preferencial PIE, atendido al termino del proyecto de curso especial, debido a la variación en el número de alumnos que requería atención especial.	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Los Avellanos de Polcura</b>
<b>NOMBRE</b>	Mauricio Alvar
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	06 SUBVENCION REGULAR
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 1 y 2; 73 y 77 Ley N° 19070.
<b>FUNDAMENTACION</b>	
Docente de Educación General Básica, sin especialización, titular de 44 horas, con requerimiento de 38 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento. Por razones de balance presupuestario no es factible mantener horas de designación.	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Los Avellanos de Polcura</b>
<b>NOMBRE</b>	Lorena Veloso
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	6 SEP
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 1 y 2; 73 y 77 Ley N° 19070.
<b>FUNDAMENTACION</b>	
Docente de Educación General Básica, titular de 43 horas, con requerimiento de 37 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento. Por baja matricula de alumnos prioritarios y preferentes, además de razones de balance presupuestario, no es factible mantener horas de designación.	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Los Avellanos de Polcura</b>
<b>NOMBRE</b>	Sonia Rubilar
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	02 PIE
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 1 y 2; 73 y 77 Ley N° 19070.
<b>FUNDAMENTACION</b>	
Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 42 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y el término del proyecto curso especial, debido a su no renovación como consecuencia de la variación en el número de alumnos que requerían de atención especial.	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Los Avellanos de Polcura</b>
<b>NOMBRE</b>	Roxana Díaz
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	02 PIE
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 1 y 2; 73 y 77 Ley N° 19070.
<b>FUNDAMENTACION</b>	
Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 42 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y el término del proyecto curso especial, debido a su no renovación como consecuencia de la variación en el número de alumnos que requerían de atención especial.	

N°	Nombre Docente	Función Docente	N° Hrs. Titular	N° Hrs. Excedentes
1	Hernán Flores	PGB	44	<b>44</b> Subv. Reg.
---	-----	-----	<b>44</b>	<b>44</b> Subv. Reg.

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	Escuela Alejandro Pérez Urbano
<b>NOMBRE</b>	Hernán Flores
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	44 SUBVENCION REGULAR
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION</b>	
<p>Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 0 horas, quien se desempeñó como director de la unidad educativa. Por aplicación de lo previsto en artículo 32 incisos 4° y 6° de la Ley N° 19.070, no existe disponibilidad horaria en las unidades educativas de la comuna, motivo por el cual procede aplicar lo indicado en artículo 73 del estatuto docente, referido a indemnizaciones correspondientes y fin de su vínculo laboral.</p>	

N°	Nombre Docente	Función Docente	N° Hrs. Titular	N° Hrs. Excedentes
1	Margarita Somer	Religión católica	41	<b>1</b> Subv. Reg.
2	Mónica Villanueva	PGB	43	<b>43</b> Subv. Reg.
3	Yuly Cárdenas	PGB	44	<b>4</b> Subv. Reg.
4	Kelly Fernández	Integración	30	<b>30</b> PIE Subv Regu.
5	Cristian Vallejos	Integración	44	<b>2</b> PIE Subv Regu.
6	Mabel Guerrero	Integración	44	<b>2</b> PIE Subv Regu.
7	Nicol Parada	Integracion	44	<b>4</b> PIE Subv Regu.
8	Patricia Loyola	Parvularia	44	<b>44</b> Subv. Reg.
9	Eduardo Riquelme	PGB	42	<b>2</b> Subv. Reg.
10	Sandra Aguirre	PGB	44	<b>2</b> Subv. Reg.
---	-----	-----	<b>420</b>	<b>134</b>

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Luis Martínez González</b>
<b>NOMBRE</b>	Yuly Cárdenas
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	4 SUBVENCION REGULAR
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION :Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 40 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Luis Martínez González de Huépil</b>
<b>NOMBRE</b>	Cristian Vallejos
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	2 PIE
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION :Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 42 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento en razón de su designación como Coordinador PIE en segundo ciclo de la unidad educativa y de acuerdo a las horas requeridas por el establecimiento.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Luis Martínez González de Huépil</b>
<b>NOMBRE</b>	Margarita Sommer Herrera
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	1 SUBVENCION REGULAR
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION: Docente de Educación General Básica, titular de 41 horas, con requerimiento de 40 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Luis Martínez González de Huépil</b>
<b>NOMBRE</b>	Mónica Villanueva
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	43 SUBVENCION REGULAR
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION: Docente de Educación General Básica, titular de 43 horas, con requerimiento de 0 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento con motivo de baja matrícula en primer ciclo y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Luis Martínez González de Huépil</b>
<b>NOMBRE</b>	Mabel Guerrero
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	2 PIE
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION :Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 42 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento en razón de su designación como Coordinador PIE en primer ciclo de la unidad educativa y de acuerdo a las horas requeridas por el establecimiento.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Luis Martínez González de Huépil</b>
<b>NOMBRE</b>	Eduardo Riquelme
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	2 SUBVENCION REGULAR
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION :Docente de Educación General Básica, titular de 38 horas, con requerimiento de 30 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Luis Martínez González</b>
<b>NOMBRE</b>	Sandra Aguirre
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	2 SUBVENCION REGULAR
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION: Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 42 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Luis Martínez González de Huépil</b>
<b>NOMBRE</b>	Nicol Parada
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	4 PIE
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION :Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 40 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Luis Martínez González de Huépil</b>
<b>NOMBRE</b>	Patricia Loyola
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	44 SUBVENCION REGULAR
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION :Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 0 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento con motivo de baja matricula en primer ciclo y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Escuela Luis Martínez González de Huépil</b>
<b>NOMBRE</b>	Kelly Fernández
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	30 PIE
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION :Docente de Educación General Básica, titular de 30 horas, con requerimiento de 0 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento con motivo de baja matricula en primer ciclo y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

N°	Nombre Docente	Función Docente	N° Hrs. Titular	N° Hrs. Excedentes
1	Pamela Cerda	PGB	44	9 Subv. Reg.
	Ximena Buchholz	PGB	37	7 Subv. Reg.
	Jasmina Figueroa	PGB	39	4 Subv. Reg.
---	-----	-----	<b>120</b>	<b>20</b>

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	Liceo Andrés Alcázar de Tucapel
<b>NOMBRE</b>	Pamela Cerda Saldías
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	9 SUBVENCION REGULAR
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION: Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 35 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	Liceo Andrés Alcázar de Tucapel
<b>NOMBRE</b>	Ximena Buchholz
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	7 SUBVENCION REGULAR
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION: Docente de Educación General Básica, titular de 37 horas, con requerimiento de 30 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	Liceo Andrés Alcázar de Tucapel
<b>NOMBRE</b>	Yasmina Figueroa
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	4 SUBVENCION REGULAR
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION: Docente de Educación General Básica, titular de 39 horas, con requerimiento de 35 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

N°	Nombre Docente	Función Docente	N° Hrs. Titular	N° Hrs. Excedentes
1	Silvana Bonilla	Integración	44	2 PIE Subv Regu.
2	Carmen Carilao	Integración	44	2 PIE Subv Regu.
3	Nataly Flores	Integración	44	2 PIE Subv Regu.
4	Paola Mora	Integración	44	2 PIE Subv Regu.
5	Mauricio Sutherland	Forestal	44	2 Subv. Reg.
6	Marcelo Zúñiga	Forestal	44	2 Subv. Reg.
---	-----	-----	<b>264</b>	<b>12</b>

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	Liceo B-67 de Huepil
<b>NOMBRE</b>	Nataly Flores
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	2 PIE
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION: Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 42 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	Liceo B-67 de Huepil
<b>NOMBRE</b>	Silvana Bonilla
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	2
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Artículo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION: Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 42 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento en razón de su designación como Coordinador PIE de la unidad educativa y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Liceo B-67 de Huepil</b>
<b>NOMBRE</b>	Mauricio Sutherland
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	2 SUBVENCION REGULAR
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Articulo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION: Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 42 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Liceo B-67 de Huepil</b>
<b>NOMBRE</b>	Marcelo Zúñiga
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	2 SUBVENCION REGULAR
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Articulo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION: Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 42 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Liceo B-67 de Huepil</b>
<b>NOMBRE</b>	Carmen Carilao
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	2 PIE
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Articulo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION: Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 42 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Liceo B-67 de Huepil</b>
<b>NOMBRE</b>	Paola Mora
<b>HORAS A SUPRIMIR</b>	2 PIE
<b>NORMATIVA LEGAL</b>	Articulo 22 N° 2, 73 y 77. Ley 19070.
<b>FUNDAMENTACION: Docente de Educación General Básica, titular de 44 horas, con requerimiento de 42 horas, de acuerdo a las necesidades justificadas del establecimiento y de acuerdo a las horas requeridas del plan de estudio.</b>	

## PLANIFICACIÓN

La Planificación del PADEM se basa en los Estándares Indicativos de desempeño que fueron elaborados por el Ministerio de Educación que dieron continuidad al Sistema de Aseguramientos de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE), aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo. Los estándares dan cuenta de un modelo de calidad actual y alineado con los planteamientos de la Ley General de Educación y cuya finalidad es contribuir al logro de la mejora continua de la educación de los estudiantes, promoviendo y desarrollando competencias en los docentes directivos, docentes y asistentes de la educación.

Además orienta al sostenedor y los establecimientos educacionales en la evaluación y autoevaluación de sus procesos internos como externos, alineados con lo que realiza la Agencia de la Calidad y la Superintendencia de la Educación.

Los Indicadores son referentes exigentes y alcanzables en la gestión educacional que ayuda a los establecimientos a mejorar en áreas claves y en armonía con la normativa vigente del sistema educativo y que responde a los desafíos actuales de la educación escolar, como son las habilidades del siglo XXI, aprendizaje riguroso y profundo, las innovaciones pedagógicas, la formación ciudadana entre otros. Estos estándares además de servir de base de la evaluación y apoyar la gestión del sostenedor y establecimientos, presentan otras finalidades como ayudar a identificar las oportunidades de mejora continua y definir las metas y acciones de los planes de mejoramiento.

Los Estándares Indicativos de desempeño se organizan en cuatro dimensiones de la gestión escolar las que se dividen en subdimensiones con sus respectivos estándares que se detallan a continuación:

- Dimensión Liderazgo
- Sub Dimensiones
  - Liderazgo Sostenedor,
  - Liderazgo Director/a y
  - Planificación y Gestión de Resultados
- Dimensión: Gestión Pedagógica
- Sub Dimensiones:
  - Gestión Curricular,
  - Enseñanza Aprendizaje en el Aula y
  - Apoyo al Estudiante
- Dimensión Formación y Convivencia
- Sub Dimensiones
  - Formación,
  - Convivencia y
  - Participación y Vida Democrática
- Dimensión: Recursos
  - Sub Dimensiones:
  - Gestión de Personal,
  - Gestión de Recursos Financieros y
  - Gestión de Recursos Educativos



**PLANIFICACIÓN POR DIMENSIONES**

**DIMENSIÓN LIDERAZGO**

**SUBDIMENSION: LIDERAZGO SOSTENEDOR.**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Asegurar que todos los establecimientos educacionales desarrollen su Proyecto Educativo Institucional, dando cumplimiento a la normativa vigente, en un clima de altas expectativas, en todas las áreas del quehacer educacional, para una óptima gestión.

META	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>01</b> <b>El 100% de los establecimientos educacionales es monitoreado en los procesos pedagógicos y administrativos, incluyendo salas cunas y Jardines Infantiles VFT, entre marzo y diciembre.</b>	1a.-Monitorear y evaluar convenios de desempeño de los directores (as) con énfasis en aquellos elegidos por Alta Dirección Pública.	N° de visitas y/o reuniones por establecimiento Educacional.	-Pauta de Cotejo.  -Cuenta PublicaAnual	-Director Daem  -U.T.P Comunal	Subvención Regular.
	1b.- Establecer lineamientos comunales en relación a Plan Remoto y/o presencial.	N° de reuniones virtuales y/o presenciales.	-Grabaciones.  -Actas	-Director Daem  -U.T.PComunal	Subvención Regular.
	1c. Adquisición de Plataformas virtuales.	Porcentaje de estudiantes y docentes que utilizan las plataformas.	Reporte por establecimiento educacional.	Informaticos EE.	SEP
	1d. Implementación sala de enfermería e	Porcentaje de los estudiantes atendidos.	-Registro de estudiantes.	-Sostenedor.  -Director/a	SEP

	implementos de seguridad.	Cantidad de implementos adquiridos.	-Orden de compra-		
	1e.- Supervisar la aplicación de normativa vigente por medio de la revisión de instrumentos técnicos basados en la fiscalización de las Superintendencias de Educación Escolar y de Educación Parvularia.	- N° de vistas por establecimiento educacional, salas unas y jardines infantiles.	-Pauta tipo	- Equipo Daem	-Subvención Regular.
	1f.- Los equipos directivos evaluarán a sus Docentes y Asistentes de la Educación en forma semestral, reportando informes al DAEM en relación a su desempeño laboral.	- N° Docentes y Asistentes monitoreados y evaluados.	-Pauta Evaluación de desempeño.	Equipos directivos establecimientos educacionales	-Subvención Regular.

META	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<p>02</p> <p>El 60% de los Establecimientos Educacionales de la comuna incorpora la actividad física en los niños, niñas y jóvenes fomentando hábitos y prácticas deportivas innovadoras durante el año escolar.</p>	<p>2a.- Implementan talleres y actividades deportivas en contacto con la naturaleza para Educación Básica (Trekking, Snowboard, Canotaje)</p>	<p>N° Talleres realizados</p>	<p>- Registro asistencia.</p> <p>- Informe de actividades del monitor</p>	<p>- Coordinador extraescolar.</p> <p>- Directores(as)</p>	<p>SEP</p>
	<p>2b.- Implementan talleres y actividades deportivas en contacto con la naturaleza para Educación Media(Snowboard).</p>	<p>N° Talleresrealizados.</p>	<p>-Registro asistencia.</p> <p>-Informe deactividades delmonitor.</p>	<p>-Coordinador extraescolar.</p> <p>-Directores(as)</p>	<p>SEP</p>
	<p>2c.- Reuniones mensuales con todos los docentes de Educación Física de enseñanza básica y media.</p>	<p>N° reunionesrealizadas</p>	<p>-Registro asistencia.</p> <p>-Informe de actividades del monitor.</p>	<p>-Coordinador extraescolar.</p> <p>-Docentes Educación Física</p>	<p>-No requierefinanciamiento</p>

## DIMENSIÓN LIDERAZGO

### SUBDIMENSION: LIDERAZGO DEL DIRECTOR (A)

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Centrar la gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos de los/las estudiantes, movilizándolo a la comunidad educativa a comprometerse con el desarrollo de los distintos Proyectos y Planes Normativos vigentes, articulando los diversos diagnósticos y análisis de datos, como herramientas necesarias en la toma de decisiones para una mejora continua.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
03 El 100% de los establecimientos educacionales elaboran, actualizan y ejecutan los Planes normativos y Reglamentos pertinentes en el año escolar.	3a.-Actualización del Proyecto Educativo Institucional	Porcentaje de establecimientos que actualizan su PEI.	PEI digital e impreso	Director/a Equipo directivo	SEP
	3b.-Elaboración, implementación y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo.	Porcentaje de establecimientos que ejecuta el PME	Reporte de las distintas etapas del PME	Director(a) Equipo directivo	
	3c.- Actualización de Reglamentos Internos según normativas.	Porcentaje de establecimientos que actualiza su Reglamento Interno.	- Actas de reuniones	Director(a)	
	3d.- Elaboración, implementación y ejecución del Plan de Gestión Convivencia Escolar	Porcentaje de Establecimientos que ejecuta el PGCE	Plan de Gestión de Convivencia	Director/a	

	3e.- Elaboración, implementación y ejecución del Plan de Formación Ciudadana.	Porcentaje de E.E que ejecuta el PFC	Plan Impreso	Encargado(a) Convivencia Escolar	SEP-PME
	3f.- Plan de Apoyo a la Inclusión	Porcentaje de E.E que ejecuta el Plan	Plan impreso	Director(a) Docente encargado	
	3g.- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Porcentaje de EE que ejecuta el Plan	Plan impreso	Director(a) Coordinador(a) PIE Orientador(a)	
	3h.- Plan de Desarrollo Profesional Docente	Porcentaje de EE que ejecuta el PDPD	Plan impreso.Registro firmas docentes perfeccionados	Director(a) Jefe UTP	
	3i.- Plan Integral de Seguridad Escolar	Porcentaje de EE que ejecutan el PISE	Plan impreso	Director(a) Docente encargado	
04 El 100% de las escuelas, liceos, salas cunas y jardines VTF	4a.- Detección de estudiantes con retraso	Número de estudiantes focalizados por EE.	Reporte de diagnósticos	Director/a UTP Cuerpo Docente	-SEP

<p>mejoran procedimientos y prácticas para aumentar la efectividad de la labor educativa, basándose en las Bases Curriculares y estándares de aprendizajes entre marzo y diciembre.</p>	<p>pedagógico en todos los cursos y niveles.</p>				
	<p>4b.- Elaboración de Plan Recuperación de aprendizajes académicos para estudiantes que presenten vacíos curriculares.</p>	<p>N° de estudiantes participantes en nivelación.</p>	<p>Reporte del Docente</p>	<p>Director(a) UTP Cuerpo Docente</p>	
	<p>4c.- Detección y apoyo a estudiantes que presenten aprendizajes socioemocionales disminuidos</p>	<p>N° de estudiantes detectados y atendidos</p>	<p>Bitácora de atención y apoyo</p>	<p>Encargado(a) Convivencia Escolar. Duplas Psicosociales</p>	<p>-SEP</p>
	<p>4d.-Jornadas de análisis y reflexión de resultados internos (SIMCE,PTU,DIA,Eficiencia Interna)</p>	<p>N° de jornadas por EE</p>	<p>Actas. Registro de asistencia</p>	<p>Director(a) UTP Equipo de Gestión</p>	

	4e.- Promoción del uso de TIC y ABP(aprendizaje basado en proyecto)	N° de proyectos ejecutados por EE.	Leccionarios. Informe del impacto en los aprendizajes	Director(a) UTP Docentes de asignaturas	-SEP
	4f.- Recopilación y Sistematización del uso de datos como herramientas de gestión escolar.	N° de establecimientos que crean Base de datos	Base de datos Appoderado.cl	Equipo Directivo Soporte Técnico	-SEP

**DIMENSIÓN GESTION PEDAGOGICA**

SUBDIMENSION: GESTION CURRICULAR

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Promover la alineación pedagógica con foco en el aprendizaje de los y las estudiantes, a través de una conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en función de la mejora académica y formativa atingente.

META	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>05</b> <b>100% de los establecimientos educacionales siguen los lineamientos del sostenedor conducentes hacia la mejora de los procesos pedagógicos durante todo el año electivo.</b>	5a.- Realizar reuniones técnicas con equipos directivos, Jefes Unidades Técnico pedagógicas y directoras de jardines infantiles y salas cunas.	N° de reuniones realizadas	-Acta. - Registro firmas.	- Director Daem. - U.T.P Comunal	Subvención Regular.
	5b.-Postular a programas ministeriales para mejorar la conectividad de los establecimientos educacionales.	- N° de postulaciones por establecimiento educacional.	Acta de compromiso de participación.	-Sostenedor.	MINEDUC
	5c.-Monitoreo y seguimiento de la cobertura curricular en todas las asignaturas y/o módulos del plan de estudio	- Todas las asignaturas monitoreadas.	-Carta Gantt Appoderado.cl	- Director -UTP	- Subvención Regular.



	<p>5d.- Acompañamiento a los/las docentes mediante la observación y retroalimentación de clases en aula virtual y/o presencial.</p>	<p>- N° de observaciones realizadas.</p>	<p>Pauta de Observación y Retroalimentación</p>	<p>- Equipos directivos.</p>	<p>-Subvención Regular.</p>
	<p>-Efectuar reuniones de traspaso de información entre niveles y establecimientos (presenciales ó virtuales) . -Visitas guiadas a los cursos que suben de nivel. -Realizar Escuelas Abiertas.</p>	<p>-N° de reuniones efectuadas.  -N° de visitas ejecutadas.  -N° de EE que realizan Escuelas Abiertas</p>	<p>-Acta de reuniones  -Registro fotográfico  -Difusión en distintas redes.</p>	<p>-Equipos Directivos y Docentes  -UTP y Docentes  -Equipos Directivos y de Gestión</p>	<p>-SEP  -SEP  -SEP</p>

**DIMENSIÓN GESTION PEDAGOGICA**

SUBDIMENSION: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses que les permita potenciar y expresar su singularidad.

META	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>06</b> <b>Ampliar y diversificar las experiencias de los estudiantes de la comuna en áreas y modalidades atingente a sus intereses entre marzo y diciembre.</b>	6a.- Implementación del grupo musical de ensamble a nivel comunal.	N°de estudiantes participantes.	-Registro de asistencia. Muestra presencial y/o virtual	-Docentes deMúsica	-SEP
	6b.- Coordinar el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) para estudiantes de 3° y 4°medios del Liceo de Huépil.	-N° de estudiantesde 3° y 4° año medio beneficiados.	-Registro asistencia. -RegistroFotográfico.	-Director. -U.T.P -Docentes Encargados	SubvenciónRegular. -SEP
	6d.- Elaboración y Ejecución de plan curricular de apoyo SIMCE y PTU ( Si correspondiere).	- % de establecimientos que ejecuta el/los Planes	- Planes de apoyo. - Evaluación de losplanes.	-Director/a -U.T.P	SubvenciónRegular.
	6e.- Implementación de estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.	-N° de estudiantes focalizados	-Bitácora	- Equipo Directivo	SEP

<p><b>07</b></p> <p><b>80 % de los establecimientos educacionales postulan a Certificación Medioambiental (SNCAE) al inicio del año escolar.</b></p>	<p>7a.-Levantamiento de autodiagnóstico</p> <p>7b.-Socialización de la Matriz Ambiental (ámbito curricular, Gestión y relaciones con el entorno)</p> <p>7c.- Subida de información a plataforma</p>	<p>N° de establecimientos que postulan a SNCAE</p>	<p>Resumen de Expediente</p>	<p>-Director (a) - Jefe UTP</p>	<p>-SEP</p>
--	---	--	------------------------------	-------------------------------------	-------------

## DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

### Sub Dimensión : Formación

Objetivo Estratégico: Promover la formación de los/las estudiantes, a través de procedimientos y prácticas que permitan su desarrollo integral, en función del PEI,OAT y actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
08. Todos los Establecimientos Educativos de la comuna Elaboran y ejecutan Plan de Gestión de Convivencia y actualizan Reglamento de Convivencia Escolar, marzo y en diciembre.	8a. Elaborar Plan de Gestión de Convivencia Escolar, con la participación de representantes de la Comunidad Escolar, incluyendo Protocolos de acción de acuerdo a la normativa vigente.	-Porcentaje de establecimientos educacionales que elaboran Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	-Plan de Gestión y evaluación correspondiente.	-Director (a) y Encargado de convivencia Escolar.	-Recursos SEP
	8b. Los establecimientos educacionales actualizan su Reglamento de Convivencia Escolar y lo difunden.	- Porcentaje de establecimientos educacionales que actualizan Reglamento de Convivencia Escolar.	-Registro de cumplimiento de Reglamento de Convivencia. -Registro de	-Director (a) y Encargado de convivencia Escolar.	-Recursos SEP

**DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA**

Sub dimensión Convivencia

- ❖ **OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes tendiente a reforzar valores y hábitos fundamentales para la vida diaria.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>09</b> <b>Entre los meses de marzo a noviembre, todos los establecimientos educacionales desarrollan acciones para mejorar IDPS.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>9a.- Reuniones mensuales con todos los docentes de Educación Física de enseñanza básica y media.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de reuniones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro de firmas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-UTP Encargado(a) de Convivencia escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SEP.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>9b.- Elaborar Plan de trabajo dirigido a alumnos y apoderados con respecto a mejorar la promoción y percepción de hábitos de alimentación sana y hábitos de vida activa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de Apoderados y estudiantes participantes en plan de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan impreso y/o digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Docentes de Educación Física.</li> <li>-Nutricionista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subvención regular.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>9c.- Elaborar Plan de Trabajo dirigido a alumnos y apoderados sobre mejorar la promoción y percepción de hábitos de autocuidado en relación a sexualidad, consumo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de Apoderados y estudiantes participantes en plan de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan impreso y/o digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encargado de Convivencia Escolar.</li> <li>- ProfesoresJefes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SEP.</li> </ul>

	de tabaco, alcohol, drogas y prevención de conductas de riesgo.				
<p><b>10</b> Durante todo el año escolar, el 100% de los establecimientos de la comuna llevan a cabo Mediación Escolar como herramienta de resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>10a.- Seguimiento mensual de Mediación Escolar por establecimiento.</p>	<p>% de Mediaciones que se llevan a cabo.</p>	<p>Pauta de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encargado(a) de Convivencia Escolar.</li> <li>- Equipo de Convivencia Escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FAEP</li> </ul>

### DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

#### Sub Dimensión Participación y Vida Democrática.

- ❖ Objetivo: Brindar a los estudiantes y apoderados una preparación en el desarrollo de actitudes y habilidades necesarias para participar de una vida democrática responsable en la sociedad.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
11 Desde el inicio del año escolar, todos los establecimientos implementan jornadas o capacitaciones para los estudiantes y apoderados.	<p>11a. Trabajo de las duplas psicosociales en charlas o talleres de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.</p> <p>11b. Participación de padres y apoderados en talleres de Liderazgo y Vida democrática.</p> <p>11c. Se elaborará un plan de apoyo socioemocional para toda la comunidad educativa que lo requiera.</p>	<p>Número de charlas o talleres ejecutados</p> <p>Nº de talleres realizados</p>	<p>Registro de asistencia en bitácora</p> <p>Registro de asistencia</p>	<p>-Coordinador(a) comunal de convivencia escolar.</p> <p>-Encargado de Convivencia escolar de cada Establecimiento.</p> <p>-Duplas psicpsociales.</p>	PME SEP

**GESTION DE RECURSOS**

❖ **SUBDIMENSION: GESTION DE PERSONAL.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Optimizar de manera eficiente el recurso humano en cada establecimiento educacional de acuerdo al proyecto educativo institucional, promoviendo el desarrollo profesional continuo para el logro de comunidades escolares competentes y comprometidas en su quehacer educacional.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>12</b> <b>100% de los establecimientos realizan ajustes a su dotación docente y asistentes de la educación de acuerdo a su matrícula, planes y programas de estudio, durante el primer y segundo semestre.</b>	12a.- Rotación de docentes de acuerdo a las necesidades del establecimiento( plan de estudio, matrícula , modalidad, especialidad)	- % de docentes que rotan.	- Reunión presencial y entrega de oficio interno.	- Sostenedor - Director(a) - Jefe de UTP	Subvención Regular.
	12b.- Optimizar dotación de Asistentes de la Educación de acuerdo a las necesidades del servicio.	-% de asistentes de la educación que apoyan a otros establecimientos educacionales.	-Oficio interno.	-Sostenedor	- Subvención Regular.
	12c.-Elaboración de carga horaria anual de acuerdo a las necesidades del establecimiento.	-% de establecimientos que elaboran carga horaria anual	-Acta carga horaria	-Sostenedor -Director(a) -Jefe de UTP	-Subvención Regular
	12d.- Indemnización de exceso horas docentes.	Nº de horas a suprimir.	-Decreto de supresión de horas.	- Sostenedor	Subvención Regular. SEP PIE



<p><b>13</b></p> <p><b>A lo menos el 90% de los docentes y asistentes de la educación participan en perfeccionamiento en el transcurso del año.</b></p>	<p>13a.- Ejecución del Sistema de Desarrollo Profesional Docente Comunal basado en Evaluación docente, Planes Locales de Formación, Plan de Superación Profesional, Asignación de Desempeño Colectivo y Acciones Formativas Continuas.</p>	<p>N° de Docentes que reciben perfeccionamiento.</p>	<p>-Registro acciones formativas -Convenio suscrito -Nómina docentes evaluados</p>	<p>-Director Daem - UTPComunal</p>	<p>- FAEP -Mineduc -SEP</p>
	<p>13b.-Capacitación a Asistentes de la Educación en temas atinentes a su función.</p>	<p>N° de Asistentes capacitados</p>	<p>-Registro de firmas</p>	<p>- Director Daem - UTPComunal</p>	<p>FAEP</p>

**GESTION DE RECURSOS**

❖ **SUBDIMENSION: GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar los procedimientos implementados por el Departamento de Educación para asegurar una administración ordenada y eficiente en todos los aspectos ligados a recursos económicos y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo del MINEDUC.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<b>14</b>  <b>Mantener y/o mejorar durante todo el año la matrícula en los EE con respecto al año anterior y aumentar la asistencia en 2 puntos en enseñanza básica y en 3 puntos en enseñanza media en relación al año anterior.</b>	14a.-Realizar actividades de articulación y promoción con la comunidad en relación a la matrícula del establecimiento educacional.	100% de los establecimientos educacionales realizan promoción para captar matrícula.	Plan de articulación entre EE ,Salas Cuna y Jardines Infantiles.  Plan de difusión con oferta educativa por establecimiento educacional.	Equipos directivos y docentes.	- Subvención Regular.
	14b.-Realizar actividades de promoción con la comunidad en relación a la asistencia del establecimiento educacional.	100% de los establecimientos educacionales realizan actividades para mejorar asistencia.	Programa de actividades	- Equipos directivos	- Subvención Regular.
	14c.-Prestar servicio de acercamiento a los establecimiento con estudiantes con problemas de movilización a través de la contratación de locomoción.	100% de los estudiantes que necesite movilización es transportado.	Nómina de estudiantes. Bitácora de conductores.	Encargada de movilización.	-FAEP. -SEP. -PRO-RETENCIÓN Subvención Regular.

**GESTION DE RECURSOS**

❖ **SUBDIMENSION: GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Mejorar la infraestructura educativa, de modo que permita superar las deficiencias de nuestros establecimientos con el propósito que los estudiantes encuentren espacios seguros, confortables, acogedores y de buenas condiciones ambientales.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
<p><b>15</b></p> <p><b>Regularización de infraestructura para Reconocimiento Oficial MINEDUC, Salas cunas y Jardines infantiles.</b></p>	<p>15a.- Regularización de arquitectura.</p> <p>15b.- Obtención de resoluciones Sanitarias.</p> <p>15c.-Recepción de Obras.</p> <p>15d.- Recepción sanitaria</p>	<p>Establecimientos educacionales con aprobación de infraestructura.</p> <p>Establecimientos educacionales sin aprobación de infraestructura /60%</p>	<p>Planimetría</p> <p>Entrega carpetas ingresadas MINEDUC</p>	<p>Jefe de infraestructura.</p> <p>Arquitecto.</p> <p>Profesional de Mantenimiento</p>	<p>-Subtítulo 33</p> <p>-Fondos JUNJI</p>
<p><b>16</b></p> <p><b>Regularización de Establecimientos</b></p>	<p>16a.- Realización de Planos para los Establecimientos.</p> <p>16b.-Recepción de Obras</p>	<p>-</p> <p>Establecimientos educacionales con aprobación de infraestructura.</p> <p>-</p> <p>Establecimientos educacionales sin</p>	<p>-</p> <p>Planimetría</p>	<p>- Jefe de infraestructura.</p> <p>- Arquitecto.</p> <p>- Profesional de Mantenimiento</p>	<p>-Mantenimiento</p> <p>- Subvención Regular.</p>

<b>Educacionales Urbanos</b>	16c.- Recepción sanitaria.	aprobación de infraestructura /60%			
<b>17 Cumplimiento de Iniciativa Infraestructura FAEP</b>	17a.- Presentación de Fichas online en portal "NFRAMINEDUCENLINEA" FAEP 2020.  17b.- Ejecución de acciones Presentadas en Fichas	Mayor o igual 90% de los presupuestos asignados	Certificado de recepción conforme a trabajos realizados.  Rendición de gastos.  Fichas online aprobadas.	- Jefe de infraestructura.  - Arquitecto.  - Profesional de Mantenimiento	-FAEP

## CAPÍTULO III PRESUPUESTO

### PRESUPUESTO DAEM AÑO 2022

#### 1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

##### Denominación

Sub	Item	Asig	SubAsig		
<b>05</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.943.219.630</b>
	<b>01</b>			<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>1.065.000</b>
			001	APORTE EMPRESAS	150.000
			002	APORTE PERSONA NATURAL	815.000
			999	OTROS	100.000
	<b>03</b>			<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>4.942.154.630</b>
		<b>003</b>		<b>DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION</b>	<b>4.870.248.648</b>
			<b>001</b>	<b>SUBVENCION ESCOLARIDAD</b>	<b>3.120.768.947</b>
			<b>001</b>	<b>SUVBENCION FISCAL MENSUAL</b>	<b>2.408.946.932</b>
				SUBV. REGULAR	2.097.146.859
				SUBV. GRATUIDAD	176.135.000
				SUBV. RURALIDAD	107.568.144
				SUBV. INTERNADOS	0
				SUBV. ADULTOS	0
				SUBV. LEY 19.410	0
				SUBV. LEY 19.464	26.543.476
				SUBV. DESEMPEÑO DIFICIL	1
				UMP Y Mayor Imponibilidad	1.553.452

			<b>002</b>	<b>SUVBENCION PARA EDUCACION ESPECIAL</b>	<b>711.822.015</b>
		<b>002</b>		<b>OTROS APORTES</b>	<b>1.749.479.701</b>
			<b>001</b>	SUBV. PREFERENCIAL	<b>866.775.604</b>
			<b>002</b>	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	1
			<b>999</b>	<b>OTROS</b>	<b>882.704.096</b>
				BONOS	807.307.101
				SUBV. MANTENIMIENTO	31.845.062
				SUBV. PRO RETENCION	43.551.923
				EXCELENCIA ACADEMICA	2
				EXCELENCIA PEDAGOGICA	1
				BONO DESEMPEÑO LABORAL	1
				REFUERZO EDUCATIVO	2
				ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO	2
				ASIGNACION VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2
		<b>099</b>		<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>15</b>
			001	BONOS	9
			002	AGUINALDOS	6
		<b>101</b>		<b>DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION</b>	<b>71.905.967</b>
<b>07</b>				<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>4</b>
	<b>02</b>			<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1</b>
			001	MATRICULAS	1
			002	CERTIFICADOS	1
			003	TRANSPORTE ESCOLAR	1
<b>08</b>				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>210.000.000</b>
	<b>01</b>			<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>209.000.000</b>
		001		REEMBOLSO ART. 4° LEY N°19.345	9.000.000
		002		RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196	200.000.000
	<b>99</b>			<b>OTROS</b>	<b>1.000.000</b>

		001		DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	500.000
		999		OTROS	500.000
<b>12</b>				<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>1</b>
	<b>10</b>			<b>INGRESOS POR PERCIBIR</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>					<b>5.153.219.635</b>

\* Aporte Municipal sujeto a Presupuesto Municipal 2022

\*\* Presupuesto efectuado en base a Matricula Julio 2021 y una asistencia promedio de un 95,41% para las Escuelas y un 89,06% para Liceo

2- GASTOS PRESUPUESTARIOS

**Denominación**

Sub	Item	Asig	SubAsig		
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3.961.207.145</b>
	<b>01</b>			<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>2.378.813.859</b>
		<b>001</b>		<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS</b>	<b>2.300.531.171</b>
			001	SUELDOS BASE	875.524.693
			002	ASIGNACION ANTIGÜEDAD	0
			004	ASIGNACION DE ZONA	216.578.203
			008	ASIGNACION DE NIVELACION	0
			009	ASIGNACIONES ESPECIALES	886.373.068
			011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	901.020
			014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	45.977.238
			019	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	9.742.920
			028	ASIGNACION DE ESTIMULO PROFESORES	1
			031	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	265.434.028
			032	ASIG. DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0
		<b>002</b>		<b>APORTES DEL EMPLEADOR</b>	<b>78.282.688</b>
			002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	78.282.688
		<b>003</b>		<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO</b>	<b>0</b>
			001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0
			002	DESEMPEÑO COLECTIVO	0
			003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0
		<b>005</b>		<b>AGUINALDOS Y BONOS</b>	<b>0</b>
			001	AGUINALDOS	0
			002	BONOS DE ESCOLARIDAD	0
			003	BONOS ESPECIALES	0



		004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0
<b>02</b>			<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>367.683.457</b>
	<b>001</b>		<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS</b>	<b>355.623.194</b>
		001	SUELDOS BASE	164.617.715
		002	ASIGNACION ANTIGÜEDAD	1
		004	ASIGNACION DE ZONA	40.029.807
		008	ASIGNACION DE NIVELACION	0
		009	ASIGNACIONES ESPECIALES	126.331.092
		011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	92.407
		018	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	1.928.718
		027	ASIGNACION DE ESTIMULO PROFESORES	1
		030	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	22.623.452
		031	ASIG. DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO	0
	<b>002</b>		<b>APORTES DEL EMPLEADOR</b>	<b>12.060.263</b>
		002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	12.060.263
	<b>003</b>		<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO</b>	<b>0</b>
		001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0
		002	DESEMPEÑO COLECTIVO	0
		003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0
	<b>005</b>		<b>AGUINALDOS Y BONOS</b>	<b>0</b>
		001	AGUINALDOS	0
		002	BONOS DE ESCOLARIDAD	0
		003	BONOS ESPECIALES	0
		004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0
<b>03</b>			<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1.214.709.829</b>
	001		HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	22.967.228
	004		REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	1.168.103.904
		001	SUELDOS	1.080.173.024

		002	APORTES DEL EMPLEADOR	66.152.728
		003	REMUNERACIONES VARIABLES	21.778.151
		004	AGUINALDOS Y BONOS	0
	005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1
	999		OTRAS	23.638.696
		001	ASIGNACION ART. 1, LEY N°19.464	23.638.696
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>764.712.119</b>
	<b>01</b>		<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>35.000.000</b>
		001	PARA PERSONAS	35.000.000
	<b>02</b>		<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>70.700.000</b>
		001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	700.000
		002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	55.000.000
		003	CALZADO	15.000.000
	<b>03</b>		<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>41.062.500</b>
		001	PARA VEHICULOS	23.500.000
		002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0
		003	PARA CALEFACCION	17.562.500
		999	PARA OTROS	0
	<b>04</b>		<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>237.143.418</b>
		001	MATERIALES DE OFICINA	52.004.000
		002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	35.190.000
		003	PRODUCTOS QUIMICOS	51.000
		004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	357.000
		006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	612.000
		007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	50.517.818
		008	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	56.000
		009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	38.100.000
		010	MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARAC. DE INMUEBLES	21.630.000

	011	REPTOS. Y ACCES. PARA MANTENIM. Y REPAR. DE VEHICULOS	25.200.000
	012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	4.100.000
	013	EQUIPOS MENORES	2.500.000
	014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	51.000
	015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	204.000
	016	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	204.000
	999	OTROS	6.366.600
<b>05</b>		<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>126.083.357</b>
	001	ELECTRICIDAD	52.432.000
	002	AGUA	22.644.000
	003	GAS	153.000
	004	CORREO	10.200
	005	TELEFONIA FIJA	3.631.600
	006	TELEFONIA CELULAR	4.427.200
	007	ACCESO A INTERNET	42.775.157
	008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0
	999	OTROS	10.200
<b>06</b>		<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>60.378.000</b>
	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	34.484.000
	002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	16.100.000
	003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	102.000
	004	MANTENIM. Y REPARAC. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	8.060.000
	006	MANTENIMI. Y REPARAC. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	612.000
	007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	510.000
	999	OTROS	510.000
<b>07</b>		<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>5.311.200</b>
	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.550.000
	002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2.700.000

		003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	51.000
		999	OTROS	10.200
<b>08</b>			<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>77.679.343</b>
		001	SERVICIOS DE ASEO	1.412.904
		002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.028.160
		007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	57.140.278
		008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	5.448.000
		010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	2.150.000
		011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	1
		999	OTROS	10.500.000
<b>09</b>			<b>ARRIENDOS</b>	<b>17.851.001</b>
		002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	2.800.000
		003	ARRIENDO DE VEHICULOS	1
		005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	15.000.000
		999	OTROS	51.000
<b>10</b>			<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>19.220.000</b>
		002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	19.220.000
<b>11</b>			<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>60.700.000</b>
		001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2.000.000
		002	CURSOS DE CAPACITACION	39.000.000
		999	OTROS	19.700.000
<b>12</b>			<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>13.583.300</b>
		002	GASTOS MENORES	13.583.300
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>90.510.369</b>
	<b>01</b>		<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>90.510.369</b>
		004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES (**)	90.510.369
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>20.400.000</b>
	<b>01</b>		<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>20.400.000</b>

		008	PREMIOS Y OTROS	20.400.000
<b>26</b>			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>103.500.000</b>
	<b>01</b>		<b>DEVOLUCIONES</b>	<b>103.500.000</b>
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>124.890.000</b>
	<b>03</b>		<b>VEHICULOS</b>	<b>0</b>
	<b>04</b>		<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>9.000.000</b>
	<b>05</b>		<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>13.140.000</b>
		001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10.140.000
		999	OTRAS	3.000.000
	<b>06</b>		<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>97.250.000</b>
		001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	95.000.000
		002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	2.250.000
	<b>07</b>		<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>5.500.000</b>
		001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5.500.000
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>1</b>
	<b>02</b>		<b>PROYECTOS</b>	<b>1</b>
		004	OBRAS CIVILES	1
<b>34</b>			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>88.000.000</b>
	<b>07</b>		<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>88.000.000</b>
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1</b>
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.153.219.635</b>

## CAPITULO IV EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN 2021

Para efectos de evaluación PADEM 2021 se individualiza la dimensión, objetivo general y objetivo estratégico, y sus respectivas metas. Se analizó cada meta utilizando como elemento calificador cuatro conceptos con sus respectivos porcentajes de avance:

- ❖ No iniciado.
- ❖ En proceso.
- ❖ Finalizado.
- ❖ Observación.

Es importante señalar que la evaluación del PADEM 2021, se realizó identificando los indicadores de logro y evidencias al 31 de Agosto del año en curso.

Resumen Evaluación PADEM por metas.

NO INICIADO	EN PROCESO	FINALIZADO
03 (11,1%)	18 (66,6%)	06 (22,2 %)

### INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN UTILIZADOS PARA EL MONITOREO Y EVALUACION.

Los instrumentos elaborados para la recolección de información cualitativa y cuantitativa, se presentan de forma sintética en el siguiente cuadro:

**Tabla N° 59.** Instrumentos de Recolección de Información.

INSTRUMENTOS	RESPONSABLES
Planilla Evaluativa de Ejecución de Programas de Acción	Equipo DAEM
Planilla Evaluativa Dotación Docente	Equipo DAEM
Planilla Evaluativa Proyección de Matrícula Equipo DAEM	Equipo DAEM, Directores EE
Planilla Evaluativa de Cumplimiento de Metas	Equipo DAEM
Elaboración de Informes de Evaluación	Equipo DAEM

Es necesario tener presente al momento de evaluar distintos factores externos que dificultaron la ejecución del PADEM: Cambios en las prioridades del DAEM o del municipio, catástrofes o pandemias, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal, ejecución del sistema de monitoreo y evaluación.

DIMENSION: LIDERAZGO

**PLANIFICACIÓN POR DIMENSIONES**

**DIMENSIÓN LIDERAZGO**

**SUBDIMENSION: LIDERAZGO SOSTENEDOR.**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar el rol del director(a) y equipo directivo para instalar una cultura de altas expectativas, comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del establecimiento dando cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos en el año escolar.

META	ESTADO	% EJECUCION	OBSERVACION
<b>01</b> El 100% de los establecimientos educacionales es monitoreado en los procesos pedagógicos y administrativos, incluyendo Salas Cuna y Jardines Infantiles VFT, adoptando los principios básicos del MINEDUC.	En proceso	70%	Meta que está contribuyendo hacia una cultura de altas expectativas en los E.E
<b>02</b> Consolidar talleres comunales de asignaturas de segundo ciclo y enseñanza media de manera presencial.	No Iniciada	0%	No ha sido viable en atención a que se requiere 100% de presencialidad y la modalidad mixta de atención a los alumnos absorbe la mayor cantidad de las/ los docentes.

DIMENSION: LIDERAZGO

SUBDIMENSION: LIDERAZGO DIRECTOR

OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer el liderazgo centrado en lo pedagógico y formativo dentro de una cultura de alta expectativa en el desempeño escolar y comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional.

META	ESTADO	% EJECUCION	OBSERVACION
<p><b>03</b></p> <p>Incorporar paulatinamente en las escuelas y liceo de la comuna, la actividad física en los niños, niñas y jóvenes fomentando hábitos y prácticas de actividad física y deportiva innovadoras desde una perspectiva inclusiva y participativa.</p>	No iniciada	0 %	Meta que requiere presencialidad de los/las estudiantes. Dada la pandemia no se pudo ejecutar. (Trekking, Snowboard y Canotaje)
<p>META</p> <p><b>04</b></p> <p>A lo menos el 80% de los establecimientos educacionales mejoran el indicador "Hábitos de Vida Saludable", especialmente en Cuartos, Octavos de Enseñanza Básica y Segundos Años de Enseñanza Media</p>	En proceso	80 %	Sin observación



DIMENSION: LIDERAZGO

**SUBDIMENSION: PLANIFICACION Y GESTION DE LOS RESULTADOS**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Elaboración y actualización el plan de mejoramiento de acuerdo al proyecto educativo en el cual se articula el diagnóstico el análisis de datos como herramientas necesaria en la toma de decisiones para una óptima gestión del establecimiento

META	ESTADO	% EJECUCION	OBSERVACION
<p><b>05</b></p> <p>Todos los establecimientos elaboran y ejecutan el plan de mejoramiento educativo alineados con su PEI</p>	En Proceso	80 %	Meta sin dificultades para el logro.
<p><b>06</b></p> <p>Realizar cuatro jornadas de análisis de resultados SIMCE,, cobertura curricular , titulación, eficiencia interna y asistencias y puntualidad</p>	En proceso	60 %	SIMCE se suspendió el año 2020 y 2021. Se cuenta con el D.I.A

<p><b>07</b></p> <p><b>Todo los establecimientos revisan y sistematizan datos de gestión escolar relacionados con matricula, asistencia, atrasos, apoyo psicosocial, clima escolar, planificaciones, recursos educativos, conexión a internet e infraestructura.</b></p>	<p>En Proceso</p>	<p>70 %</p>	<p>Meta con facilidad para el logro</p>
--	-------------------	-------------	---

DIMENSION: GESTION PEDAGOGICA

SUBDIMENSIÓN : GESTION CURRICULAR

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Promover la alineación pedagógica con foco en el aprendizaje de los y las estudiantes, de acuerdo a las necesidades específicas de cada establecimiento para lograr la mejora educativa continua.

META	ESTADO	% EJECUCION	OBSERVACION
<p><b>08</b></p> <p>Fortalecer procedimientos y prácticas para aumentar la efectividad de la labor educativa.</p>	En proceso	90%	Sin observación

**DIMENSION: GESTION PEDAGOGICA**

**SUBDIMENSION : APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Promover la alineación pedagógica con foco en el aprendizaje de los y las estudiantes, de acuerdo a las necesidades específicas de cada establecimiento para lograr la mejora educativa continua.

META	ESTADO	% EJECUCION	OBSERVACION
<p><b>09</b></p> <p>Ampliar y diversificar las experiencias de los estudiantes de la comuna en áreas y modalidades atingente a sus intereses.</p>	En proceso	50 %	Acción "Giras Pedagógicas" fue modificada y se adquirieron Tablet para los/las estudiantes.
<p><b>10</b></p> <p>Consolidar el Programa de Acompañamiento Efectivo a la Educación Superior (PACE)</p>	FINALIZADA	100%	Meta sin dificultad de logro
<p><b>11</b></p> <p>El 100% de los establecimientos educacionales aplican estrategias efectivas de enseñanza - aprendizaje para la mejora de resultados.</p>	En proceso	100 %	Meta lograda

**DIMENSION: FORMACION Y CONVIVENCIA**

**SUBDIMENSION : FORMACION**

Objetivo Estratégico: Promover la formación integral de los estudiantes relacionados con la orientación, vocacional, la promoción de hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado involucrando a las familias y apoderados para potenciar el proceso educativo

META	ESTADO	% EJECUCION	OBSERVACION
<p><b>12</b></p> <p>Todos los establecimientos implementan un plan de formación integral de los estudiantes en concordancia con su PEI</p>	<p>En proceso</p>	<p>50%</p>	<p>El autocuidado ha sido un aprendizaje fundamental para todos/as.</p>

**DIMENSION: FORMACION Y CONVIVENCIA ESCOLAR**

**Sub Dimensión Participación y Vida Democrática**

- ❖ Objetivo: Brindar a los estudiantes una preparación en el desarrollo de actitudes y habilidades para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana

**DIMENSION: FORMACION Y CONVIVENCIA ESCOLAR**

**SUBDIMENSION : CONVIVENCIA.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes tendientes a reforzar el valor de la responsabilidad compartida de todos y todas los/as miembros de la comunidad educativa.

META	ESTADO	% EJECUCION	OBSERVACION
<p><b>13</b> Todos los Establecimientos implementan y aplican un programa para promover normas de amabilidad y respeto entre los miembros de la comunidad educativa</p>	En Proceso	80 %	Sin observación
<p><b>14</b> Todos los establecimientos desarrollan acciones para mejorar IDPS Clima de Convivencia: ambiente de respeto – ambiente organizado – ambiente seguro.</p>	En proceso	60%	Se mantiene para el año 2022. Significa un 33% en resultado SIMCE.
<p><b>15</b> 100% de los establecimientos educacionales actualizan su Reglamento de Convivencia Escolar este ajustado al PEI de acuerdo a la normativa vigente.</p>	FINALIZADA	100 %	Meta muy importante dado el alcance para toda la comunidad escolar. Se mantiene para 2022.

<p>16 El 100% los establecimientos de la comuna implementan como herramienta de resolución de conflictos la Mediación Escolar.</p>	<p>FINALIZADA</p>	<p>100%</p>	<p>Sin observación.</p>
<p>17 Todos los establecimiento Deben incluir un plan de formación ciudadana en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media</p>	<p>En proceso</p>	<p>80%</p>	<p>Sin observación</p>

<b><u>DIMENSION: GESTION DE RECURSOS</u></b>			
<b><u>SUBDIMENSION : GESTION DE PERSONAL</u></b>			
<b><u>OBJETIVO ESTRATEGICO:</u></b> Fortalecer los equipos Directivos, Docentes y de Asistentes de la Educación en el desarrollo profesional de competencias en planificación, comunicación, trabajo colaborativo, usos de nuevas tecnologías y afrontar conflictos desarrollando habilidades interpersonales a través de los indicadores de desempeño			
META	ESTADO	% EJECUCION	OBSERVACION
<b>18</b> A lo menos el 80% de los establecimientos deberán contar con equipos directivos titulares por ADP.	FINALIZADA	100%	Concurso mediante Alta Dirección Pública en Establecimientos educacionales Los Avellanos – Alejandro Pérez Urbano y Andrés Alcázar
<b>19</b> Optimizar el recurso humano en cada establecimiento educacional	En proceso	90%	Sin observación
<b>20</b> A lo menos el 90% de los docentes participan en perfeccionamiento	FINALIZADA	100%	Sin observación
<b>21</b> Reconocer a los docentes por su trabajo personal y su buen desempeño.	En proceso	50%	Cada establecimiento educacional realiza reconocimiento al finalizar el año escolar.
<b>22</b> Evaluar y Capacitar al 100% de los Funcionarios del Departamento de Educación por su desempeño.	En proceso	30%	Sin observación



**DIMENSION: GESTION DE RECURSOS**

**SUBDIMENSION : GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Mejorar la infraestructura educativa, de modo que permita superar las deficiencias de nuestros establecimientos con el propósito que los estudiantes encuentren espacios seguros, confortables, acogedor y de buenas condiciones ambientales.

META	ESTADO	% EJECUCION	OBSERVACION
<b>24</b> Regularización de infraestructura para Reconocimiento Oficial MINEDUC, salas cunas y jardines infantiles.	En proceso	30%	
<b>25</b> Regularización de Establecimientos Educacionales Urbanos	En proceso	25%	
<b>26</b> Cumplimiento de Iniciativa Infraestructura FAEP	FINALIZADA	100 %	Lograda

## **EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN 2021**

La evaluación que se propone para el Padem 2021 será similar metodológicamente al utilizado en el año 2020 en relación a los instrumentos de recopilación de información (planillas evaluativas por dimensión) y plantillas de evaluación por dimensión, objetivo general, estratégico y metas relacionada (estado, % ejecución y observaciones)

La evaluación que se propone es eminentemente participativa, pues se considera que la colaboración de los actores de la municipalidad es un componente clave y articulador del PADEM, desde el momento inicial de su formulación hasta su evaluación final, pasando por su ejecución. Por esta razón se propone que los equipos directivos de las diferentes EE y el equipo DAEM sean los protagonistas de la evaluación. Debido a las múltiples responsabilidades existentes en el ámbito educacional, se debe asegurar la participación de un número de personas relevantes, en este sentido se propone:

1. Participación del equipo DAEM, directores de establecimientos educacionales representantes del SECPLAC
2. Participación de concejales, docentes, representantes de apoderados, representantes de estudiantes, representante de la Dirección de Administración y Finanzas.

La evaluación de Cumplimiento se hace especialmente importante ya que no sólo es posible ser aplicada al final de la ejecución del PADEM, sino también mientras su desarrollo está todavía en marcha y poder así corregir potenciales errores. También se consideran algunos elementos relevantes de la Evaluación de Resultado, realizando la medición del logro o no logro de las metas propuestas en la parte de planificación del PADEM.

Es necesario tener presente que por EJECUCIÓN se entienda el cumplimiento acorde a lo planificado, de los siguientes elementos contenidos en el PADEM:

- Metas propuestas
- Programas de acción propuestos
- Proyección de matrícula
- Dotación docente
- Presupuesto aprobado por el Concejo.

Una segunda sección de Evaluación, consiste en que la ejecución del PADEM está asociada a una serie de factores explicativos que favorecen o dificultan el logro de las actividades y metas contenidas en el PADEM. Estos factores explicativos son:

- Involucración de actores relevantes en la ejecución del PADEM, formación de equipos de trabajo para la ejecución del PADEM, apoyo de estos actores a la ejecución, participación en reuniones, respuestas rápidas a consultas, y coordinación entre distintos niveles.
- Disponibilidad y difusión del documento PADEM a los distintos niveles que deben participar en la ejecución del Plan, como, por ejemplo, equipo DAEM, y establecimientos educacionales, considerando docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.
- Disponibilidad de recurso, recursos humanos, financieros y físicos necesarios para concretar las actividades del PADEM.
- Contar con un adecuado sistema de monitoreo y evaluación de la ejecución que permita corregir fallas en el proceso de ejecución y en futuros ejercicios de planificación.

- Calidad del diseño PADEM como instrumento de gestión: reflejado en la definición y coherencia del PADEM a nivel de metas, actividades, programas, plazos, costos, responsables, diagnóstico y sistema de seguimiento.
- Factores externos a la ejecución del PADEM: cambios en las prioridades del DAEM o del municipio, catástrofes o imprevistos, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal.

### **INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Para medir los programas de acción del se elaborarán instrumentos cuantitativos y cualitativos de recolección de información.

Instrumentos Cualitativos y Cuantitativos

Los instrumentos elaborados para la recolección de información cualitativa y cuantitativa, se presentan de forma sintética en el siguiente cuadro:

<b>Instrumentos</b>	<b>Responsables</b>
<b>Planilla Evaluativa de Ejecución de Programas de Acción</b>	Equipo DAEM
<b>Planilla Evaluativa Dotación Docente</b>	Equipo DAEM
<b>Planilla Evaluativa Proyección de Matrícula Equipo</b>	DAEM, Directores EE
<b>Planilla Evaluativa de Cumplimiento de Metas</b>	DAEM, Directores EE
<b>Planilla de la Evaluación de Planificación por Dimensión</b>	DAEM, Directores EE
<b>Planilla de Ejecución del Presupuesto</b>	
<b>Elaboración de Informes de Evaluación</b>	Equipo DAEM

**CRONOGRAMA PADEM 2022**

Actividad	AÑO 2021					AÑO 2022				
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Evaluación PADEM 2021										
Comisión técnica elaboración PADEM 2022										
Elaboración PADEM 2022										
Reuniones Equipos Directivos										
Entrega PADEM 2022										
Presentación PADEM Concejo Municipal										
Dotación Docente										
Dotación Asistentes Educación										
Dotación SEP										
Entrega PADEM Deproe										
Monitoreo PADEM										
Evaluación PADEM										
Elaboración PADEM 2023										

## GLOSARIO

DAEM	:	Departamento de Administración de la Educación Municipal
DEPROV de Educación)	:	Departamento de Educación Provincial (dependiente del Ministerio
DIDECO	:	Dirección de Desarrollo Comunal
EE	:	Establecimiento Educacional.
EID	:	Estándares Indicativos de Desempeño.
FAEP	:	Fondo de Apoyo a la Educación Pública
IDPS	:	Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
INP	:	Instituto Nacional del Deporte
JUNJI	:	Junta Nacional de Jardines Infantiles
MAT	:	Matrícula
MINEDUC	:	Ministerio de Educación
PADEM	:	Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
PEI	:	Programa Educativo Institucional (Ministerio de Educación)
PGB	:	Profesor General Básica.
PIE	:	Programa de Integración Escolar
PLADECO	:	Plan de Desarrollo Comunal
PRO	:	Promovidos
PSU	:	Prueba de Selección Universitaria
PTU	:	Prueba de Transición Universitaria
REP	:	Repitentes
RET	:	Retirados
SAE	:	Sistema de Admisión Escolar.
SECPLAC	:	Secretario Municipal de Planificación y Coordinación
SECPLAN	:	Secretario Municipal de Planificación
SIGE	:	Sistema de Información General de Estudiantes
SIMCE	:	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
SEP	:	Subvención Escolar Preferencial
UTP	:	Unidad Técnica Pedagógica
COVID-19	:	Se define de las palabras “Corona”, “Virus”. Surgida el año 2019.
K	:	Kinder.
PK	:	Prekinder.
VTF	:	Vía Transferencia de Fondos.



JUNTOS SOÑAMOS, JUNTOS CONSTRUIMOS

